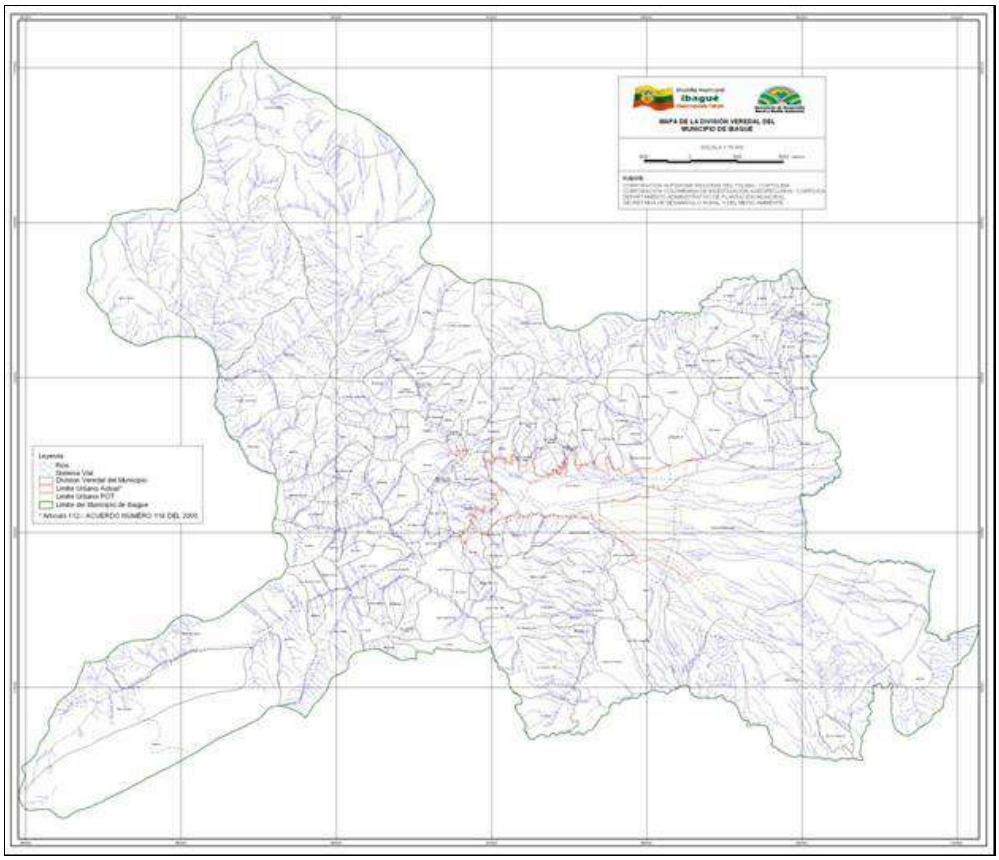
# Plan de Desarrollo: Corregimiento 8 Villa Restrepo
# "Oportunidades Humanas y Desarrollo sostenible"



## RESUMEN

*El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 8, Villa Restrepo, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, "Camino a la Seguridad Humana".*

## Plan de Desarrollo Corregimiento 8 – Villa Restrepo

Alcaldía de Ibagué camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

**Secretaría de Planeación Municipal**
Arq. Juan Gabriel Triana Cortes
Secretario de Planeación Municipal

**Grupo de Estudios Estratégico**
Leandro Vera Rojas
Director

**Coordinador Metodológico**
Camilo Clavijo García
Magda Beatriz Díaz

**Documento elaborado por:**
Giovanni Villada Avendaño
Mayra González Peña
Consultores

**Apoyo Técnico**
Isis Catalina Vera Rojas
Cristian Fernando Morales Calero
Pasantes Universidad del Tolima

**ISBN: Pendiente**

Copyright © Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 10 No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 - 2611855

**CONSEJO COOREGIMENTAL DE PLANEACIÓN VILLA RESTREPO**

**MIGUEL GUTIERREZ**
**PRESIDENTE**
REPRESENTATNTE DE ÁREAS PROTEGIDAS

**OLGA RIVERA DE PEREZ**
**VICEPRESIDENTA**
REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN

**LILIANA PATIÑO**
**SECRETARIA**
REPRESENTANTE DEL TURISMO

**DANIEL RESTREPO**
REPRESENTANTE DE DESARROLLO RURAL

**MARIA MANTILLA**
REPRESENTANTE CONSEJO CIVICO AMBENTAL (UMATA)

**DIANIS LEÓN VELASQUEZ**
REPRESENTANTE FAMILIAS EN ACCIÓN

**ALBERTO GOMEZ GARCIA**
JUNTAS DE ACCIÓN VEREDAL

**MARTHA DE MELENDRO**
REPRESENTANTE DE ADULTO MAYOR

**MYRIAN GIL**
REPRESENTANTE DE SALUD

**JEISSON ALVIS**
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES

**JUAN CARLOS DELGADO**
CORREGIDOR

**GIOVANNI VILLADA AVENDAÑO**
REPRESENTANTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RHUT MERY PINZÓN
**REPRESENTANTE DE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL**

LUIS DANIEL LIZARAZO
**REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES CAMPESINAS**

DARIO ROMERO SÁNCHEZ
**REPRESENTANTE POBLACIÓN DISCAPACITADA**

# TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES ..... 9

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA ..... 10
1.2. USO DEL SUELO ..... 13
1.3. ÁREAS PROTEGIDAS Y DE AMENAZAS ..... 20
1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO ..... 25
1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA ..... 29
1.6 VEREDAS ..... 32
CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN POBLACIÓN RURAL DE IBAGUÉ. ..... 42

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES ..... 43

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL ..... 44
2.2. POBLACIÓN VEREDAL ..... 47
2.3. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO 8 DE VILLA RESTREPO. ..... 50
2.4. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) ..... 53
2.6. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS ..... 61
2.7. HOGARES SISBEN ..... 66

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL ..... 73

3.1 ESPACIO PÚBLICO ..... 75
3.2 SALUD ..... 78
3.3 EDUCACIÓN ..... 82
3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN ..... 86
3.5 CULTURA ..... 90
3.6 SERVICIOS PÚBLICOS ..... 92
3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT ..... 99
3.8 MOVILIDAD ..... 104
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO ..... 110
3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES ..... 112
3.11 SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA ..... 121

# LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué. ..... 11
Imagen 2 Mapa División Política Corregimientos de Ibagué. ..... 12
Imagen 3. Mapa Usos del Suelo Corregimiento 8 ..... 14
Imagen 4. Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media ..... 15
Imagen 5. Áreas de Bosque Natural. ..... 16
Imagen 6. Áreas de suelo para la explotación silvicultural – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué. ..... 16
Imagen 7. Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 8 Villa Restrepo. ..... 17
Imagen 8 Mapa áreas de Protección Corregimiento 8 ..... 20

**Imagen 9. Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué** ..... 24
**Imagen 10. Mapa Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo** ..... 26
**Imagen 11 Areas de amenaza por caida de piroclastos.** ..... 27
**Imagen 12. Grafica de predios y propietarios zona rural de Ibagué** ..... 31
**Imagen 13. Mapa de corregimiento 8 de Villa Restrepo.** ..... 32
**Imagen 13.1. Mapa Áreas de Protección y Limites del Corregimiento 8 Villa Restrepo según la comunidad.**
**Imagen 14. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE** ..... 44
**Imagen 15. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.** ..... 46
**Imagen 16. Población corregimiento Villa Restrepo de Ibagué por veredas.** *Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 8* **DANE 2012.** 47
**Imagen 17. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimiento** ..... 49
**Imagen 18. Comparación de las Pirámides de población (Proyecciones Censo 2005 y Sisben III 2012) del corregimiento 8 de Ibagué.** ..... 50
**Imagen 19 . Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005).** ..... 54
**Imagen 20. Población por grupos de edad corregimiento 8 (Sisben 3).** ..... 55
**Imagen 21. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.** ..... 59
**Imagen 22. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos** ..... 61
**Imagen 23. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento de Villa Restrepo.** ..... 65
**Imagen 24. Hogares Sisbén por corregimientos municipio de Ibagué.** ..... 67
**Imagen 25. Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural de Ibagué** ..... 71
**Imagen 26. Relación de las características de la población con los atributos del territorio...** 74
**Imagen 27. Mapa. Equipamientos del sector Rural de Ibagué Corregimiento 8……..73**
**Imagen 28. Indicador internacional de Espacio público…… 76**
**Imagen 29. Criterios para calcular el deficit cualitativo rural…… 101**
**Imagen 30. Mapa vías corregimineto de Villa Restrepo……104**
**Imagen 31. Mapa de distribución por secciones de Actividades economicas según DANE.111**
**Imagen 32. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad CAI y estaciones de policia……121**
**Imagne 33. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010 - 2012……122**
**Imagen 34. Matriz de doble entrada corregimiento 8 de Villa Restrepo……126**
**Imagen 35. Grados de Influencia.**

## LISTADO DE TABLAS

**Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué.** ..... 10
**Tabla. 2. Delimitación corregimiento 8, Villa restrepo, Municipio de Ibagué.** ..... 13
**Tabla 3. Tipos de Usos de Suelo** ..... 15
**Tabla 4 Tipo de uso de suelo corregimiento 8.(Plan de Ordenamiento territorial Vs Zonificación Ambiental y económica del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA)..** ..... 19
**Tabla 5. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué** ..... 22
**Tabla 6. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 8.** ..... 23
**Tabla 7 Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo** ..... 27
**Tabla 8. Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad.** ..... ¡Error! Marcador no definido.
**Tabla 9. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué** ..... 30
**Tabla 10. Predios y propietarios zona rural de Ibagué** ..... 31

Tabla 11. Veredas del corregimiento de Villa Restrepo ..... 33
Tabla 12. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. ..... 43
Tabla 13. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012. . ..... 46
Tabla14 . Población por grupos de edad corregimiento 8 (Proyecciones censo 2005). ..... 53
Tabla 15. Población por grupos de edad corregimiento 8 (Sisben 3) ..... 55
Tabla 16. Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012) ..... 57
Tabla 17. Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012). ..... 58
Tabla 18.Densidad poblacional por corregimiento y centro poblado del municipio de Ibagué . ..... 60
Tabla 19. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos. ..... 62
Tabla 20. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. ..... 64
Tabla 21. Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas corregimiento 8 de Ibagué ..... 65
Tabla 22. Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué. ..... 67
Tabla 23. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué. ..... 68
Tabla 24. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben. ..... 69
Tabla 25. Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué. ..... 70
Tabla 26. Espacio público corregimientos municipio de Ibagué. ..... 77
Tabla 27. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. ..... 79
Tabla 28 . Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 8 Villa Restrepo. ..... 80
Tabla 29. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 8. ..... 82
Tabla 30. Infraestructura y dotación educativa del corregimiento 8. ..... 83
Tabla 31. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. ..... 84
Tabla 32. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. ..... 86
Tabla 33. Escenarios deportivos en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué. ..... 87
Tabla 34. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 8. ..... 92
Tabla 35. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué ..... 93
Tabla 36. Número de acueductos por corregimiento ..... 94
Tabla 37. Cobertura Servicios públicos corregimiento de Villarestrepo según SISBEN ..... 95
Tabla 38. Información sobre recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué. ..... 96
Tabla 39. Número de Viviendas y hogares según corregimiento ..... 100
Tabla 40. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué. ..... 103
Tabla 41. Malla vial rural del municipio de Ibagué. ..... 107
Tabla 42. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. ..... 111
Tabla 43. Organizaciones gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué ..... 113
Tabla 44. Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué . ..... 115
Tabla 45. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 8. ..... 122
Tabla 46. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué y parcial 2013 ..... 123
Tabla 47. Listado de problemas identificados en los talleres con base en el diagnostico elaborado. ..... 124
Tabla 48. Matriz problemática y estrategica del plan de desarrollo del corregimiento 8 ..... 129

## INTRODUCCIÓN

## RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO DE VILLA RESTREPO

En cumplimiento al Plan de Desarrollo ***"Camino a la Seguridad Humana 2012-2015"*** y con el fin de garantizar la participación comunitaria en el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento de Villa Restrepo se direccionaron mecanismos estratégicos de participación comunitaria tales como: Talleres participativos en las diferentes veredas de Villa Restrepo, y diligenciamiento de formatos para la identificación de las principales problemáticas veredales así como de alternativas de solución por parte de los Consejeros de planeación del Corregimiento y demás líderes del territorio.

En el proceso de socialización del Diagnostico Socioeconómico y Territorial se desarrollaron 4 talleres en los que participaron los dignatarios del Consejo de Planeación del Corregimiento de Villa Restrepo y líderes veredales.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**:





## 1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del corregimiento 8 Villa Restrepo se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geologico-Geotecnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 8 Villa Restrepo desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en

conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del corregimiento al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal 2012- 2015 “Ibagué camino a la seguridad humana”.

De igual modo, se espera que con la participación de los líderes de cada uno de los corregimientos se verifique los límites de los mismos y la ubicación de las veredas, con sus distintos equipamientos. De esta forma, se haría una actualización de la cartografía de la Zona Rural del Municipio.

## 1.1. Caracterización Geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 8 Villa Restrepo de la ciudad de Ibagué.

A continuación se presenta el área territorial de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión por hectáreas.

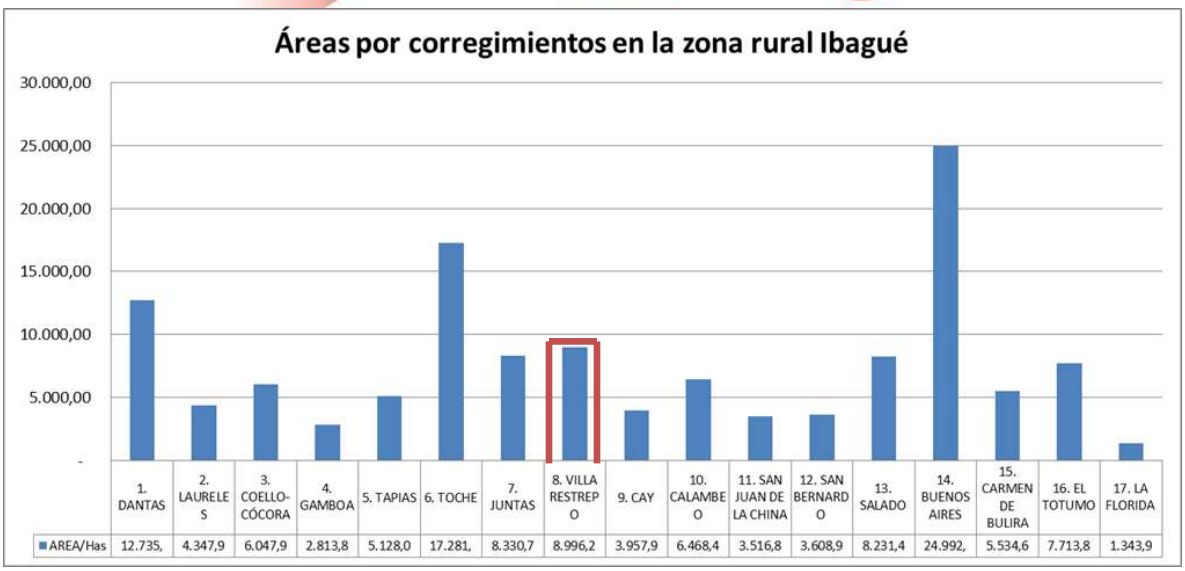
***Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué.***

| CORREGIMIENTO | ÁREA/Has | % del Corregimiento frente al total Zona Rural |
|---|---|---|
| 1 DANTAS | 12.735,98 | 9,40 |
| 2 LAURELES | 4.347,90 | 3,21 |
| 3 COELLO-CÓCORA | 6.047,94 | 4,46 |
| 4 GAMBOA | 2.813,89 | 2,08 |
| 5 TAPIAS | 5.128,06 | 3,78 |
| 6 TOCHE | 17.281,59 | 12,75 |
| 7 JUNTAS | 8.330,78 | 6,15 |
| 8 VILLA RESTREPO | 8.996,23 | 6,64 |
| 9 CAY | 3.957,96 | 2,92 |
| 10 CALAMBEO | 6.468,44 | 4,77 |
| 11 SAN JUAN DE LA CHINA | 3.516,86 | 2,59 |
| 12 SAN BERNARDO | 3.608,98 | 2,66 |
| 13 SALADO | 8.231,48 | 6,07 |
| 14 BUENOS AIRES | 24.992,82 | 18,44 |
| 15 CARMEN DE BULIRA | 5.534,68 | 4,08 |
| 16 EL TOTUMO | 7.713,82 | 5,69 |
| 17 LA FLORIDA | 1.343,93 | 0,99 |
| *PNN* | *4.498,68* | *3,32* |
| **Total Zona Rural** | **135.550,02** | **100,00** |

Fuente: Planeación Municipal.

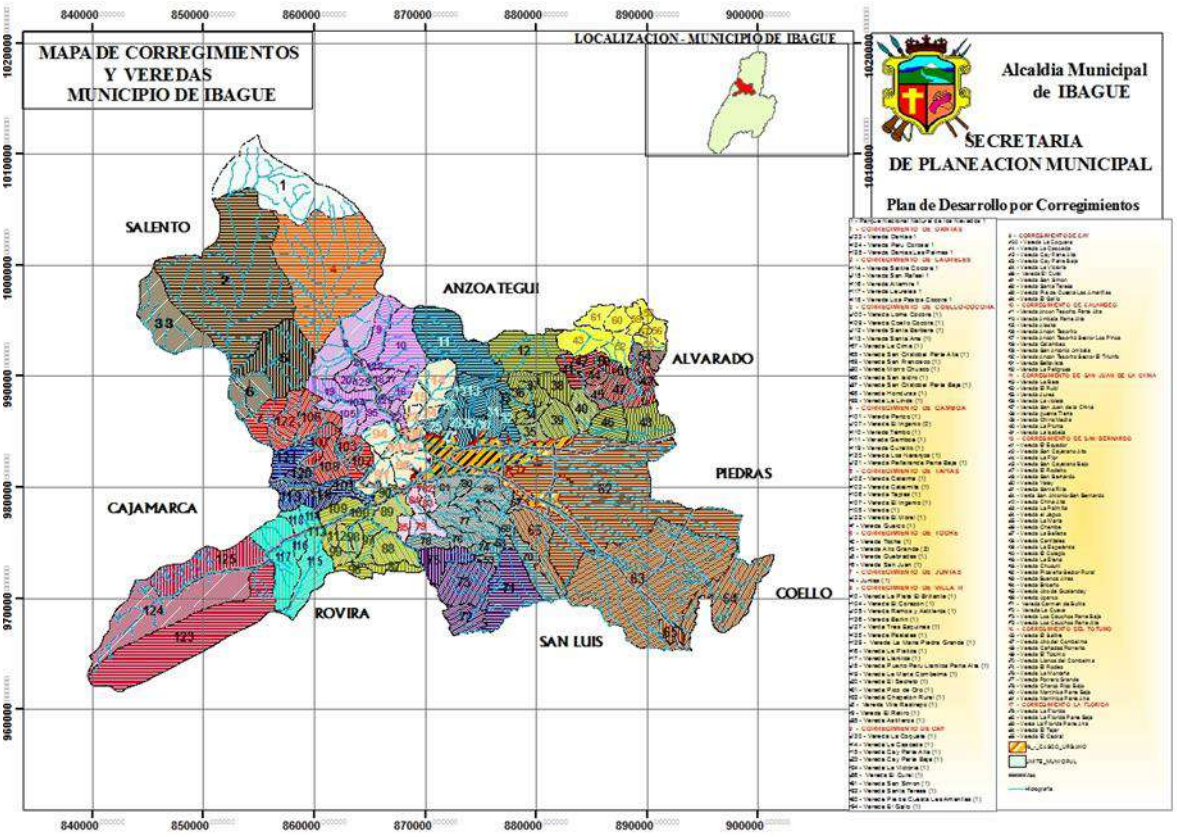
Según la tabla anterior que presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del municipio de Ibagué, se encuentra que el corregimiento de Villa Restrepo ocupa el 4º puesto en cuanto a su extensión territorial con un total de 8.996,23 (has), de un total de (135.550,02) hectáreas identificadas en la zona rural del municipio. Solo es superado en extensión por los corregimientos de Dantas, Toche y Buenos Aires. Realizando una comparación porcentual el corregimiento de Villa Restrepo posee el 6,64% del total de la zona rural existente en el municipio de Ibagué.

**Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué.**




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

**Imagen 2 Mapa División Política Corregimientos de Ibagué.**




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 8 Villa Restrepo del Municipio de Ibagué, los límites del corregimiento 8 son los siguientes "*El corregimiento No 8 – Villa Restrepo se encuentra ubicado en la Cuenca media del rio Combeima, al norte con el corregimiento de Juntas; por el oriente con el corregimiento de Calambeo; por el Sur con el corregimiento Cay; y por el occidente con los corregimientos Dantas y Toche*" (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

***Tabla. 2. Delimitación corregimiento 8, Villa restrepo, Municipio de Ibagué.***

| Puntos Cardinales | Corregimiento |
|---|---|
| Al Norte | Juntas |
| Oriente | Calambeo |
| Al Occidente | Dantas y Toche |
| Al Sur | Cay |
| | |

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal

El corregimiento 8 Villa Restrepo posee una extensión de 8.996,23 hectáreas, la cual la conforman 17 veredas y su suelo se identifica por las siguientes condiciones "es una región que presenta pendientes muy pronunciadas y escarpadas, suelo con alta tendencia a la erosión rico en materia orgánica y en cenizas volcánicas. El corregimiento 8 se enmarca geográficamente dentro del área de la cuenca del rio Combeima y es considerada un área ubicada estratégicamente como paso obligado dentro de la zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados." (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

## 1.2. Uso del Suelo

La definición de suelo rural lo establece el artículo 116 del Acuerdo 116 del 2000 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué, precisando que el suelo rural lo "Constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades

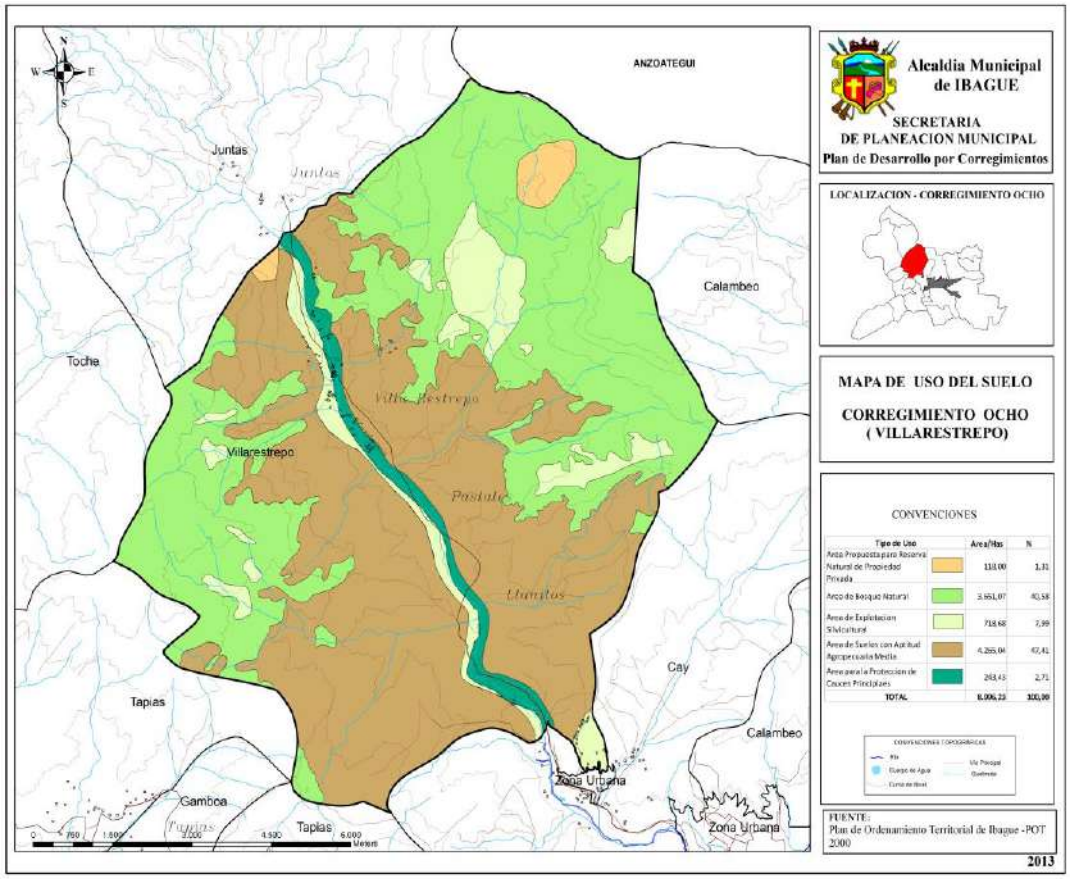
análogas. El suelo rural del Municipio de Ibagué, es aquel que resulta de sustraer al perímetro municipal, los suelos urbanos".

Por lo tanto esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 8 Villa Restrepo en función de los usos del suelo determinados por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

En el corregimiento 8 se destaca cinco tipos de usos del suelo

a) Área Propuesta para Reserva Natural de Propiedad Privada
b) Área de Bosque Natural
c) Área de Explotación de Silvicultura
d) Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media
e) Área para la Protección de Cauces Principales.

**Imagen 3. Mapa Usos del Suelo Corregimiento 8**



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

**Tabla 3. Tipos de Usos de Suelo**

| CORREGIMIENTO | TIPOS DE USO DEL SUELO POR CORREGIMIENTO | ÁREA/Has | % RESPECTO AL CORREGIMIENTO | TOTAL DE USO EN LA ZONA RURAL | % RESPECTO AL TOTAL DEL USO EN |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 VILLA RESTREPO | Área Propuesta para Reserva Natural de Propiedad P | 118,00 | 1,31 | 1.351,48 | 8,73% |
| | Área de Bosque Natural | 3.651,07 | 40,58 | 23.903,51 | 15,28% |
| | Área de Explotación Silvicultural | 718,68 | 7,99 | 9.788,29 | 6,93% |
| | Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media | 4.265,04 | 47,41 | 36.809,32 | 12,29% |
| | Área para la Protección de Cauces Principales | 243,43 | 2,71 | 6.262,75 | 3,89% |
| | Totales áreas | 8.996,22 | 100,00 | 135.550,02 | 6,64% |

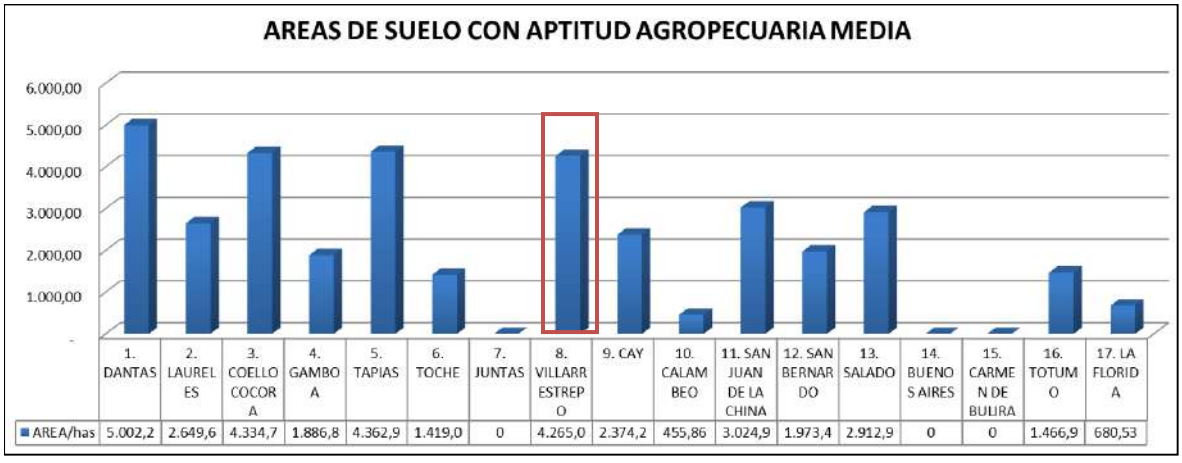
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

En la tabla y mapa anterior, se puedo observar cómo se encuentra la distribución del área con respecto al uso de lo suelo en el corregimiento 8 Villa Restrepo, además cual es el área por hectáreas de cada una de estas. También se podrá ver cuáles son los tipos de uso de suelo que tienen mayor representación en el corregimiento 8 Villa Restrepo, esto de acuerdo a lo dispuesto por el (POT).

De otro modo, podemos observar cual es la participación de cada uno de estos tipos de suelo frente al total del área dedicada en el municipio de Ibagué a estas.

En la siguiente imagen se mostrara cual es la posición y la cantidad de área dedicada a Suelos con Aptitud Agropecuaria Media en el corregimiento 8 Villa Restrepo

**Imagen 4. Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media**

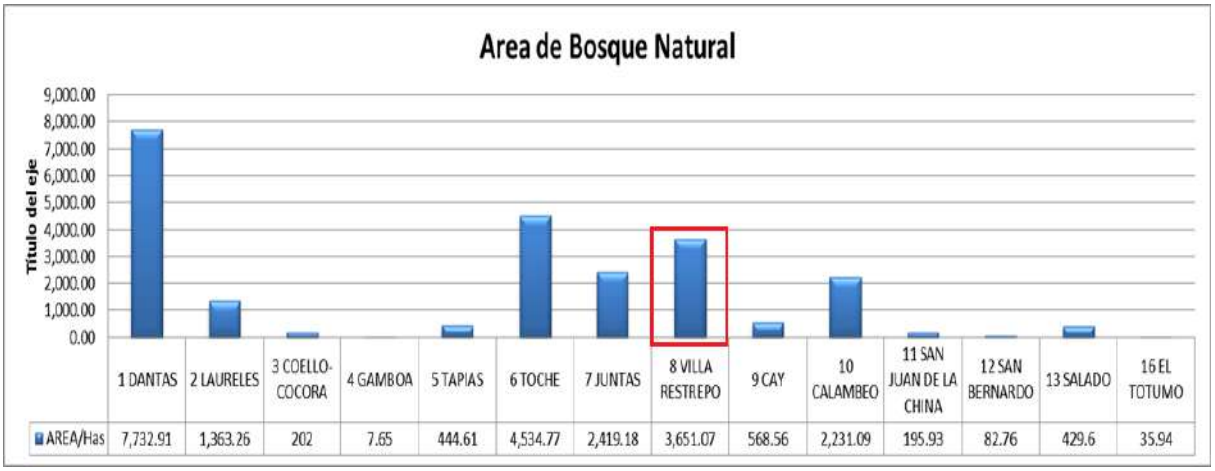



El corregimiento presenta su mayor uso para Áreas de Suelos con "***Aptitud Agropecuaria Media"***, *que son aquellos suelos de pendientes entre moderadas y*

*fuertes, afectados con erosión ligera y moderada que pueden ser utilizados en agricultura y ganadería (POT 2000).* Dicho uso cuenta con una representatividad de 47,41%, lo que indica que en el corregimiento 8 de Villa Restrepo posee 4.265,04 hectáreas con suelos óptimos para la agricultura y la ganadería permitiendo actividades agropecuarias con cultivos permanentes o frutales y rotación de cultivos semestrales. En comparación con el total de suelo con aptitud agropecuaria media de la zona rural del municipio de Ibagué, el cual es de 36.809,32 hectáreas, el corregimiento de Villa Restrepo contribuye con el 12,29%, ocupando de esta manera el 2º puesto en la totalidad de la zona rural, superado por el corregimiento uno Dantas.

En la siguiente imagen se mostrara cual es la posición y la cantidad de área dedicada a Suelos **de Bosque Natural** en el corregimiento 8 Villa Restrepo

**Imagen 5. Áreas de Bosque Natural.**




Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

El segundo uso que se presenta en el corregimiento es el "***Área de Bosque Natural*** con un 40,58%. "*Que hace referencia a áreas boscosas con especies nativas"* según el artículo 154 del plan de ordenamiento territorial (POT 2000). Es decir que un total de 3.661,07 hectáreas en el corregimiento 8 de Villa Restrepo corresponden a áreas de bosque natural, consideradas dentro de zonas de alta fragilidad ecológica, por lo cual se tienen consideraciones especiales a esta.

El tercer uso se encuentran las "***Áreas de explotación silvicultura***", esta actividad forestal busca el cuidado de los bosques, cerros o montes, permitiendo silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación 718,68 hectáreas con destinación silvicultura contribuyendo de esta

manera con el 15,28% del área total de la zona rural destinada para este tipo de uso y ocupando de esta manera el 4º puesto frente a los de más corregimientos de la zona rural del municipio de Ibagué.

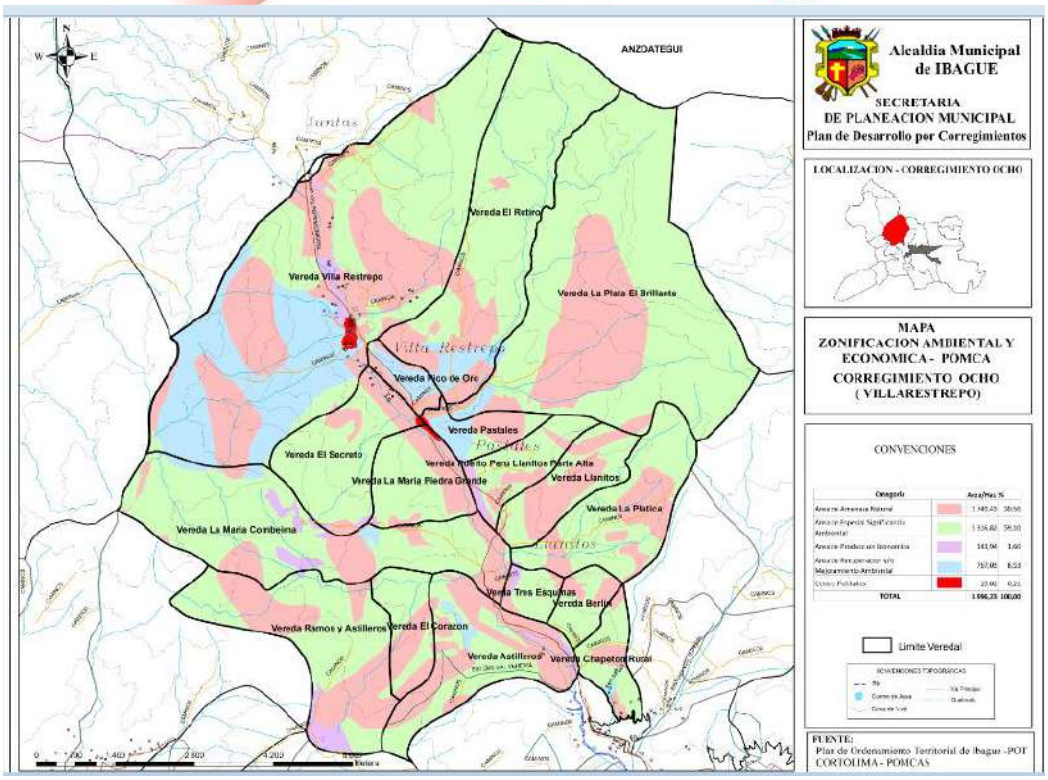
**Imagen 6. Áreas de suelo para la explotación silvicultural – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.**




En conclusión el corregimiento 8 Villa Restrepo presenta un área de protección de 44,6% y un área de 55,4% para la explotación, evidenciando una vocación para la realización de actividades económicas presentado zonas paisajísticas, donde se mezcla la producción económica y la naturaleza. Este corregimiento posee el 3,06% del total de área de protección rural y el 3,80% de las áreas de explotación rural del municipio de Ibagué.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 8 de Villa Restrepo con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello del cual hace parte el 100% del área total del Corregimiento, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

**Imagen 7. Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 8 Villa Restrepo.**




**Fuente:** Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Coello – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

En primer lugar se encuentran las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Para el Corregimiento de Villa Restrepo esta corresponde a un área de 2.749,43 hectáreas, representando el 30,56% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geo hidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 8 cubren un área de 5.316,82 hectáreas, que representan el 59,10% del área total del Corregimiento.

Por otra parte, las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 8 posee un área de 143,94 hectáreas de producción económica y corresponden al 1,60% del área total del Corregimiento.

Por último lugar se hallan las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en el Corregimiento de 767,03 hectáreas, equivalentes al 8,53% del área total del Corregimiento.

El corregimiento 8 Villa Restrepo presenta con respecto al POMCA la mayor proporción dedicación al uso de suelos de protección dando el 98,19% a esta actividad, lo que resalta es que el corregimiento tiene una dedicación especial hacia la conservación ambiental y protección del medio ambiente.

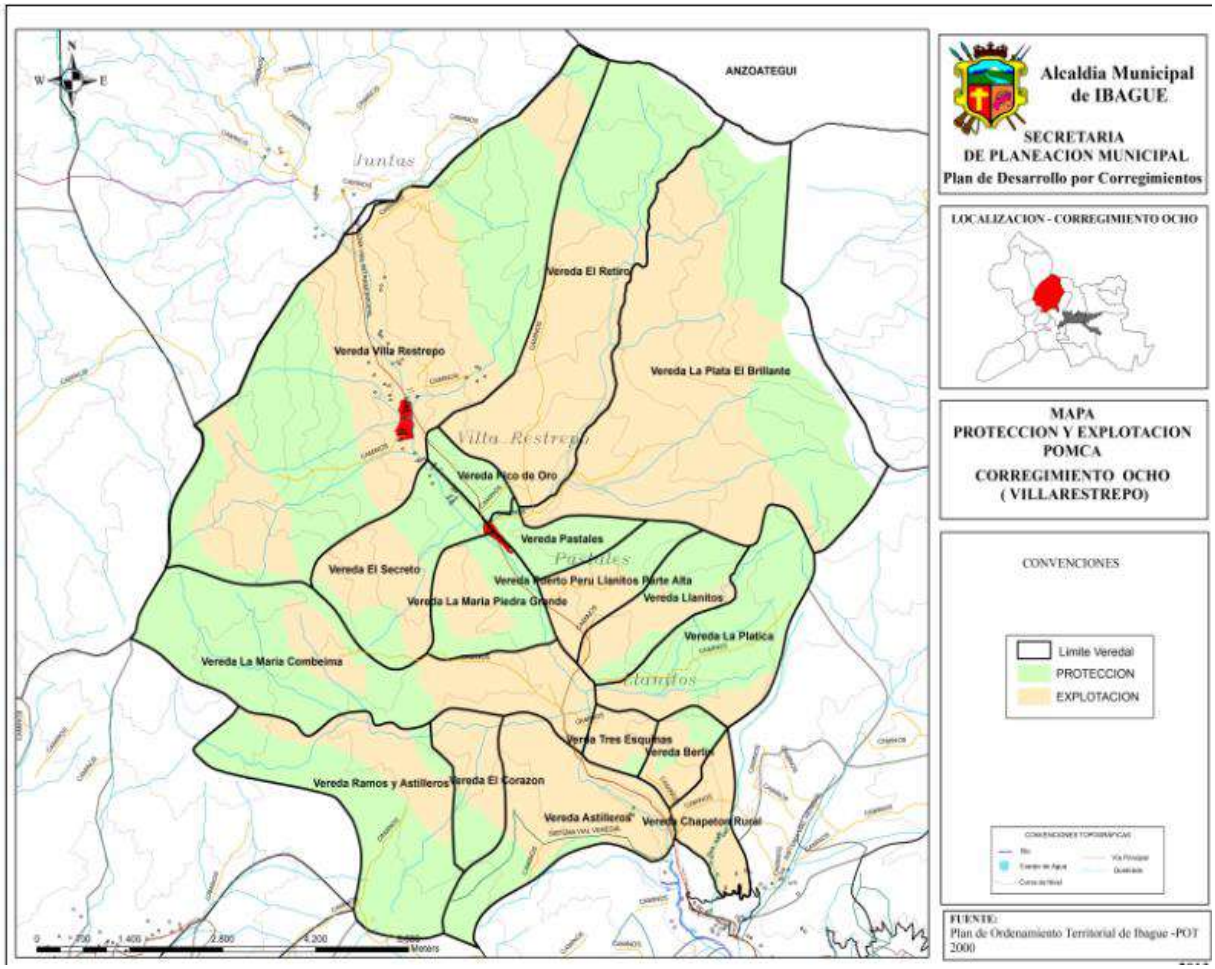
**Tabla 4. Tipo de uso de suelo corregimiento 8. (Plan de Ordenamiento territorial Vs Zonificación Ambiental y económica del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA).**

| TIPO DE USO DE SUELO | PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | POMCA COELLO - VILLA RESTREPO | |
|---|---|---|---|---|
| | Area (Ha)en el corregimeinto No 8 Villa restrepo | % Respecto al total del corregimiento No. 8 Villa restrepo | Area(ha) en el corregimiento No. 8 de villa Restrepo | % Respecto del total del corregimiento No. 8 Villa Restrepo |
| SUELO DE PROTECCIÓN | 4.013 | 44,60 | 8.833,15 | 98,19 |
| SUELO DE EXPLOTACIÓN | 4.983,72 | 55,40 | 162,96 | 1,81 |
| **TOTAL** | **8.996** | **100,00** | **8.996,11** | **100,00** |

**Fuente**: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000, Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA.

En el Corregimiento 8 Villa Restrepo de acuerdo con el Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA se establece un área total de suelo de protección mayor (8.833,15 ha) que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (4.013 ha). Esto se debe principalmente a que el POMCA utiliza más categorías de manejo de protección y en el caso del área de explotación, se orienta a actividades de explotación sostenibles y de bajo impacto, con el principal objetivo de proteger los recursos naturales, especialmente las cuencas hídricas.

**Imagen 8 Mapa áreas de Protección Corregimiento 8**




Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

## 1.3. Áreas Protegidas y de Amenazas

Según el acuerdo 116 de 2000 artículo 119 los suelos protegidos “Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística.”

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 7712,74 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la

zona rural de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 8 Villa Restrepo registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

3. **Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP:** Adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad, definido mediante el Acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 8 Villa Restrepo, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Según la tabla de Reservas, el corregimiento 8 Villa Restrepo, posee una (1) Reserva Forestal Protectora que abarca un total de área de (189,3) hectáreas de suelo adscritas al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP. Esto representa el 5,79% del total de suelo que cuenta el Municipio destinado para la conservación a largo plazo declarado y delimitado por la Autoridad Ambiental

**Tabla 5. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué**

| CORREGIMIENTO | No. DE PREDIOS | Ha | % total zona rural | % total corregimiento |
|---|---|---|---|---|
| **CORREGIMIENTO 1** | 2 | 142,12 | 1,84 | 1,12% |
| **CORREGIMIENTO 4** | 2 | 22,02 | 0,29 | 0,65% |
| **CORREGIMIENTO 5** | 1 | 19,57 | 0,25 | 0,42% |
| **CORREGIMIENTO 6** | 5 | 838,85 | 10,88 | 4,86% |
| **CORREGIMIENTO 7** | 9 | 3.486,01 | 45,20 | 41,84% |
| **CORREGIMIENTO 8** | 16 | 2.300,58 | 29,83 | 25,57% |
| **CORREGIMIENTO 10** | 12 | 307,46 | 3,99 | 4,76% |
| **CORREGIMIENTO 12** | 3 | 132,47 | 1,72 | 3,67% |
| **CORREGIMIENTO 13** | 3 | 69,97 | 0,91 | 0,85% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CORREGIMIENTO 15** | 1 | 8,77 | 0,11 | 0,11% |
| **CORREGIMIENTO 16** | 1 | 7,36 | 0,10 | 0,10% |
| **CORREGIMIENTO 17** | 3 | 27,21 | 0,35 | 2,02% |
| **COMPARTIDAS 9 Y 10** | 3 | 12,28 | 0,16 | |
| **COMPARTIDAS 6 Y 7** | 1 | 337,43 | 4,37 | |
| **PREDIO SIN DEFINIR** | 1 | 0,63 | 0,01 | |
| **TOTAL** | 63 | **7712,74** | **100** | 85,98% |

Fuente: SIMAP

**Tabla 6. Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 8**

| CATEGORIA | CORREGIMIENTO | VEREDA | PREDIO | PROPIETARIO | AREA | | ESTADO LEGAL - DECLARACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Ha | % | |
| RESERVA FORESTAL PROTECTORA | 8 | VILLA RESTREPO | LAS MIRLAS | CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA | 189,3 | 5,79 | ACUERDO 014/2000 |
| **TOTAL** | | | | | **189,30** | **100** | |

Fuente SIDAP

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local las cuales son:

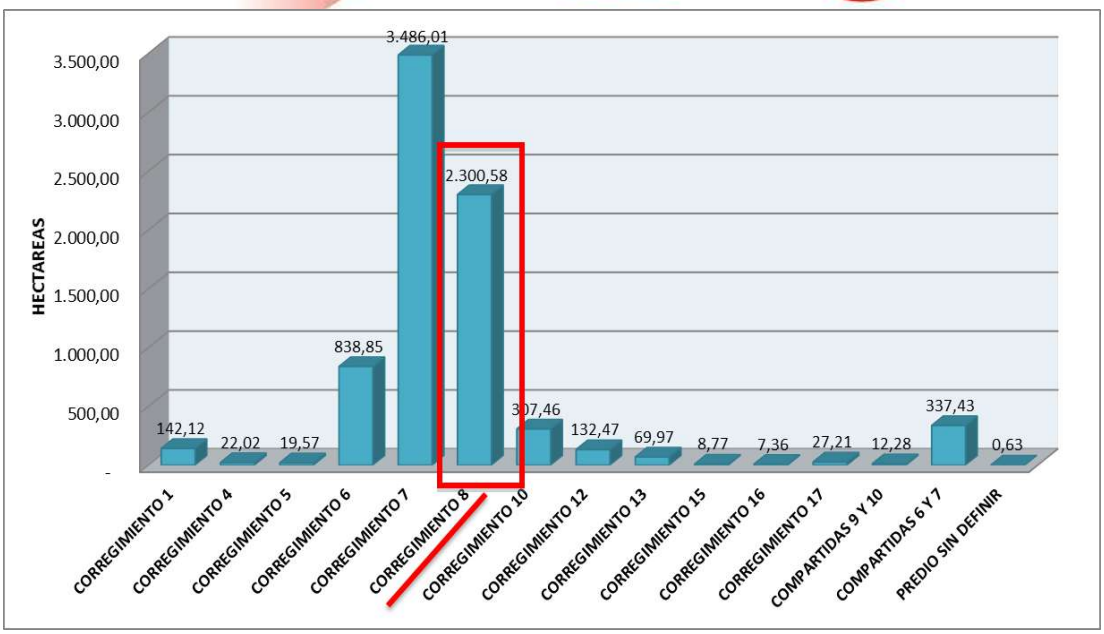
Según el SIMAP en el corregimiento 8 se ubican 16 predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales ocupando un área de 2.300,58 hectáreas, las cuales corresponden al 29,83% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

**Tabla 5. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 8.**

| CORREG. | VEREDA | PREDIO | PROPIETARIO | CATEGORIA | AREA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | EL RETIRO - LA PLATA - EL BRILLANTE | EL BRASIL | ASOCOMBEIMA | ASOCOMBEIMA | 1393,20 | 18,06 |
| 8 | VILLA RESTREPO | EL BOSQUE | ASOCOMBEIMA | ASOCOMBEIMA | 179,18 | 2,32 |
| 8 | LLANITOS | EL SECRETO | CORTOLIMA | CORTOLIMA | 33,25 | 0,43 |
| 8 | LA PLATA EL BRILLANTE | DULIMA | CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA | CORTOLIMA Y/O OTROS | 105,28 | 1,37 |
| 8 | LA PLATA EL BRILLANTE | LA ESTRELLA | CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA | CORTOLIMA Y/O OTROS | 88,69 | 1,15 |
| 8 | LA PLATA EL BRILLANTE | LA CABANA | CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA | CORTOLIMA Y/O OTROS | 18,41 | 0,24 |
| 8 | VILLA RESTREPO | CAMPO VERDE | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 53,66 | 0,70 |
| 8 | VILLA RESTREPO | LA SIERRA | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 31,94 | 0,41 |
| 8 | VILLA RESTREPO | EL PULPITO | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 11,87 | 0,15 |
| 8 | VILLA RESTREPO | LA PRIMAVERA | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 41,74 | 0,54 |
| 8 | VILLARESTREPO | DELICIAS-LA CABANA | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 33,23 | 0,43 |
| 8 | VILLA RESTREPO | LA ARABIA II | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 40,78 | 0,53 |
| 8 | VILLA RESTREPO | LA PALOMA | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 23,70 | 0,31 |
| 8 | VILLA RESTREPO | LA ZULIA | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 52,74 | 0,68 |
| 8 | VILLARESTREPO | LA SOMALIA | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 188,94 | 2,45 |
| 8 | VILLA RESTREPO | LA FLORIDA | MUNICIPIO DE IBAGUE | MUNICIPIO IBAGUE | 3,95 | 0,05 |

Fuente: SIMAP

**Imagen 9. Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué**



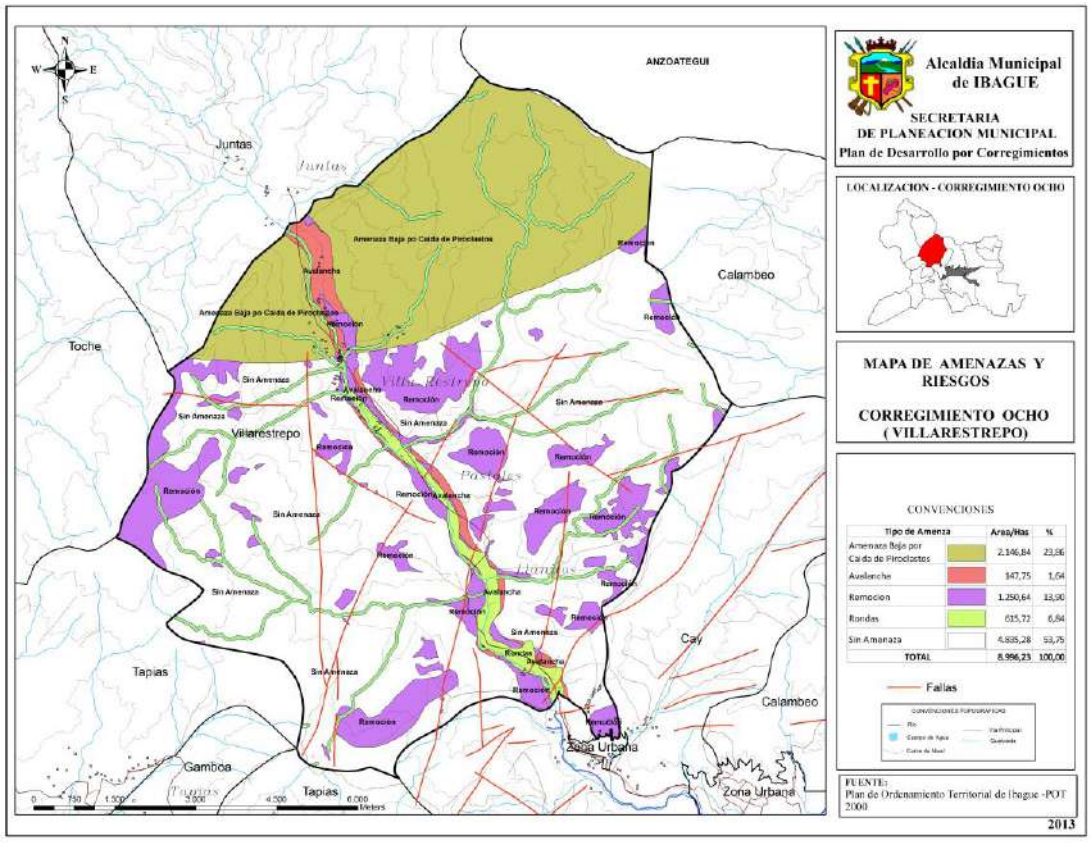

Fuente al SIMAP

Como muestra la Tabla anterior el Corregimiento 8 Villa Restrepo ocupa el segundo puesto en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección, en dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayor área de zonas de protección es Juntas (corregimiento 7). Concluyendo que este corregimiento es un foco estratégico, porque es uno de los que abastece de agua al municipio de Ibagué, por esto la inversión en el tema ambiental en este corregimiento cobra gran importancia.

## 1.4 Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

**Imagen 10. Mapa Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo**




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

El corregimiento 8 Villa Restrepo presenta la mayor amenaza en su territorio debido a: Amenaza Baja por Caída de Piroclastos 2146,84 hectareas , lo que representa el 23,86% del área total del corregimiento y a su vez es el 16,93% del total de área por Amenaza Baja por Caída de Piroclastos en la Zona Rural. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por caída de fragmentos de roca debido a su cercania con el volcan Machin, ocasionando daños en la infraestructura, incendios forestales, contaminación de fuentes de agua, daños en cultivos, deterioro en viviendas y lesiones a su población entre otros.

**Tabla 6 Amenazas Corregimiento 8 Villa Restrepo**

| CORREGIMIENTO | AMENZAS DEL CORREGIMIENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | TIPO DE AMENAZA | ÁREA/Has en el corregimiento | % RESPECTO AL CORREGIMIENTO | Total amenazas en el área de la zona rural | % RESPECTO AL TOTAL DEL USO EN ZONA RURAL |
| 8 VILLA RESTREPO | Amenaza Baja por Caída de Piroclastos | 2,146.84 | 23.86 | 12,679.98 | 16.931 |
| | Avalancha | 147.75 | 1.64 | 8,373.40 | 1.765 |
| | Remoción | 1,250.64 | 13.90 | 38,812.53 | 3.222 |
| | Rondas | 615.72 | 6.84 | 10,210.65 | 6.030 |
| | Sin Amenaza | 4,835.28 | 53.75 | 52,923.26 | 9.136 |
| | Totales áreas | 8,996.23 | 100.00 | 122,999.82 | 37.084 |

Fuente:Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía POT

Comparando el corregimiento 8 Villa Restrepo con los corregimientos que presentan Amenaza Baja por Caída de Piroclastos, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 3 por dicha amenza con 2.146,84 hectáreas superado por el corregimiento 6 Toche con 7.913,58 hectáreas y el corregimiento 7 Juntas con 2.524,58 hectáreas.

**Imagen 11 Areas de amenaza por caida de piroclastos.**




Fuente: Secretaría de Plaenación Muncipal

La anterior información relacionada en la imagen 11. Se convierte en la herramienta fundamental en torno a la determinación y toma de decisiones para el desarrollo de actividades específicas de tipo físico, humano, social y ambiental, puesto que al conocer un poco más de sobre la dinámica y generación de las

amenazas se tiene una menor vulnerabilidad y se logra así determinar cuáles serían las medidas más apropiadas que se deben tomar para la protección de comunidades que puedan en algún caso verse afectadas.

Para analizar la vulnerabilidad entendida esta como la debilidad frente a las amenazas y como la incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre, depende no solo de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades; por lo cual se determinaron factores como el Social, el Físico y el Institucional.

En la siguiente tabla se presentan las variables y características que se tuvieron en cuenta para la identificación de la vulnerabilidad en el Corregimiento 8 – Villa Restrepo, mediante el taller de amenazas.

**Tabla 8. Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad.**

| Factor | Objeto de Análisis | Variable | Dimensiones | Sub dimensiones | Indicadores |
|---|---|---|---|---|---|
| SOCIAL | POBLACIÓN | DEBILIDAD DE LA POBLACIÓN | Preparación Comunitaria | Instancias y mecanismos de participación | Población afectada |
| | | | | Conocimiento de los riesgos | |
| | | | | Capacidad para la respuesta | |
| | | | Población más vulnerable | Condiciones de vida | |
| | | | | Capacidad de movilización | |
| FISICO | ELEMENTOS EXPUESTOS | FRAGILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS | Edificaciones | Cobertura de sismoresistencia | Edificaciones afectadas |
| | | | | Estado de los techos | |
| | | | | Pendiente de los techos | |
| | | | | Material de los muros | |
| | | | | Tiempo de construcción | |
| | | | | Periodicidad del mantenimiento | |
| | | | Infraestructura de servicios | Tiempo de construcción | Infraestructura afectada |
| | | | | Periodicidad del mantenimiento | |

| Factor | Objeto de Análisis | Variable | Dimensiones | Sub dimensiones | Indicadores |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Material de las redes | |
| | | | | Estado de las redes | |
| | | | | Número de luminarias | |
| | | | Sistemas de Producción | Arreglo del sistema | Sistemas Productivos Afectados |
| INSTITUCIONAL | COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS | RESPUESTA INSTITUCIONAL | Organización del Comité | Comisiones técnica, operativa, y educativa | Clase de Respuesta |
| | | | | Plan de Emergencias | |
| | | | | Organismos de Socorro | |
| | | | Preparación Hospitalaria | Planta Física Sismoresistente | |
| | | | | Plan de Emergencia Hospitalario | |
| | | | | Preparación de los funcionarios. | |

**Fuente:** Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

Esta tabla se coloca con el efecto de dar claridad a las variables que tienen en cuenta para analizar las amenazas. En este caso en particular la población en el taller que se hizo para determinar las amenazas, se estableció por solicitud manifiesta de los pobladores del corregimiento 8 Villa Restrepo que se tomaran los estudios del POMCA, pues para este corregimiento en especial se han realizado varios estudios con el fin de determinar estos factores por tal motivo se acude a la estudios previos para evaluar la situación en el corregimiento 8 Villa Restrepo con respecto a las amenazas, para cual, fue tomado el hecho por el POMCA

## 1.5 Estructura y Tenencia de la Tierra

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011)

### 1.5.1 Tenencia de la Tierra y Predios.

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué, dos terceras partes del total de los predios son minifundios y están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar) información obtenida en la secretaría de Planeación Municipal, mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superior a 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

**Tabla 9. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.**

| RANGO ÁREA | PREDIOS | |
|---|---|---|
| (Ha.) | No. | % |
| De 1-3 | 2198 | 29,86 |
| De 3-5 | 1132 | 15,38 |
| De 5-10 | 1552 | 21,09 |
| De 10-15 | 738 | 10,03 |
| De 15-20 | 406 | 5,52 |
| De 20-50 | 794 | 10,79 |
| De 50-100 | 260 | 3,53 |
| De 100-200 | 152 | 2,07 |

| | | |
|---|---|---|
| De 200-500 | 86 | 1,17 |
| De 500-1000 | 25 | 0,34 |
| De 1000-2000 | 14 | 0,19 |
| >De 2000 | 3 | 0,04 |
| **TOTAL** | **7360** | **100** |

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

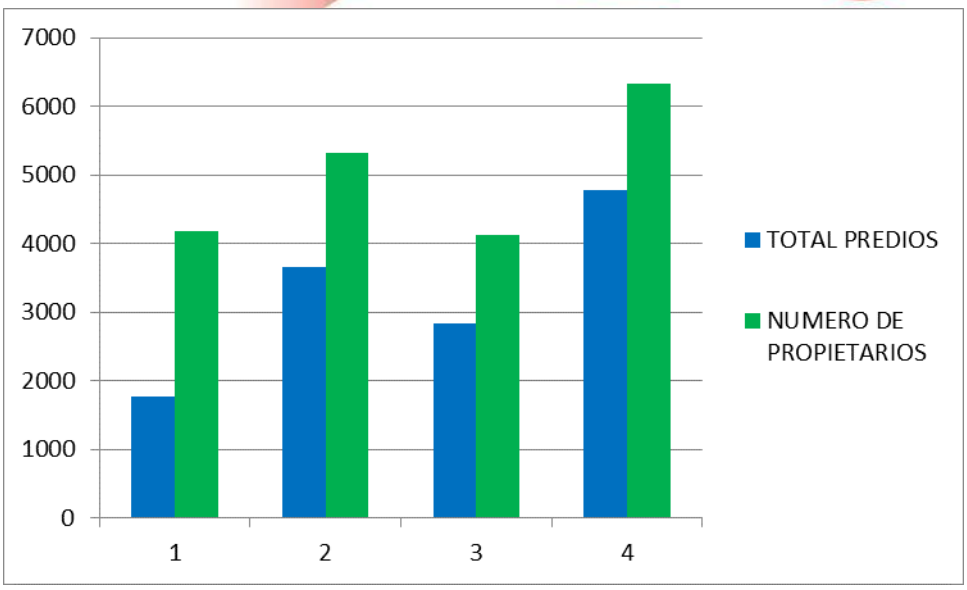
La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla

**Tabla 10. Predios y propietarios zona rural de Ibagué**

| PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ZONIFICACION | PREDIOS | % | PROPIETARIOS | % | HA | % |
| 1 | 1763 | 14% | 4185 | 21% | 26946 | 19% |
| 2 | 3656 | 28% | 5314 | 27% | 34701 | 24% |
| 3 | 2841 | 22% | 4125 | 21% | 35714 | 25% |
| 4 | 4782 | 37% | 6321 | 32% | 45351 | 32% |
| TOTAL | 13042 | 100% | 19945 | 100% | 142712 | 100% |

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

**Imagen 12. Grafica de predios y propietarios zona rural de Ibagué**




Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

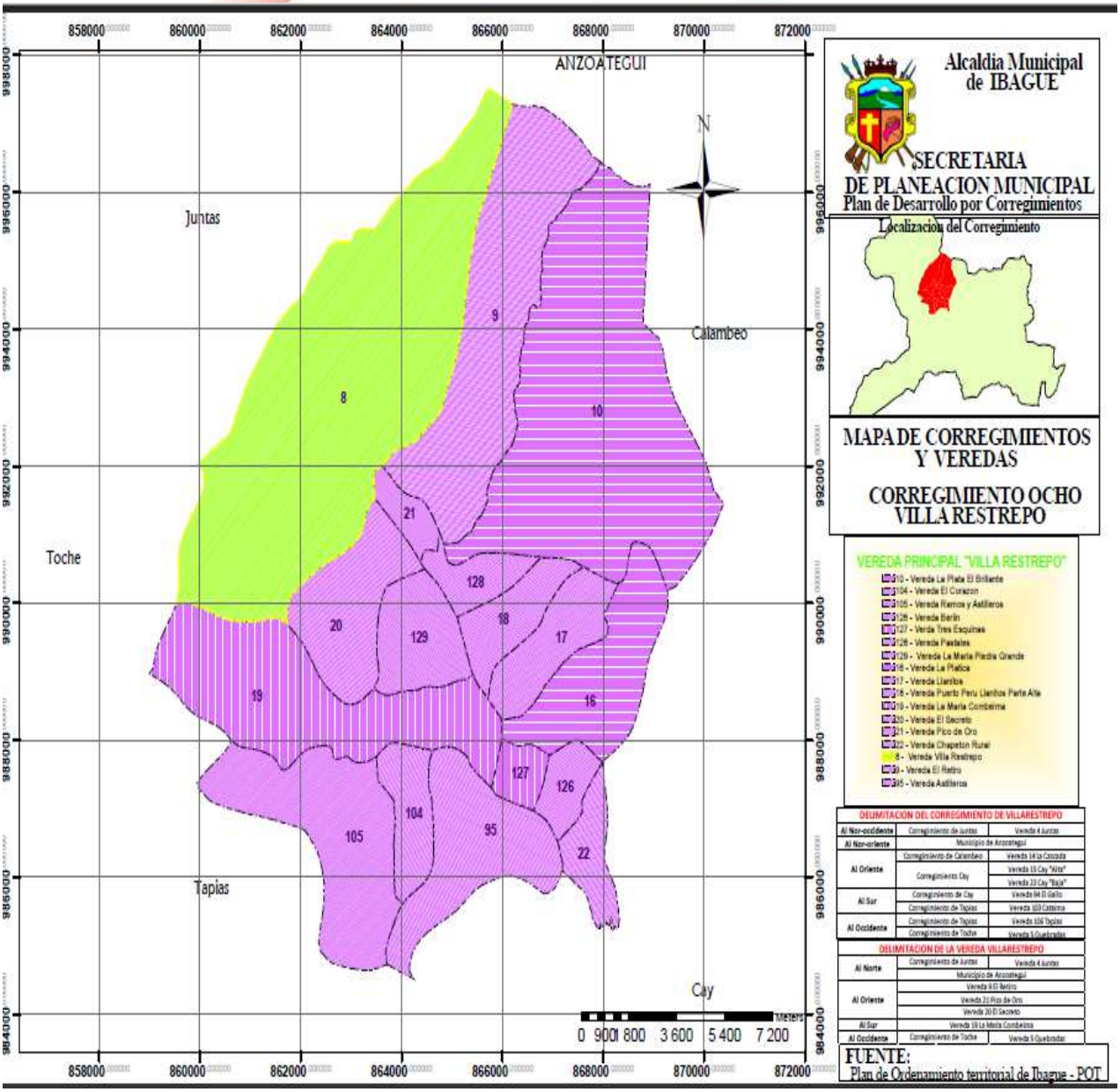
La tenencia de la tierra para el corregimiento 8 Villa Restrepo se localiza entre la zona 4, lo cual permite manifestar que la zona 4 es la mayor en número de propietarios con un 32% del total de predios rurales, como también es la mayor zona presentando un total de 4.782 predios, con una participación del 37% respecto del total. Lo cual da a pensar, que este corregimiento tiene una tendencia a hacer minifundista pues al haber más propietarios el área a repartir es menor.

## 1.6 Veredas

La división política administrativa de la zona rural del Municipio de Ibagué, se encuentra conformada por corregimientos los cuales se caracterizan por poseer un centro o núcleo poblacional y es considerado mediante el Artículo 117 de la Ley 136 de 1994 como una división que faculta el Concejo Municipal con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

El corregimiento No 8 – Villa Restrepo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en Cuenca media del Río Combeima del municipio de Ibagué, cuenta con 17 veredas las cuales se presentaran en la siguiente tabla. Donde se mostrara a las 17veredas y su área respectiva y cuál es su participación en el corregimiento.

**Imagen 13. Mapa de corregimiento 8 de Villarestrepo.**




FUENTE: plan de ordenamiento territorial de Ibagué-POT.

El corregimiento No 8 – Villa Restrepo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en la Cuenca media del Río Combeima del municipio de Ibagué, cuenta con 17 veredas las cuales se presentaran en la siguiente tabla.

***Tabla 11. Veredas del corregimiento de Villa Restrepo.***

| CORREGIMIENTO | NOMBRE VEREDA | AREA | PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO % |
|---|---|---|---|
| CORREGIMIENTO No.8 VILLA RESTREPO | Tres Esquinas | 81,34 | 0,90 |
| | Astilleros | 468,13 | 5,20 |
| | Berlin | 108,63 | 1,21 |
| | Chapeton Rural | 143,06 | 1,59 |
| | El Corazón | 177,51 | 1,97 |
| | El Retiro | 962,97 | 10,70 |
| | El Secreto | 394,73 | 4,39 |
| | La Maria Combeima | 859,39 | 9,55 |
| | La Maria Piedra Grande | 254,32 | 2,83 |
| | La Plata El Brillante | 1.650,71 | 18,35 |
| | La Platica | 468,02 | 5,20 |
| | Llanitos | 241,27 | 2,68 |
| | Pastales | 126,03 | 1,40 |
| | Pico de oro | 80,71 | 0,90 |
| | Puerto Peru Llanitos Parte Alta | 188,30 | 2,09 |
| | Ramos y Astilleros | 659,90 | 7,34 |
| | Villa Restrepo | 2.131,21 | 23,69 |
| **TOTAL** | | **8.996,23** | **100,00** |

**Fuente**: Planeación Municipal

## Localización Vereda el retiro

La Vereda el retiro se localiza al norte del corregimiento No 8, Limitando Por el Norte con el municipio de Anzoátegui, Por el Oriente con la vereda de la plata el brillante, al occidente con Villa Restrepo y al sur con la vereda pico de oro.

## Localización Vereda la plata el brillante.

Esta vereda es la segunda de mayor extensión del corregimiento por detrás de Villa Restrepo, limita al norte con el municipio de Anzoátegui, al oriente con la

vereda ancón tesorito parte alta del corregimiento de Calambeo, al occidente con la vereda el retiro y al sur con las veredas pastales, puerto Perú y llanitos.

**Localización vereda pico de oro.**

En lo referente al área de extensión de la vereda, es la penúltima, sus límites comprenden al norte la vereda el retiro, al oriente la plata el brillante y pastales, al occidente Villa Restrepo y al sur las veredas el secreto y la maría piedra grande.

**Localización vereda el secreto.**

La vereda el secreto limita al norte con la vereda pico de oro, al oriente con la maría piedra grande, al sur con la maría combeima y al occidente con la vereda de Villa Restrepo.

**Localización vereda pastales.**

Esta vereda en cuanto a extensión representa el 1.3% del total del corregimiento, sus límites comprenden al norte las veredas plata el brillante y el retiro, al sur la maría piedra grande y parte de puerto Perú, al oriente puerto Perú y al occidente las veredas de pico de oro y el secreto.

**Localización vereda la platica.**

La plática se ubica al extremo oriental del corregimiento su área es del 4.9% del total del corregimiento, limita con la plata el brillante al norte, a su vez con el corregimiento cay al oriente, al occidente con la vereda llanitos y al sur con Berlín y tres esquinas.

**Localización vereda llanitos.**

Llanitos es una vereda ubicada al oriente del corregimiento, limita al norte con la vereda de la plata el brillante, al sur-oriente con la platica, al occidente con la vereda puerto Perú y al sur occidente con la maría sector combeima.

**Localización vereda la maría piedra grande.**

Esta vereda limita al norte con la vereda el secreto y pastales, al oriente con puerto Perú, occidente con la vereda del secreto y al sur con la maría sector combeima, su área de extensión es el 2,82% del área total del corregimiento 8.

**Localización vereda La maría sector combeima.**

Su extensión es de 859,39 hectáreas, lo que corresponde al 9,64% del total de extensión del corregimiento, sus límites comprenden al norte las veredas Villa Restrepo, el secreto, la maría piedra grande y puerto Perú, al oriente las veredas llanitos, tres esquinas y la platica, al sur las veredas ramos y astilleros, astilleros y la vereda el corazón y por ultimo al occidente limita con la vereda quebradas del corregimiento de toche.

**Localización vereda puerto Perú.**

Esta vereda cuenta con un área de 190 hectáreas, está ubicada al oriente del corregimiento y limita al norte con la vereda la plata el brillante y pastales, al sur-oriente con la vereda llanitos, al occidente con la maría piedra grande y al sur occidente con la maría sector combeima.

**Localización vereda el corazón.**

Esta vereda está ubicada al sur del corregimiento, limitando al norte con la maría sector combeima, al sur-oriente con la vereda astilleros y al sur-occidente con la vereda ramos y astilleros.

**Localización vereda astilleros.**

La vereda astilleros se encuentra ubicada en el extremo sur-oriental del corregimiento limitando al norte con la maría sector combeima y la vereda tres esquinas, al oriente con las veredas Berlín y chapetón, al sur con el corregimiento de cay y hacia el occidente con la vereda ramos y astilleros y el corazón.

**Localización vereda ramos y astilleros.**

La vereda astilleros se encuentra ubicada en el extremo sur-occidental del corregimiento, su área ocupa el 7,17% del total del corregimiento, sus límites son al norte la María sector combeima, al oriente con las el corazón y astilleros y por ultimo al sur-occidente con el corregimiento tapias.

**Localización vereda chapetón sector rural.**

La vereda chapetón esta al sur-oriente del corregimiento, limita al norte con Berlín, al sur-oriente con cay sur-oriental del corregimiento limitando al norte con la María sector combeima y la vereda tres esquinas, al oriente con las veredas Berlín y chapetón, al sur con el corregimiento de cay y hacia el occidente con la vereda astilleros.

**Localización vereda tres esquinas.**

Esta vereda en área es la que menos representa en relación al área total del corregimiento, sus límites son al norte las veredas la platica y la María sector combeima, al este Berlín y al sur-occidente la vereda astilleros.

**Localización vereda Berlín.**

La vereda Berlín se encuentra ubicada al sur-oriente del corregimiento, con una área que representa el 1,22% del total del área del corregimiento, limita al norte con la vereda la platica, al sur oriente con chapetón, al occidente con la vereda tres esquinas y al sur occidente limita con la vereda astilleros.

**Localización vereda Villa Restrepo.**

Esta vereda es a su vez el centro poblado del corregimiento, con un área de 2110, 17 hectáreas que corresponde al 23,68% del total del área del corregimiento, se encuentra ubicado en el extremo nororiental del corregimiento, limitando al norte con el municipio de Anzoátegui y el corregimiento de juntas, al oriente con la vereda el retiro y la vereda pico de oro, al sur con la vereda la María sector combeima y la vereda el secreto y al oriente con la vereda quebradas del corregimiento 6 toche.

## CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 8, Villa Restrepo las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del Sisbén 2 y 3; Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación ; Diagnóstico Agropecuario de 2012, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias

existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 4 talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 8, Villa Restrepo” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

## 1.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RESTREPO.

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 1 y 2, con fecha 22 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en los Aspectos Territoriales y Poblacionales de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra González |
| Daniel Restrepo |
| José Ancizar Torres |
| Yesid Torrente M |
| Juan Carlos delgado Leal |
| Darío Romeros |
| Ruth Mery Rincón |
| Amanda Cabezas |
| Jeison Giovanni Alvis |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A |

Los aspectos a modificar propuestos por la comunidad de Villa Restrepo en cuanto a los Aspectos Territoriales una vez socializada la información serían los siguientes:

El número de veredas manejado dentro de las estadísticas y bases de datos de la administración municipal para el corregimiento 8, no corresponden a la situación actual del mismo, lo anterior soportado en el hecho de que se involucró la vereda la platica, ***"Localización vereda la platica.*** *La plática se ubica al extremo oriental del corregimiento su área es del 4.9% del total del corregimiento, limita con la plata el brillante al norte, a su vez con el corregimiento cay al oriente, al occidente con la vereda llanitos y al sur con Berlín y tres esquinas".* La cual según lo expuesto por la comunidad no cuenta con personería jurídica y por ende esta vereda se encuentra sumada a la vereda llanitos, lo que daría como resultado solo 16 veredas dentro del corregimiento 8 y la tabla 12. Veredas del Corregimiento de Villa Restrepo sería la siguiente.

| CORREGIMIENTO | NOMBRE VEREDA | AREA | PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO |
|---|---|---|---|
| **COREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO** | Tres Esquinas | 81,34 | 0,90 |
| | Astilleros | 468,13 | 5,20 |
| | Berlin | 108,63 | 1,21 |
| | Chapeton Rural | 143,06 | 1,59 |
| | El Corazon | 177,51 | 1,97 |
| | El Retiro | 962,97 | 10,70 |
| | El Secreto | 394,73 | 4,39 |
| | La Maria Combeima | 859,39 | 9,55 |
| | La Maria Piedra Grande | 254,32 | 2,83 |
| | La Plata el Brillante | 1.650,71 | 18,35 |
| | Llanitos | 709,29 | 7,88 |
| | Pastales | 126,03 | 1,40 |
| | Pico de Oro | 80,71 | 0,90 |
| | Puerto Perù Llanitos parte Alta | 188,3 | 2,09 |
| | Ramos y Astilleros | 659,9 | 7,34 |
| | Villarestrpo | 2.131,21 | 23,69 |
| **TOTAL** | | **8996,23** | **100,00** |

En la tabla anterior la vereda la plática se anexa a la vereda llanitos y se realizan los cálculos correspondientes al total del área y a la participación por corregimiento.

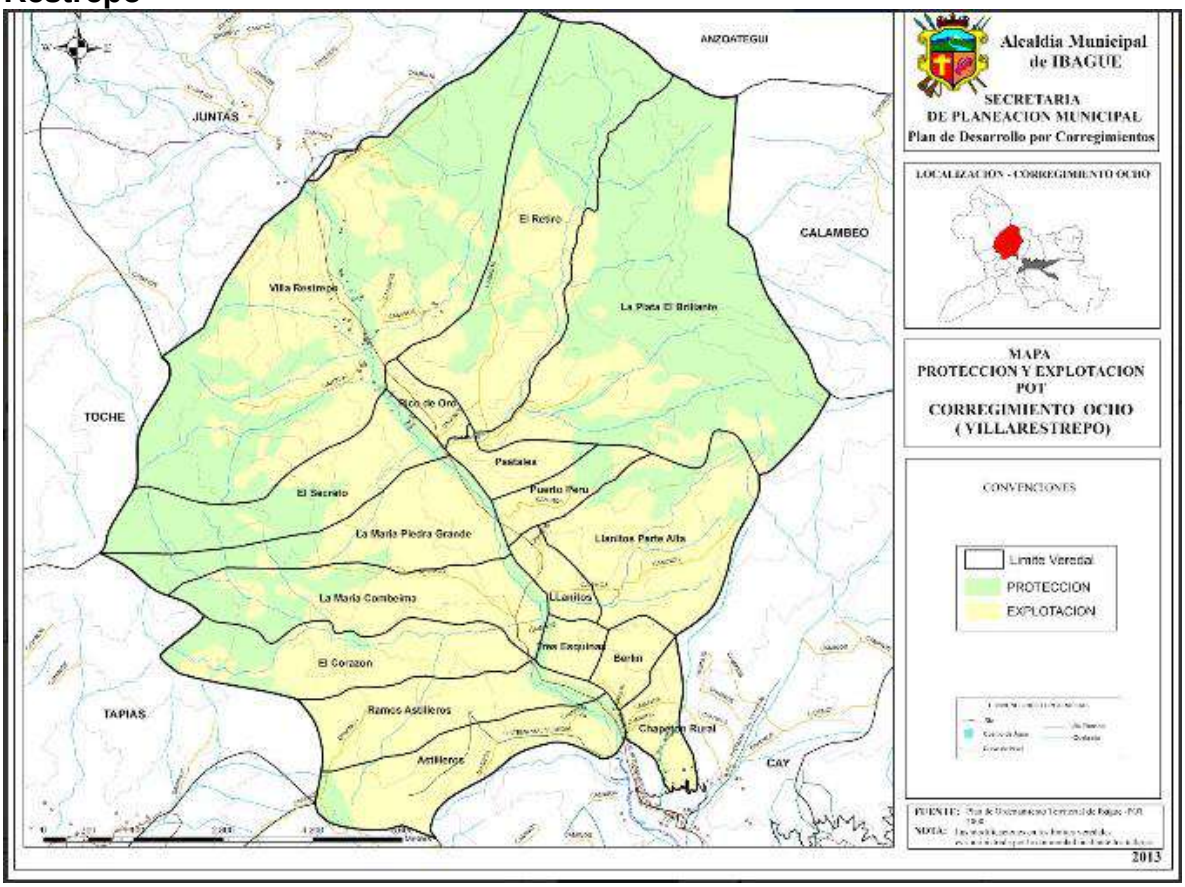
Referente a los usos del suelo, la única observación estuvo centrada en el uso del suelo “Aptitud Agropecuaria Media” y en especial a las actividades relacionadas a ganadería, en este caso se considera por parte de la comunidad que aunque este tipo de explotación económica es contemplado por la administración, esta actividad se encuentra muy diezmada y que no debe considerarse un punto de referencia en términos de vocación productiva del corregimiento. Ante esto se propone dejar a consideración el aprovechamiento de la vocación turística del corregimiento y generar ideas nuevas como los senderos ecológicos, definiendo una vocación agro-turística en razón a que son muchas las personas del corregimiento que obtienen ingresos de actividades como los servicios de restaurantes, aunque se reconoce que se debe realizar de una manera más organizada y con una infraestructura apropiada.

Por otra parte el mapa correspondiente a la imagen 8. **Áreas de protección del corregimiento 8,** el cual también fue utilizado para determinar límites de veredas, fue modificado por la comunidad al considerar que las veredas; El secreto, La

María piedra Grande, La María Combeima, El Corazón, Ramos y Astilleros, Llanitos y El Perú, no se correspondían con los límites establecidos en el mapa.

En este orden de ideas el nuevo mapa de Límites veredales sería el siguiente:

**Imagen 13.1. Mapa Áreas de Protección y Limites del Corregimiento 8 Villa Restrepo**



Fuente: Cartografía elaborada grupo SIM, Secretaría de Planeación Municipal.

En el mapa anterior se puede apreciar las modificaciones realizadas a los límites de las veredas antes mencionadas, la revisión de los estatutos de las juntas de acción veredal, en los cuales se determinan los límites territoriales de cada vereda es una sugerencia hecha por la comunidad a los profesionales encargados de elaborar la cartografía para el municipio de Ibagué.

En lo relacionado a las áreas protegidas y de Amenazas, se presenta una modificación en la tabla 5. Áreas de Reservas Forestales Protectoras Ubicadas en el Corregimiento 8. Esto debido a que el predio las Mirlas de propiedad de Cortolima y Asocombeima, con un área de 189,3, según acuerdo 014/2000, se

ubica en el corregimiento de Villa Restrepo, y según lo expuesto por la comunidad este predio pertenece al corregimiento de Juntas y que en el documento conpes el número de hectáreas es de 241,5 y no de 189,3 como lo establece la tabla. Por lo tanto la siguiente tabla no haría parte del presente estudio.

**Tabla 5. Áreas de Reservas Forestales Protectoras Ubicadas en el Corregimiento 8.**

| CATEGORIA | CORREGIMIENTO | VEREDA | PREDIO | PROPIETARIO | AREA | | ESTADO LEGAL - DECLARACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Ha | % | |
| RESERVA FORESTAL PROTECTORA | 8 | VILLA RESTREPO | LAS MIRLAS | CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA | 189,3 | 5,79 | ACUERDO 014/2000 |
| **TOTAL** | | | | | **189,30** | **100** | |

Por otra parte las demás áreas de reserva forestal, que si pertenecen a Villa Restrepo, en términos de hectáreas no coinciden con la información del documento conpes y de la Agenda Ambiental del Municipio de Ibagué año 2010 de CORTOLIMA.

**Construcción de la información población rural de Ibagué.**

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo DANE a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el SISBEN 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias

superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo DANE 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del municipio de Ibagué

## 2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales del Corregimiento 8 de Villa Restrepo, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012, la información del censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio de Ibagué y la información de la base de datos SISBEN 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de le NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del SISBEN 3 certificado por el DNP a 2012.

**Tabla 12. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.**

| Componente | Fuente de Información | Total | Diferencia frente a proyecciones DANE (2012) |
|---|---|---|---|
| **Población Rural de Ibagué** | Censo DANE 2005 | 29.752 Habitantes | - 394 |
| | Proyecciones DANE 2012 | 30.146 habitantes | 0 |
| **Población por Corregimientos** | Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 | 31.940 Habitantes | 1.794 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Población Rural** | SISBEN 3 por DNP | Certificado | 31.454 Habitantes | 1.308 |

Fuente: Censo DANE 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y SISBEN 3.

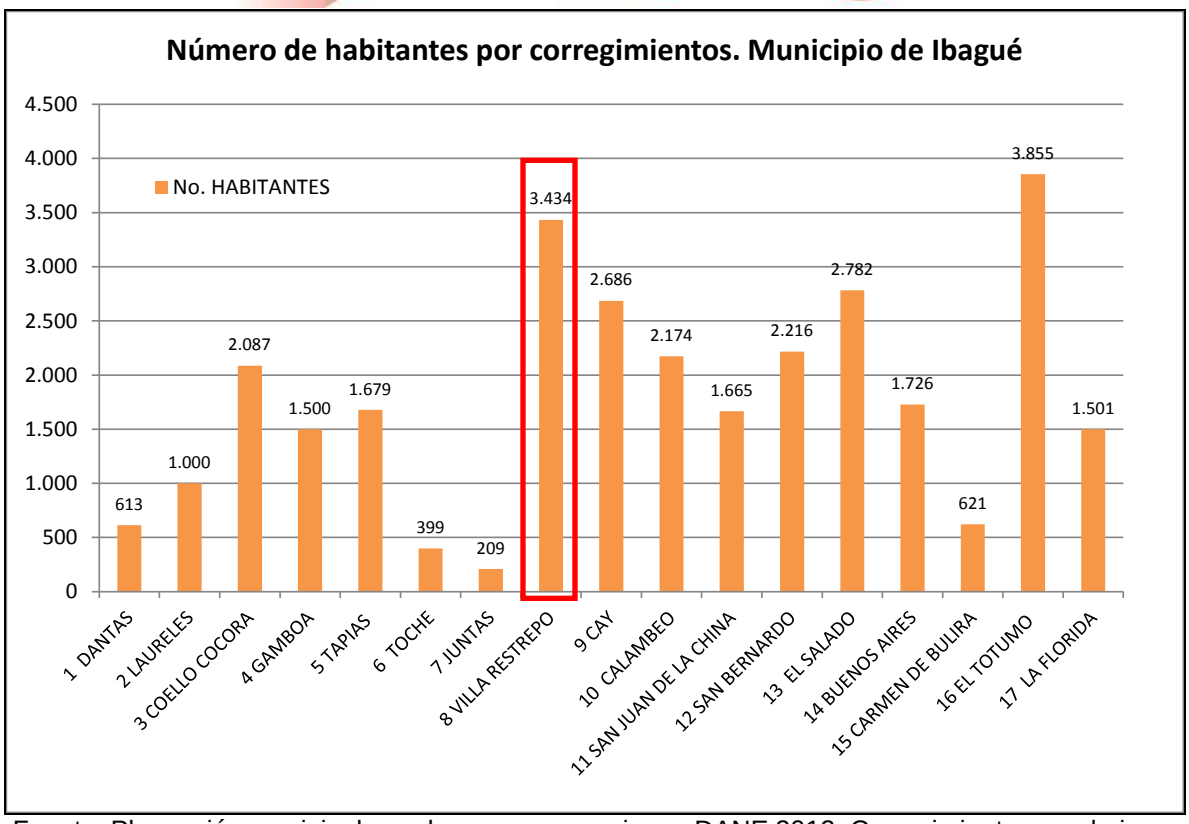
Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta es la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo 2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación.

## 2.1. Tamaño y crecimiento Poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimiento del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el “Censo Básico” y sus proyecciones a 2012.

**Imagen 14. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE**




Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

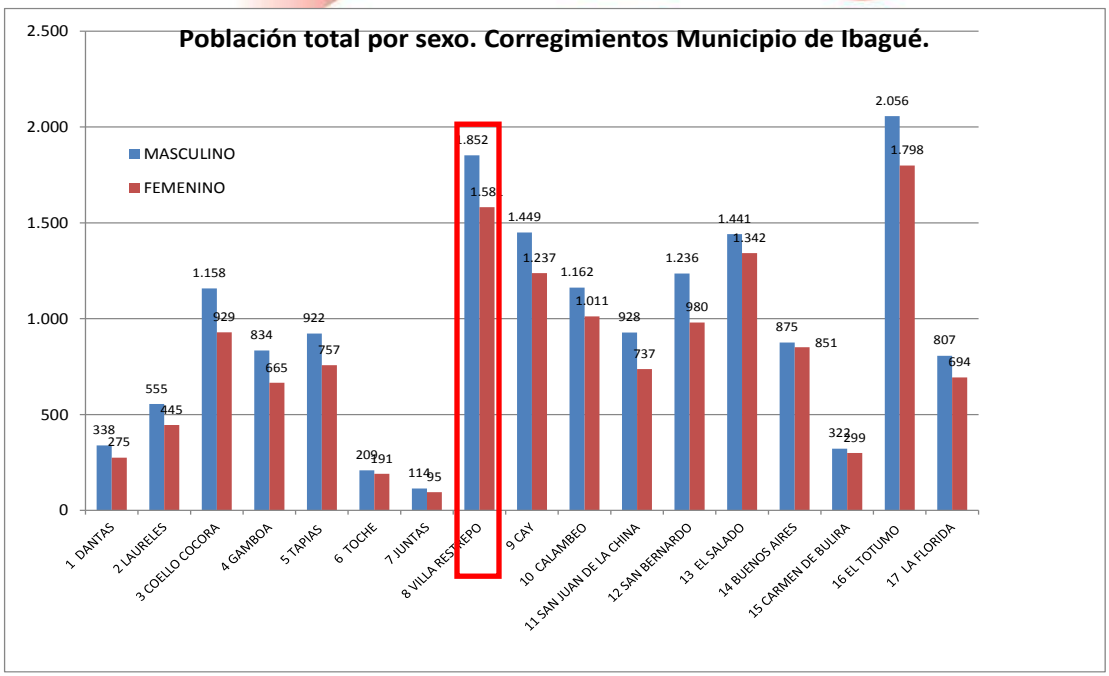
Según la información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 8 – Villa Restrepo a 2012 reside una población de 3.434 habitantes, en consecuencia es un corregimiento que concentra un gran número de población, pues representa el 11,39% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 2 por encima de corregimientos como el Salado (2.782 habitantes) y Cay (2.686 habitantes).

**Tabla 13. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.**

| POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO | | |
|---|---|---|
| CORREGIMIENTO | No. HABITANTES | % |
| 1 DANTAS | 613 | 2,04% |
| 2 LAURELES | 1.000 | 3,32% |
| 3 COELLO COCORA | 2.087 | 6,92% |
| 4 GAMBOA | 1.500 | 4,97% |
| 5 TAPIAS | 1.679 | 5,57% |
| 6 TOCHE | 399 | 1,32% |
| 7 JUNTAS | 209 | 0,69% |
| 8 VILLA RESTREPO | 3.434 | 11,39% |
| 9 CAY | 2.686 | 8,91% |
| 10 CALAMBEO | 2.174 | 7,21% |
| 11 SAN JUAN DE LA CHINA | 1.665 | 5,52% |
| 12 SAN BERNARDO | 2.216 | 7,35% |
| 13 EL SALADO | 2.782 | 9,23% |
| 14 BUENOS AIRES | 1.726 | 5,73% |
| 15 CARMEN DE BULIRA | 621 | 2,06% |
| 16 EL TOTUMO | 3.855 | 12,79% |
| 17 LA FLORIDA | 1.501 | 4,98% |
| **TOTALES** | **30.146** | **100,00%** |

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE

***Imagen 15. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.***



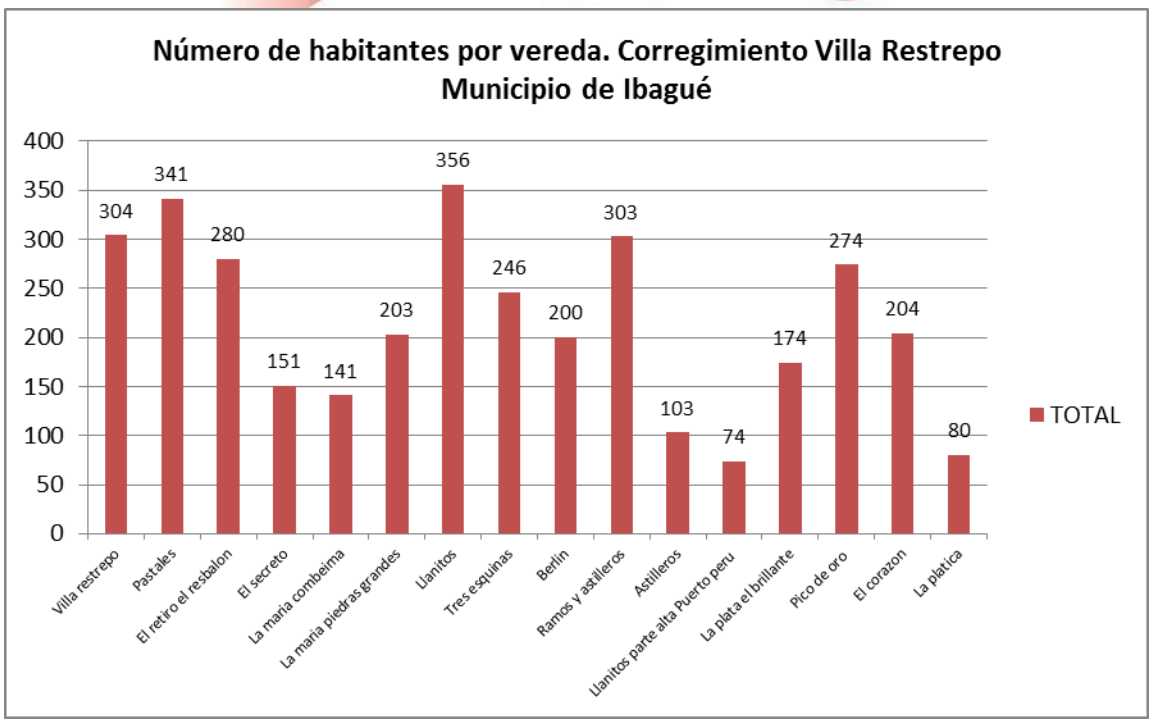

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según la gráfica anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en el corregimiento de Villa Restrepo residían 1.852 hombres (53,93%) y 1.581 mujeres (46,03%), Según la relación con los demás corregimientos, se presentan que la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

## 2.2. Población Veredal

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 8 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda llanitos (356 habitantes), pastales (341 habitantes), Villa Restrepo (304 habitantes), Ramos y astilleros (303 habitantes) concentrando un total de 1.304 habitantes correspondientes al 37,97% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son la platica (80 habitantes) y llanitos parte alta puerto Perú (74 habitantes).

**Imagen 16. Población corregimiento Villarestrepo de Ibagué por veredas.**
***Proyecciones DANE 2012.***




Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Veredas en el eje x.

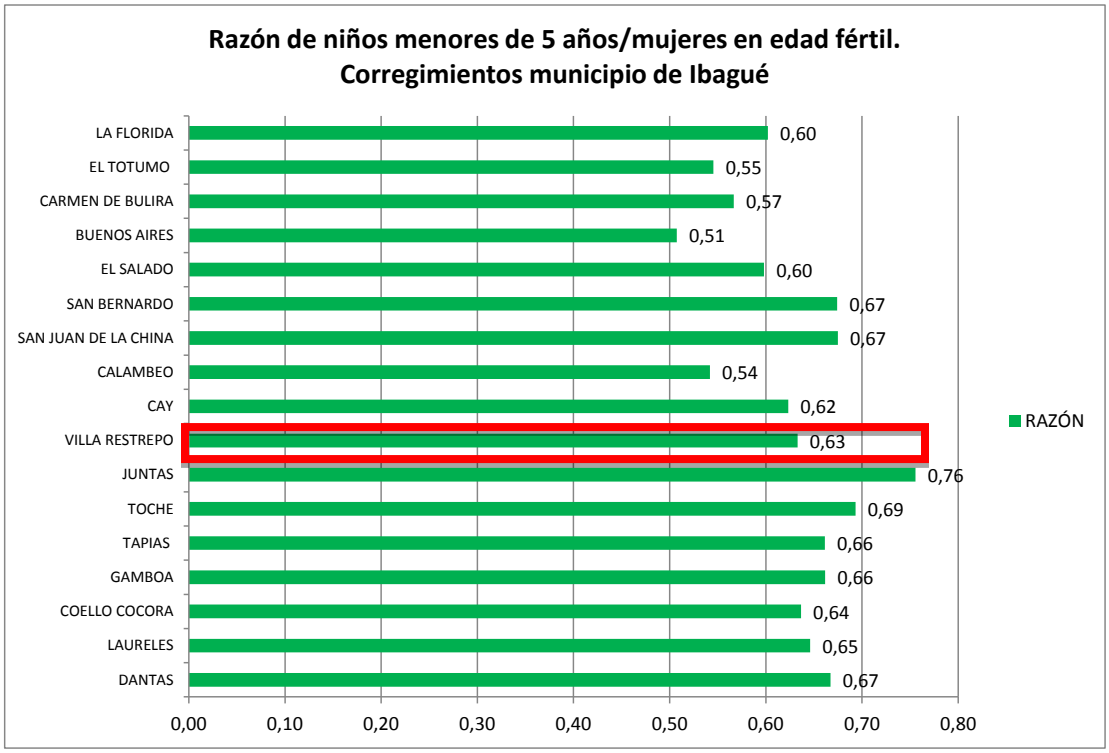
Con respecto a la población veredal en el corregimiento 8 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda llanitos (356 habitantes), pastales (341 habitantes), Villa Restrepo (304 habitantes), Ramos y astilleros (303 habitantes) concentrando un total de 1.304 habitantes correspondientes al 37,97% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son la plática (80 habitantes) y llanitos parte alta puerto Perú (74 habitantes). Algo para resaltar es que en el corregimiento 8 Villa Restrepo tiene una peculiaridad, su mayor concentración de población no se encuentra en la vereda principal.

**Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos".**

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año*

*determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

**Imagen 17. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimiento**




Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

Según este indicador, el corregimiento de Villa Restrepo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,63, entre el promedio de las más altas, juntos a los corregimientos de Juntas (0,76), y Toche (0,69) este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza. Las más bajas están representados por los corregimientos de Buenos Aires (0,51) y Calambeo (0,54), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural.

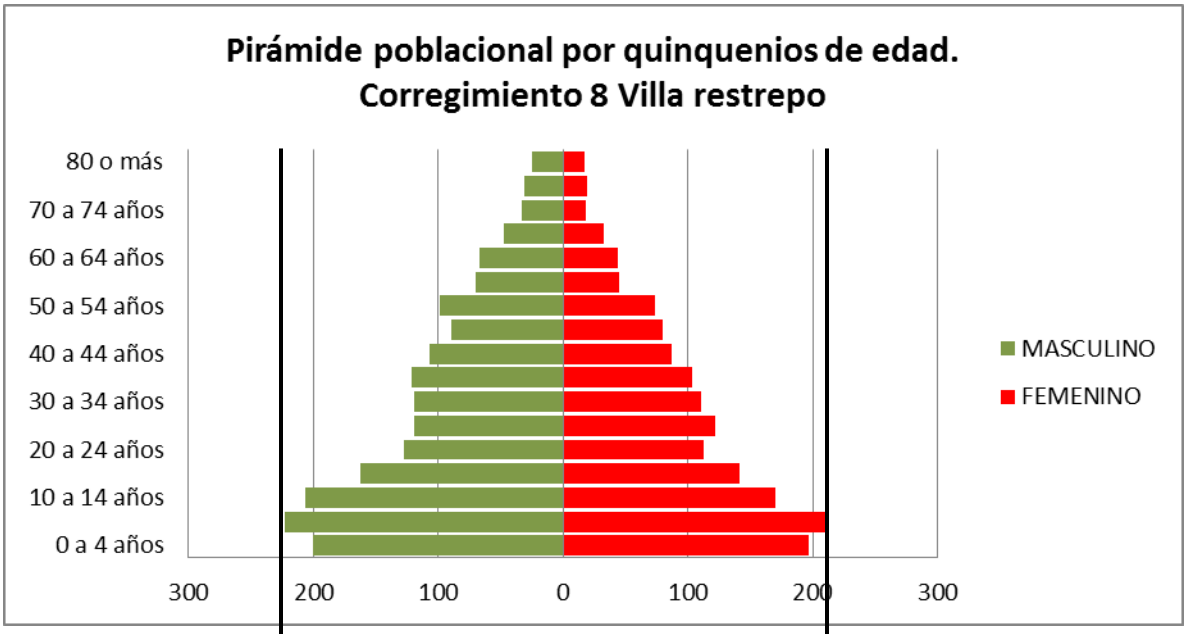
El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento de Villa Restrepo representa el 11,39% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que mayor población concentra tomando el segundo lugar frente al totumo que representa el 12,79% ocupando el

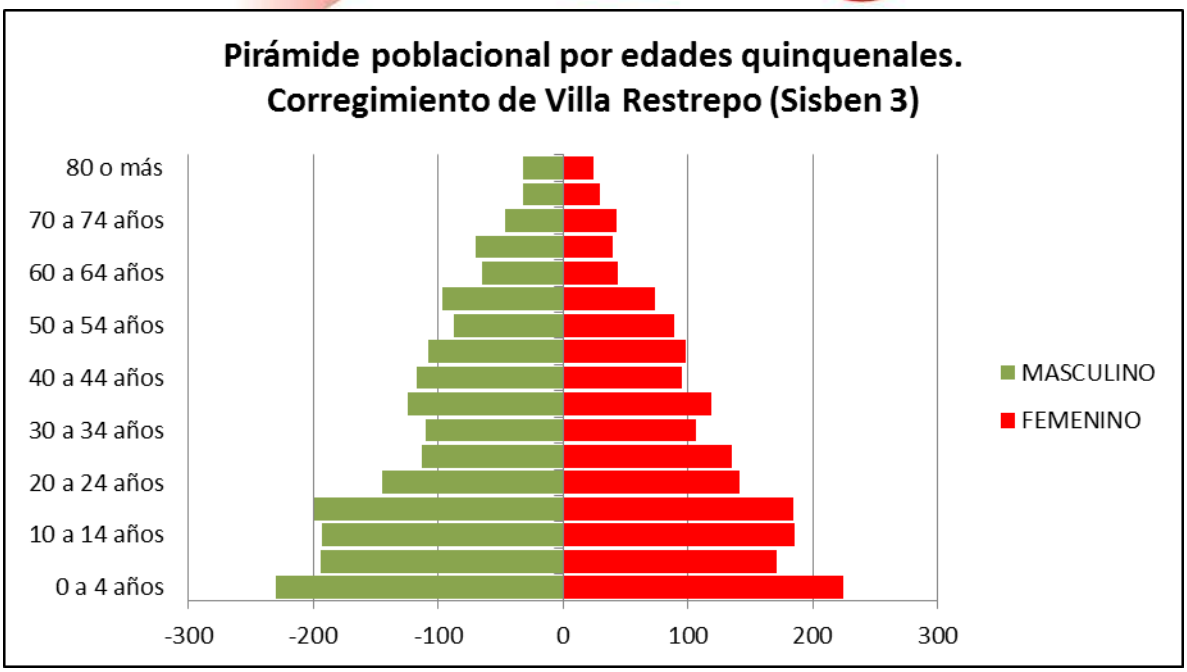
primer lugar en el tamaño de la población, sin embargo al presentarse una población numerosa a su vez presenta un índice de fecundidad medio en comparación a otros corregimientos, eso indica que esta población puede presentar ciertas condiciones bajas de calidad de vida y de pobreza.

### 2.3. Estructura y composición de la población del corregimiento 8 de Villa Restrepo.

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento de Villa Restrepo, ondeándola por sexo y edad. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y proyecciones poblacionales 2012, y de la población registrada en la base de datos del SISBEN con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

**Imagen 18. Comparación de las Pirámides de población (Proyecciones Censo 2005 y SISBEN III 2012) del corregimiento 8 de Ibagué.**






Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Del mismo modo, se compara la pirámide poblacional del corregimiento el Villa Restrepo (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas leves reducciones en los hombres para los quinquenios de 45-49 años y 20-24 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se presentan en un rango de 20 a 24 años y de 55 a 59 años. Igualmente hay un pico para los hombres y mujeres en el quinquenio de 5 a 9 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. Analizando la gráfica con respecto a las mujeres, las anomalías en esta se presentaron en los quinquenales de 10 a 14 de 15 a 19 y 20 a 24 años. Esto pudo haber sucedido por diferentes causas, entre estas pueden estar desplazamiento entre otros. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal debido a la forma piramidal que presenta la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al presentar una comparación entre ambas pirámides de población del corregimiento 8 del censo de 2005 y la del SISBEN 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento significativo la población registrada en el SISBEN respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y especialmente en las mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del corregimiento 8 se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor

presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte, porque es población joven.

La pirámide poblacional del corregimiento 8, Villa Restrepo (Censo 2005) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta un aumento en los habitantes que se encuentran en los quinquenios de 5 a 9 años y 10 a 14 años. De la misma manera, el quinquenio de 30 a 45 años también presenta un aumento, pero no en las mismas proporciones. Sin embargo, esta situación se podría relacionar con inmigraciones de población económicamente activa con un número de hijos, por familia, significativo.

Al comparar las pirámides de población del Corregimiento 8, Villa Restrepo, del censo de 2005 y la del SISBEN 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento significativo la población registrada en el SISBEN respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y mujeres, esto se evidencia en que la población SISBEN 3 sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que representan el máximo del valor registrado en el censo de 2005 tanto para hombres como mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento poblacional del Corregimiento 8, Villa Restrepo se ha dado en estos grupos de edad temprana y son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que implemente el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte.

De igual modo, se puede evidenciar en la pirámide poblacional SISBEN que la población adulto mayor se encuentra distribuido entre el sexo masculino y femenino. Por lo tanto, se podría suponer que tanto hombres como mujeres en edad adulta demandan por igual servicios del SISBEN, No obstante, observando el comportamiento de la pirámide poblacional DANE se debe verificar si también se presenta una tasa de mortalidad mayor en mujeres en edad adulta que en hombres.

En conclusión la población del corregimiento 8 se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 34 para el sexo masculino y femenino. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del SISBEN 3 se evidencia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención de especialmente la población de la primera infancia 0-5 años (Pirámide de base ancha); Es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años buscan la atención de los programas proporcionados por el SISBEN. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy similar lo que presume que la cobertura del sisben cobija un alto porcentaje de la población rural en este

corregimiento. Se recomienda prestar especial atención a las causales de desplazamiento, con el fin de determinar el origen de las mismas y tomar las respectivas medidas, la destinación de recursos debe hacerse en mayor medida hacia aquellos programas que involucren la población de 0 a 14 años.

### 2.4. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

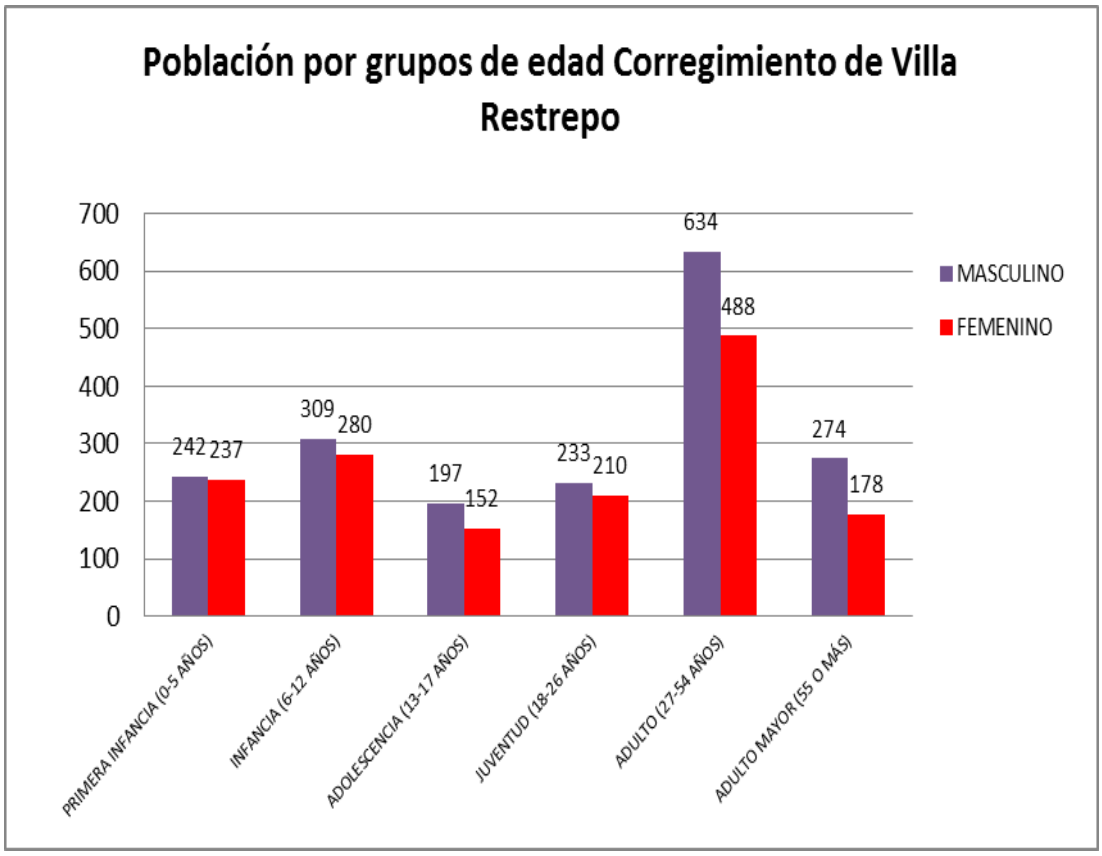
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento de Villa Restrepo de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo Dane 2005 y la información del SISBEN 3.

**Tabla 14. Población por grupos de edad corregimiento 8 (Proyecciones censo 2005).**

| CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO | | | |
|---|---|---|---|
| **GRUPOS DE EDAD** | **MASCULINO** | **FEMENINO** | **TOTAL** |
| **PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)** | **242** | **237** | **479** |
| **INFANCIA (6-12 AÑOS)** | **309** | **280** | **589** |
| **ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)** | **197** | **152** | **349** |
| **JUVENTUD (18-26 AÑOS)** | **233** | **210** | **443** |
| **ADULTO (27-54 AÑOS)** | **634** | **488** | **1121** |
| **ADULTO MAYOR (55 O MÁS)** | **274** | **178** | **452** |
| **Totales** | 1889 | 1545 | 3434 |

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

**Imagen 19 . Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005).**




Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 8 se observa que el grupo que más concentración presenta es la población adulta de 27-54 años con 1.121 habitantes (35,76%), seguido de los infantes con 589 equivalentes a (17,17%), y primera infancia con 479 habitantes (13,96%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 349 habitantes (10,17%). De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben

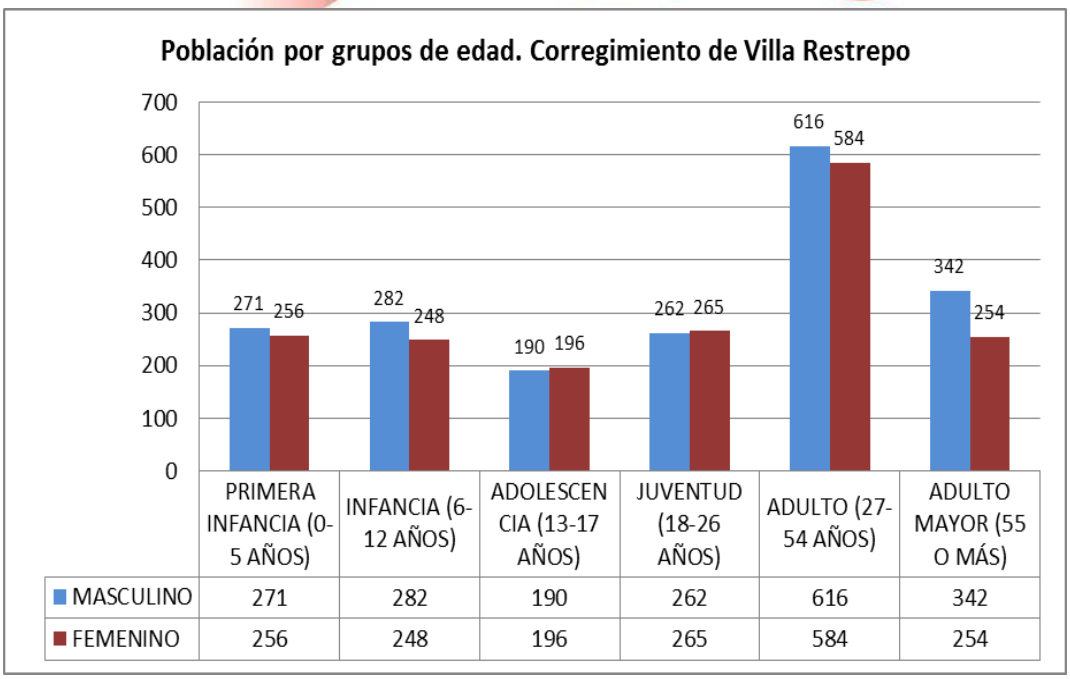
fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

**Tabla 15. Población por grupos de edad corregimiento 8 (SISBEN 3).**

| POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE EDAD. CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **GRUPOS DE EDAD** | **MASCULINO** | **%** | **FEMENINO** | **%** | **TOTAL** |
| **PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)** | 271 | 13.80 | 256 | 14.20 | **527** |
| **INFANCIA (6-12 AÑOS)** | 282 | 14.36 | 248 | 13.75 | **530** |
| **ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)** | 190 | 9.68 | 196 | 10.87 | **386** |
| **JUVENTUD (18-26 AÑOS)** | 262 | 13.35 | 265 | 14.70 | **527** |
| **ADULTO (27-54 AÑOS)** | 616 | 31.38 | 584 | 32.40 | **1.200** |
| **ADULTO MAYOR (55 O MÁS)** | 342 | 17.42 | 254 | 14.08 | **596** |
| **TOTAL** | **1.963** | **100** | **1.803** | **100** | **3.766** |

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

**Imagen 20. Población por grupos de edad corregimiento 8 (SISBEN 3).**




Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento Villa Restrepo, tomando como referencia el SISBEN 3, esta alcanza un total de 3.766 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 1.200 habitantes equivalentes a un (31,88%), seguido de los adultos mayores con 596 habitantes (15,75%) y los infantes con 530 habitantes (14,05%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 386 habitantes. Se presenta a su vez una igualdad en la población entre los de la primera infancia con 527 habitantes y los jóvenes del corregimiento con la misma cantidad. Lo que da para pensar: que se está presentando anomalías en el SISBEN 3, lo cual se deberá revisar para evidenciar el porqué de esto.

Las posibles diferencias que se presentan en este análisis comparativo poblacional pueden entenderse en el sentido que de las censo 2005 al año en que se adelanta el SISBEN 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el SISBEN alcanza una cobertura significativa en los corregimientos.

**Tabla 16. Población por grupos de edad corregimiento 8 (Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012).**

| POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **GRUPOS DE EDAD** | **CENSO DANE 2005** | **%** | **SISBEN 3** | **%** | **% DEL SISBEN FRENTE AL CENSO DANE 2005** |
| PRIMERA INFANCIA (0 -5 AÑOS) | 479 | 13,95 | 527 | 14,0 | 110,02% |
| INFANCIA (6-12 AÑOS) | 589 | 17,16 | 530 | 14,1 | 89,98% |
| ADOLESENCIA (13 - 17 AÑOS) | 349 | 10,17 | 386 | 10,2 | 110,60% |
| JUVENTUD (18 -26 AÑOS) | 443 | 12,90 | 527 | 14,0 | 118,96% |
| ADULTO (27-54 AÑOS) | 1121 | 32,65 | 1200 | 31,9 | 107,05% |
| ADULTO MAYOR (55 O MÁS) | 452 | 13,17 | 596 | 15,8 | 131,86% |
| **TOTALES** | **3433** | **100,00** | **3766** | **100,0** | |
| **Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP** | | | | | |

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el SISBEN 3 se ajusta porcentualmente a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones del Dane a 2012. No obstante, supera los grupos poblacionales, exceptuando al grupo de la infancia (6-12 años) donde solo alcanza el 89,98%. Es decir, la población registrada en el SISBEN 3 tiene una cobertura poblacional que inclusive llega a ser superior al 100% en los restantes grupos poblacionales lo que da para pensar es que se está cometiendo errores en la toma de los datos por parte del SISBEN o que hay una explosión demográfica en el corregimiento 8 Villa Restrepo.

**Tabla 17. Población por quinquenales corregimiento 8 (proyecciones Censo 2005 Vs SISBEN 3 de 2012).**

| EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES | CENSO DANE 2005 | | | SISBEN 3 | | | % del Sisben frente al Censo Dane 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL | |
| 0 a 4 años | 201 | 196 | 397 | 230 | 225 | 455 | 114,61% |
| 5 a 9 años | 223 | 211 | 434 | 194 | 171 | 365 | 84,10% |
| 10 a 14 años | 207 | 170 | 377 | 193 | 186 | 379 | 100,53% |
| 15 a 19 años | 162 | 141 | 303 | 199 | 184 | 383 | 126,40% |
| 20 a 24 años | 127 | 113 | 240 | 145 | 141 | 286 | 119,17% |
| 25 a 29 años | 120 | 122 | 242 | 113 | 135 | 248 | 102,48% |
| 30 a 34 años | 119 | 111 | 230 | 110 | 106 | 216 | 93,91% |
| 35 a 39 años | 122 | 103 | 225 | 124 | 119 | 243 | 108,00% |
| 40 a 44 años | 107 | 87 | 194 | 117 | 95 | 212 | 109,28% |
| 45 a 49 años | 90 | 80 | 170 | 108 | 98 | 206 | 121,18% |
| 50 a 54 años | 99 | 73 | 172 | 88 | 89 | 177 | 102,91% |
| 55 a 59 años | 70 | 45 | 115 | 97 | 74 | 171 | 148,70% |
| 60 a 64 años | 67 | 44 | 111 | 65 | 44 | 109 | 98,20% |
| 65 a 69 años | 47 | 33 | 80 | 70 | 40 | 110 | 137,50% |
| 70 a 74 años | 33 | 18 | 51 | 46 | 43 | 89 | 174,51% |
| 75 a 79 años | 31 | 20 | 51 | 32 | 29 | 61 | 119,61% |
| 80 o más | 25 | 17 | 42 | 32 | 24 | 56 | 133,33% |
| TOTALES | 1.850 | 1.584 | 3.434 | 1.963 | 1.803 | 6.637 | |

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del corregimiento Villa Restrepo en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del SISBEN 3 con corte a 2012.

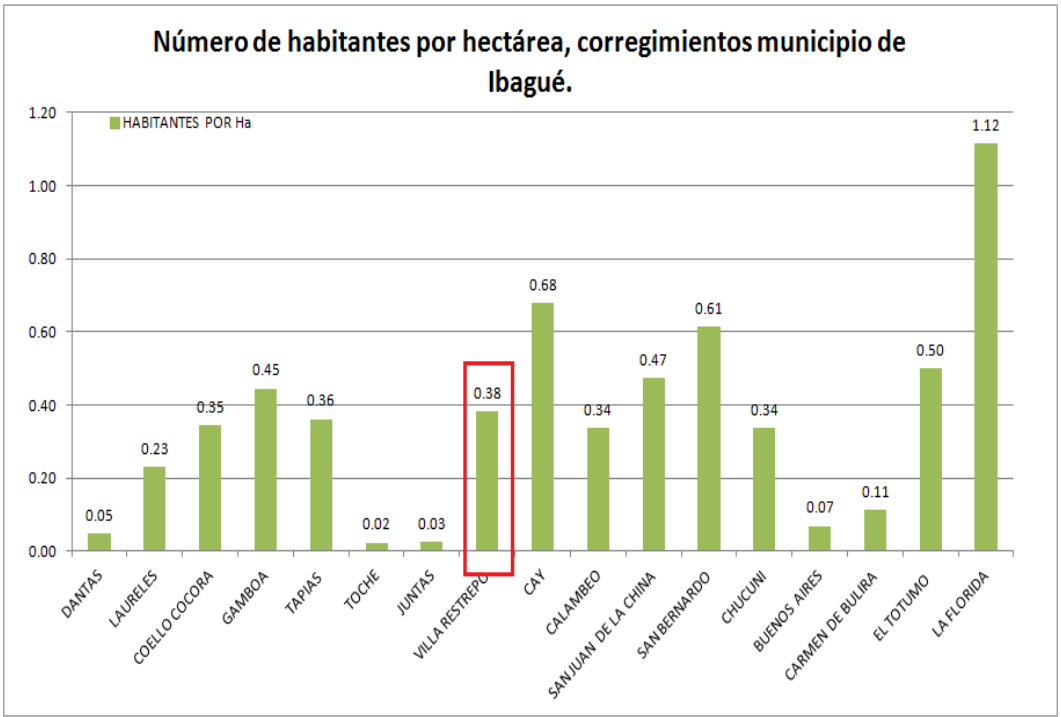
En este cuadro se destaca que la población registrada en el Sisben 3 supera la identificada en las proyecciones a 2012 del censo dane 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de 5-9 años, que alcanza el 84,10%, 30-34 años que alcanza el 93,91% y 60-64 años que alcanza el 98,20% de la población del censo Dane. De este análisis comparativo podemos inferir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, donde la proporción supera el 100%, son grupos poblacionales que han crecido en el corregimiento 8 y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más personas en ese grupo registradas en el SISBEN que las proyecciones realizadas por el censo del 2005. Esto puede deberse a las tasas de natalidad y movilidad de personas nuevas que han llegado al corregimiento, y que cada vez más personas de estos grupos se registran en el SISBEN para beneficiarse de los programas que ofrece el Estado. O se puede corroborar lo dicho en la tabla anterior que se algunas anomalías en la toma de los datos por parte del SISBEN en el corregimiento 8 Villa Restrepo.

Esta diferencia es más significativa en el rango de 70-74 años y 55-59 años ya la población adulta mayor es una población que cada vez más demanda el apoyo de los programas sociales del Estado y buscan sisbenizarse. Lo que da analizar es el por qué en estas poblaciones se necesitan de la ayuda estatal, una razón puede ser que estos no se preocuparon por cotizar en el sistema de pensiones, por lo cual al llegar a la edad donde ya no son tan productivos, necesitan de las ayudas que brinda el estado.

## 2.5. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

**Imagen 21. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.**




Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento. En este caso se mide la densidad poblacional donde el corregimiento 17 La Florida es el mayor densamente poblado con 1,12 habitantes por hectárea, seguidos de los corregimientos Cay y San Bernardo con 0,68 y 0,61 habitantes por hectárea, respectivamente. Para el caso del corregimiento de Villa Restrepo, la densidad es de 0,38 habitantes por hectárea. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

**Tabla 18. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado del municipio de Ibagué.**

| CENTRO POBLADO | POBLACIÓN TOTAL Censo Dane proy. | AREA (Hás) Corregimiento | HABITANTES POR Ha Corregimiento | POBLACIÓN Centro Poblado | AREA (Hás) Centro poblado | HABITANTES POR Ha Centro poblado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DANTAS | 613 | 12.735,98 | 0,05 | 253 | 6013,25 | 0,04 |
| LAURELES | 1.000 | 4.347,90 | 0,23 | 310,00 | 1975,83 | 0,16 |
| COELLO COCORA | 2.087 | 6.047,94 | 0,35 | 190,00 | 533,66 | 0,36 |
| GAMBOA | 1.500 | 2.813,89 | 0,53 | 167,00 | 179,69 | 0,93 |
| TAPIAS | 1.679 | 5.128,07 | 0,33 | 684,00 | 1029,89 | 0,66 |
| TOCHE | 399 | 17.281,59 | 0,02 | 150,00 | 56,04 | 2,68 |
| JUNTAS | 209 | 8.330,79 | 0,03 | N.d | N.d | N.d |
| VILLA RESTREPO | 3.434 | 8.957,96 | 0,38 | 209,00 | 2131,21 | 0,10 |
| CAY | 2.686 | 3.957,96 | 0,68 | 323,00 | 236,74 | 1,36 |
| CALAMBEO | 2.174 | 6.468,43 | 0,34 | 302,00 | 526,64 | 0,57 |
| SAN JUAN DE LA CHINA | 1.665 | 3.516,86 | 0,47 | 459,00 | 65,62 | 6,99 |
| SAN BERNARDO | 2.216 | 3.608,98 | 0,61 | 597,00 | 464,41 | 1,29 |
| CHUCUNI | 2.782 | 8.231,48 | 0,34 | 628,00 | 1233,76 | 0,51 |
| BUENOS AIRES | 1.726 | 24.992,81 | 0,07 | 776,00 | 10291,8 | 0,08 |
| CARMEN DE BULIRA | 621 | 5.534,68 | 0,11 | 374,00 | 2105,66 | 0,18 |
| EL TOTUMO | 3.855 | 7.713,81 | 0,50 | 219,00 | 687,16 | 0,32 |
| LA FLORIDA | 1.501 | 1.343,93 | 1,12 | 202,00 | 490,54 | 0,41 |

**Fuente**: 1.Cálculos Secretaria de Planeación Municipal. 2. Área, centro poblado Buenos Aires, tomado de Proyecto plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica mayor del rio Coello – Convenio: CORTOLIMA-CORPOICA-SENA-UT

Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes frente al área en el centro poblado tenemos cambios significativos. En este caso el corregimiento de

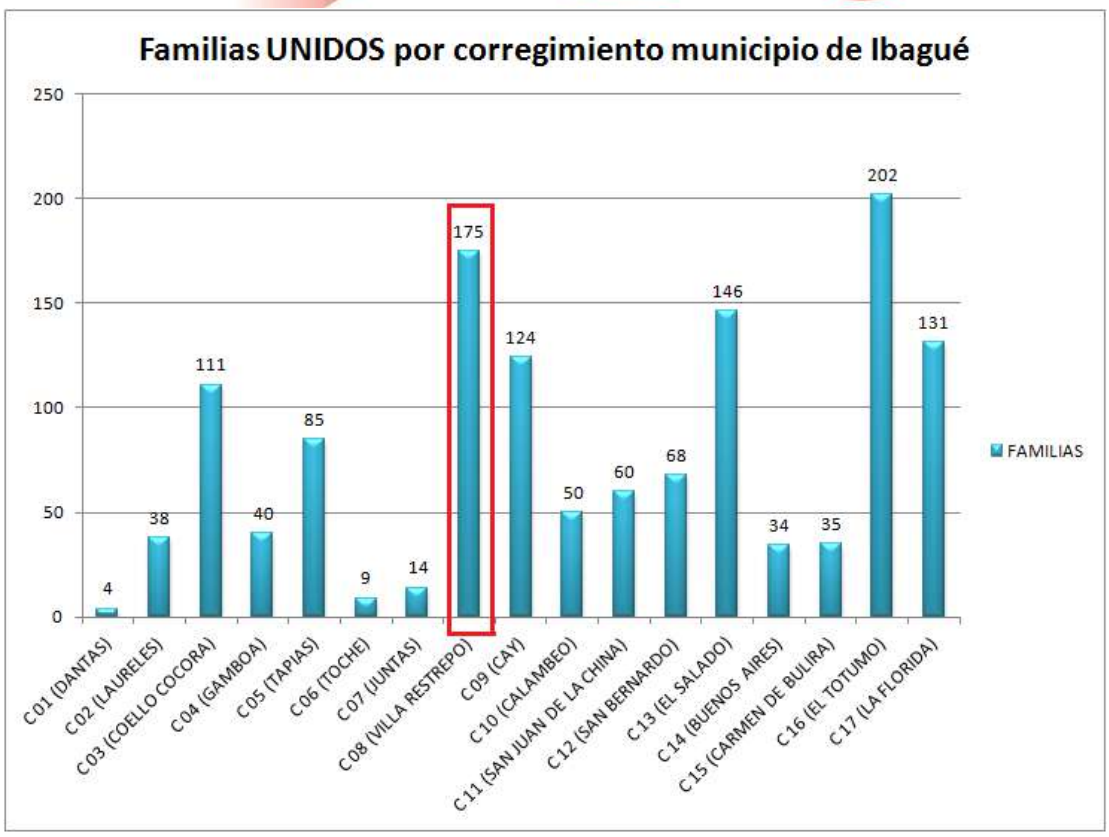
Villa Restrepo es uno de los corregimientos con menor número Habitantes centro poblado con un 209,00 solo por encima de los corregimientos Toche (150Hab), Gamboa (167Hab), Coello Cócora ( 190 Hab) y La Florida (202Hab).

Observando a los corregimientos menos densamente poblados tenemos que son Dantas (0,05Hab/ha), Toche (0,02Hab/ha) y Juntas (0,03Hab/ha). Los corregimientos que presentan mayor incremento al pasar de habitantes por hectárea en el corregimiento a habitantes por hectárea en el centro poblado son los que se presumen tienen mayor número de habitantes que habitan en el rural disperso. Frente al corregimiento de Juntas no se tiene información relacionada a la densidad poblacional en el centro poblado.

### 2.6. Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.
Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

**Imagen 22. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos**




Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen

**Tabla 7. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.**

| CORREGIMIENTO | FAMILIAS UNIDOS | % FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO |
|---|---|---|
| C 01 (DANTAS) | 4 | 0,30% |
| C 02 (LAURELES) | 38 | 2,87% |
| C 03 (COELLO COCORA) | 111 | 8,37% |
| C 04 (GAMBOA) | 40 | 3,02% |
| C 05 (TAPIAS) | 85 | 6,41% |
| C 06 (TOCHE) | 9 | 0,68% |
| C 07 (JUNTAS) | 14 | 1,06% |
| C 08 (VILLA RESTREPO) | 175 | 13,20% |
| C 09 (CAY) | 124 | 9,35% |
| C 10 (CALAMBEO) | 50 | 3,77% |
| C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA) | 60 | 4,52% |
| C 12 (SAN BERNARDO) | 68 | 5,13% |
| C 13 (EL SALADO) | 146 | 11,01% |
| C 14 (BUENOS AIRES) | 34 | 2,56% |
| C 15 (CARMEN DE BULIRA) | 35 | 2,64% |
| C 16 (EL TOTUMO) | 202 | 15,23% |
| C 17 (LA FLORIDA) | 131 | 9,88% |
| TOTAL | 1.326 | 100,00% |

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento de Villa Restrepo ocupa el segundo lugar entre los que tienen más número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 175 familias que representa el 13,20% del total de las familias Unidos del área rural. El primer lugar lo ocupa el Totumo con 202 familias que representan un 15,23%. Lo sigue el corregimiento, el salado con 146 familias con un 11,01% de las familias Unidos. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.**

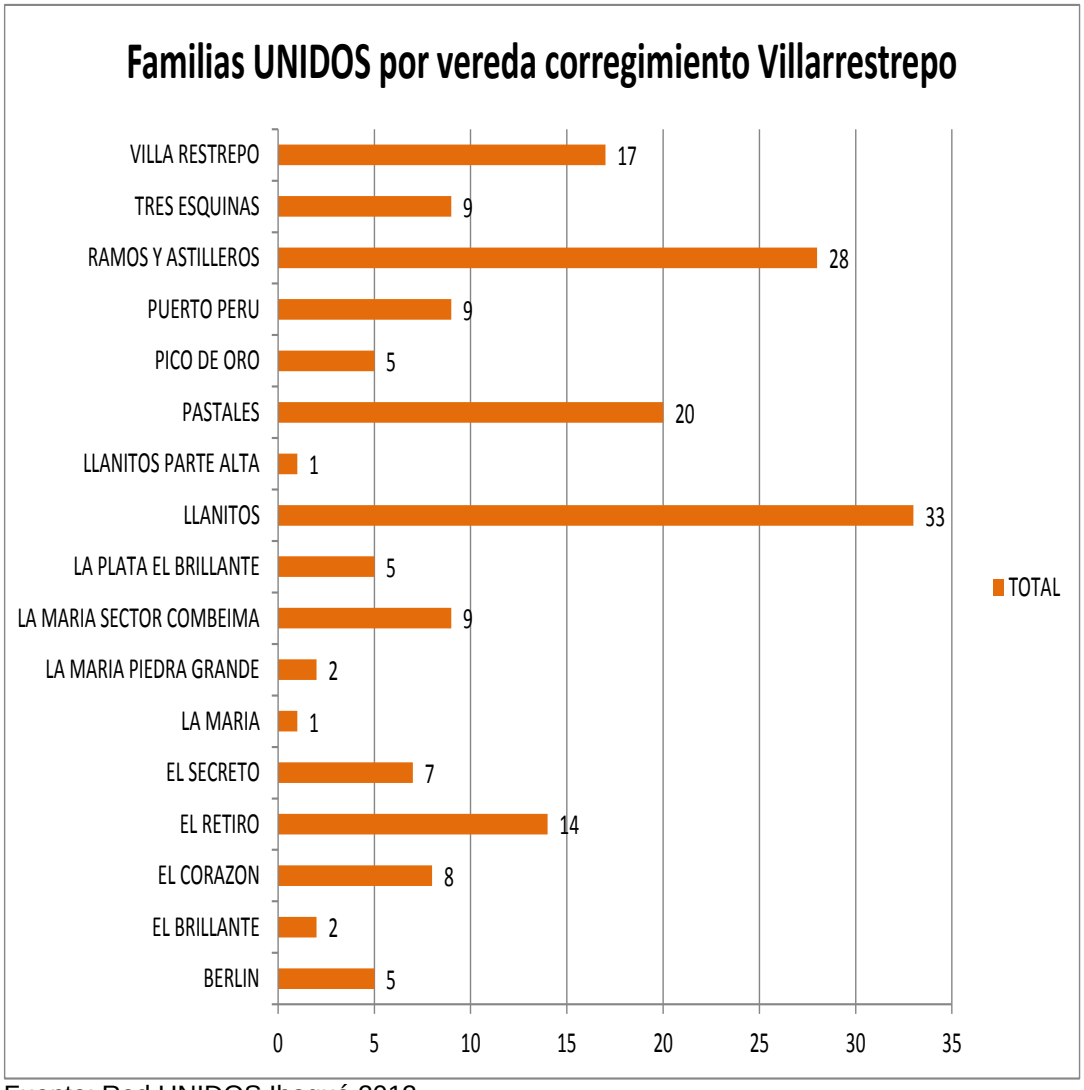
| CORREGIMIENTO | TOTAL POBLACIÓN | HOGARES Censo 2005 Proyectado | FAMILIAS UNIDOS | % UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES |
|---|---|---|---|---|
| **C 01 (DANTAS)** | 613 | 158 | 4 | 2.53% |
| **C 02 (LAURELES)** | 1.000 | 258 | 38 | 14.73% |
| **C 03 (COELLO COCORA)** | 2.087 | 539 | 111 | 20.61% |
| **C 04 (GAMBOA)** | 1.500 | 388 | 40 | 10.34% |
| **C 05 (TAPIAS)** | 1.679 | 434 | 85 | 19.62% |
| **C 06 (TOCHE)** | 399 | 103 | 9 | 8.74% |
| **C 07 (JUNTAS)** | 209 | 54 | 14 | 26.01% |
| **C 08 (VILLA RESTREPO)** | 3.434 | 887 | 175 | 19.75% |
| **C 09 (CAY)** | 2.686 | 694 | 124 | 17.89% |
| **C 10 (CALAMBEO)** | 2.174 | 562 | 50 | 8.91% |
| **C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)** | 1.665 | 430 | 60 | 13.97% |
| **C 12 (SAN BERNARDO)** | 2.216 | 573 | 68 | 11.89% |
| **C 13 (EL SALADO)** | 2.782 | 719 | 146 | 20.33% |
| **C 14 (BUENOS AIRES)** | 1.726 | 446 | 34 | 7.63% |
| **C 15 (CARMEN DE BULIRA)** | 621 | 160 | 35 | 21.84% |
| **C 16 (EL TOTUMO)** | 3.855 | 996 | 202 | 20.31% |
| **C 17 (LA FLORIDA)** | 1.501 | 388 | 131 | 33.83% |
| **TOTAL** | **30.146** | **7790** | 1. 326 | 17,02% |

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento de Villa Restrepo se ubica en el 7 lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 19,75% por debajo de los corregimientos, la Florida (33,83%), Juntas

(26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cócora (20,61%) , el Salado (20,33%) y el Totumo (20,31) .
Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%).

***Imagen 23. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento de Villa Restrepo.***




Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

**Tabla 9. Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas corregimiento 8 de Ibagué.**

| CORREGIMIENTO | VEREDA | TOTAL | % |
|---|---|---|---|
| CORREGIMIENTO 08 (VILLA RESTREPO) | BERLIN | 5 | 2.86 |
| | EL BRILLANTE | 2 | 1.14 |
| | EL CORAZON | 8 | 4.57 |
| | EL RETIRO | 14 | 8.00 |
| | EL SECRETO | 7 | 4.00 |
| | LA MARIA | 1 | 0.57 |
| | LA MARIA PIEDRA GRANDE | 2 | 1.14 |
| | LA MARIA SECTOR COMBEIMA | 9 | 5.14 |
| | LA PLATA EL BRILLANTE | 5 | 2.86 |
| | LLANITOS | 33 | 18.9 |
| | LLANITOS PARTE ALTA | 1 | 0.57 |
| | PASTALES | 20 | 11.43 |
| | PICO DE ORO | 5 | 5.14 |
| | PUERTO PERU | 9 | 5.14 |
| | RAMOS Y ASTILLEROS | 28 | 16.00 |
| | TRES ESQUINAS | 9 | 5.14 |
| | VILLA RESTREPO | 17 | 9.71 |
| TOTAL | | **175** | 100.00 |

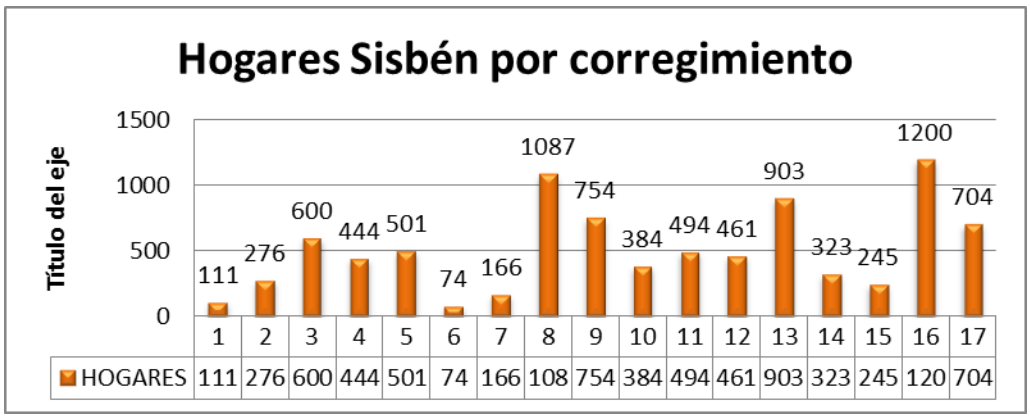
Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el corregimiento de Villa Restrepo en tres veredas llanitos (33 hogares), Ramos y Astilleros (28 hogares), y Pastales (20 hogares) se concentra el 46,33% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones básicas insatisfechas y pobreza extrema en el corregimiento. Por lo que los programas de atención a la población deberían priorizar estas veredas.

## 2.7. Hogares SISBEN

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento de Villa Restrepo, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

**Imagen 24. Hogares SISBEN por corregimientos municipio de Ibagué.**




Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012

**Tabla 10. Hogares SISBEN por corregimientos zona rural de Ibagué.**

| CORREGIMIENTO | HOGARES | PORCENTAJE DE HOGARES |
|---|---|---|
| DANTAS | 111 | 1% |
| LAURELES | 276 | 3% |
| COELLO COCORA | 600 | 7% |
| GAMBOA | 444 | 5% |
| TAPIAS | 501 | 6% |
| TOCHE | 74 | 1% |
| JUNTAS | 166 | 2% |
| VILLA RESTREPO | 1.087 | 12% |
| CAY | 754 | 9% |
| CALAMBEO | 384 | 4% |
| SAN JUAN DE LA CHINA | 494 | 6% |
| SAN BERNARDO | 461 | 5% |
| EL SALADO | 903 | 10% |
| BUENOS AIRES | 323 | 4% |
| CARMEN DE BULIRA | 245 | 3% |
| EL TOTUMO | 1.200 | 14% |
| LA FLORIDA | 704 | 8% |
| **TOTAL** | **8.727** | **100%** |

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. El corregimiento de Villa Restrepo es el que ocupa el segundo lugar en concentración por hogares sisbenizados en la zona rural con un total de 1.087 hogares equivalentes al 12% del total, solo superado por el corregimiento el Totumo que concentra el mayor porcentaje de hogares sisbenizados en la zona rural con un total de 1.200 hogares equivalentes al 14% del total. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

**Tabla 11. Hogares SISBEN frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.**

| CORREGIMIENTO | TOTAL POBLACION | HOGARES Censo 2005 Proyectado | PERSONAS SISBEN | HOGARES Sisben | % Hogares Sisben frente a Dane |
|---|---|---|---|---|---|
| C 01 (DANTAS) | | 68 | 435 | 111 | 70,25% |
| C 02 (LAURELES) | 1.000 | 258 | 1.003 | 276 | 106,98% |
| C 03 (COELLO COCORA) | 2.087 | 539 | 2.247 | 600 | 111,32% |
| C 04 (GAMBOA) | 1.500 | 388 | 1.645 | 444 | 114,43% |
| C 05 (TAPIAS) | 1.679 | 434 | 1.788 | 501 | 115,44% |
| C 06 (TOCHE) | 399 | 103 | 184 | 74 | 71,84% |
| C 07 (JUNTAS) | 209 | 54 | 557 | 166 | 307,41% |
| C 08 (VILLA RESTREPO) | 3.434 | 887 | 3.766 | 1.087 | 122,55% |
| C 09 (CAY) | 2.686 | 694 | 2.698 | 754 | 108,65% |
| C 10 (CALAMBEO) | 2.174 | 562 | 1.484 | 384 | 68,33% |
| C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA) | 1.665 | 430 | 1.822 | 494 | 114,88% |
| C 12 (SAN BERNARDO) | 2.216 | 573 | 1.555 | 461 | 80,45% |
| C 13 (EL SALADO) | 2.782 | 719 | 3.275 | 903 | 125,59% |
| C 14 (BUENOS AIRES) | 1.726 | 446 | 1.083 | 323 | 72,42% |
| C 15 (CARMEN DE BULIRA) | 621 | 160 | 858 | 245 | 153,13% |
| C 16 (EL TOTUMO) | 3.855 | 996 | 4.328 | 1.200 | 120,48% |
| C 17 (LA FLORIDA) | 1.501 | 388 | 2.726 | 704 | 181,44% |
| TOTAL | 30.146 | 7.790 | 31.454 | 8.727 | 112,03% |

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el SISBEN 3 tenemos que el total de población Dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del SISBEN a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el SISBEN es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Frente al % de hogares SISBEN frente a los hogares Dane tenemos que en el corregimiento de Villa Restrepo la proporción es de 122,55% equivalentes a 1.087 hogares registrados en el SISBEN frente a 887 hogares estimados por las proyecciones del Dane. Estas diferencias superiores al 100% se encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares SISBEN frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares SISBEN frente a 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el SISBEN en este sector de la zona rural de Ibagué.

**Tabla 12. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben.**

| Corregimiento | Este hogar vive en | | | | | | | | TOTAL | RAZON PERSONAS POR HOGAR SISBEN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arriendo | % Respecto al total V. Arriendo | Propia pagando | % Respecto al Total V. Pagando | Propia pagada | % Respecto al total V.Pagada | Otra condición | % Respecto al total Otra Condición | | |
| | Totales | % | Totales | % | Totales | % | Totales | % | | |
| 1 DANTAS | 21 | 0,92 | 1 | 0,52 | 41 | 1,29 | 48 | 1,56 | 111 | 5,86 |
| 2 LAURELES | 52 | 2,28 | 9 | 4,64 | 93 | 2,92 | 122 | 3,97 | 276 | 3,84 |
| 3 COELLO-COCORA | 100 | 4,39 | 12 | 6,19 | 264 | 8,3 | 224 | 7,29 | 600 | 3,69 |
| 4 GAMBOA | 91 | 3,99 | 13 | 6,7 | 177 | 5,56 | 163 | 5,31 | 444 | 3,58 |
| 5 TAPIAS | 78 | 3,42 | 13 | 6,7 | 236 | 7,42 | 174 | 5,67 | 501 | 3,55 |
| 6 TOCHE | 17 | 0,75 | 1 | 0,52 | 29 | 0,91 | 27 | 0,88 | 74 | 5,72 |
| 7 JUNTAS | 53 | 2,33 | 3 | 1,55 | 47 | 1,48 | 63 | 2,05 | 166 | 1,33 |
| 8 VILLA RESTREPO | 353 | 15,5 | 32 | 16,49 | 337 | 10,59 | 365 | 11,89 | 1.087 | 3,35 |
| 9 CAY | 224 | 9,83 | 25 | 12,89 | 279 | 8,77 | 226 | 7,36 | 754 | 3,77 |
| 10 CALAMBEO | 106 | 4,65 | 6 | 3,09 | 116 | 3,65 | 155 | 5,05 | 384 | 6 |
| 11 SAN JUAN DE LA CHINA | 98 | 4,3 | 20 | 10,31 | 207 | 6,51 | 169 | 5,5 | 494 | 3,57 |
| 12 SAN BERNARDO | 115 | 5,05 | 9 | 4,64 | 168 | 5,28 | 169 | 5,5 | 461 | 5,09 |
| 13 SALADO | 246 | 10,8 | 17 | 8,76 | 342 | 10,75 | 297 | 9,67 | 903 | 3,26 |
| 14 BUENOS AIRES | 152 | 6,67 | 0 | 0 | 83 | 2,61 | 88 | 2,87 | 323 | 5,66 |
| 15 CARMEN DE BULIRA | 67 | 2,94 | 7 | 3,61 | 74 | 2,33 | 97 | 3,16 | 245 | 2,69 |
| 16 EL TOTUMO | 320 | 14,05 | 13 | 6,7 | 399 | 12,54 | 468 | 15,24 | 1.200 | 3,4 |
| 17 LA FLORIDA | 185 | 8,12 | 13 | 6,7 | 290 | 9,11 | 216 | 7,03 | 704 | 2,26 |
| **TOTALES** | **2.278** | **100** | **194** | **100** | **3.182** | **100** | **3.071** | **100** | **8.727** | **3,92** |

Realizando un análisis de los hogares SISBEN según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento de 8 Villa Restrepo de un total de 1.087 hogares sisbenizados, un total de 353 hogares (15,5%) se encuentra en arriendo,

32 hogares (2,94%) en vivienda propia pagando, 337 hogares (16,49%) en propia pagada y 365 hogares (11,89%) en otra condición* (*Cuando en el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).*

En vivienda propia pagada tenemos que el mayor número se concentra en Villa Restrepo (32 hogares), Cay (25 hogares) y san Juan de la China (20 hogares). Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor número de hogares SISBEN se concentra en el Totumo (399 hogares), el salado (342 hogares) y Villa Restrepo (337 hogares).

Con respecto al total de hogares SISBEN (8.725 hogares) tenemos que en vivienda en arriendo habitan 2.278 hogares, en vivienda propia pagando (194 hogares), en vivienda propia pagada (3.182 hogares) y en otra condición (3.071 hogares). Lo que indica que de los hogares SISBEN más del 60% de los hogares se concentra en vivienda propia pagada y en arriendo.

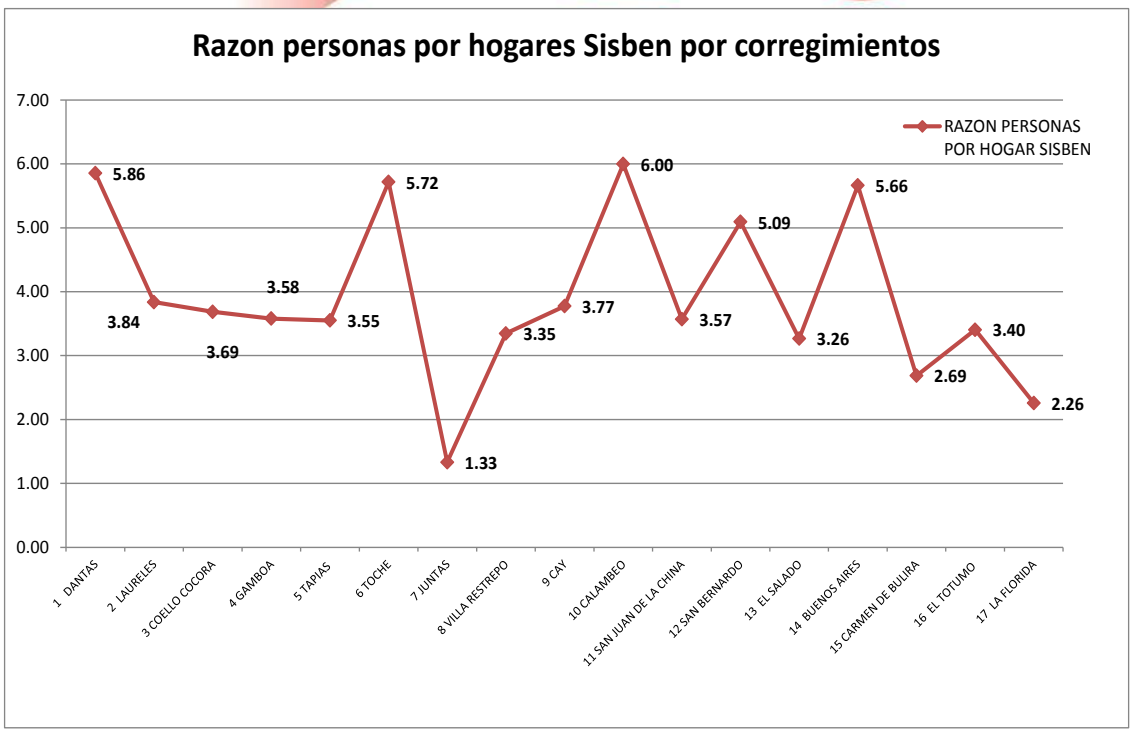
**Tabla 13. Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué.**

| CORREGIMIENTO | HOGARES | PERSONAS SISBEN | PERSONAS X HOGAR |
|---|---|---|---|
| DANTAS | 111 | 435 | 3,92 |
| LAURELES | 276 | 1.003 | 3,63 |
| COELLO COCORA | 600 | 2.247 | 3,75 |
| GAMBOA | 444 | 1.645 | 3,70 |
| TAPIAS | 501 | 1.788 | 3,57 |
| TOCHE | 74 | 184 | 2,49 |
| JUNTAS | 166 | 557 | 3,36 |
| VILLA RESTREPO | 1.087 | 3.766 | 3,46 |
| CAY | 754 | 2.698 | 3,58 |
| CALAMBEO | 384 | 1.484 | 3,86 |
| SAN JUAN DE LA CHINA | 494 | 1.822 | 3,69 |
| SAN BERNARDO | 461 | 1.555 | 3,37 |
| EL SALADO | 903 | 3.275 | 3,63 |
| BUENOS AIRES | 323 | 1.083 | 3,35 |
| CARMEN DE BULIRA | 245 | 858 | 3,50 |
| EL TOTUMO | 1.200 | 4.328 | 3,61 |
| LA FLORIDA | 704 | 2.726 | 3,87 |
| TOTAL | 8.727 | 31.454 | 3,55 |

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento de Villa Restrepo es 3,46 mientras la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar SISBEN. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se evidencian bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

**Imagen 25. Razón de personas por hogares SISBEN. Zona rural de Ibagué.**




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar sisben" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el corregimiento de Villa Restrepo esta razón es 3.35 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimientos hay un hogar perteneciente al SISBEN. Este corregimiento se ubica por encima de Juntas (1,33), La Florida (2,26), Carmen de Bulira (2,69), y el Salado (3,26). El corregimiento de Villa Restrepo con una razón de 3.35 indica que por cada persona residente en el corregimiento hay 3 hogares sisbenizados lo que presume una amplia cobertura del SISBEN es esta zona. Lo que permite pensar que es una población con altas necesidades básicas insatisfechas.

## 2.8. Resultado del ejercicio participativo del consejo de planeación corregimiento 8 de Villa Restrepo.

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 1 y 2, con fecha 22 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo

de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en los Aspectos Territoriales y Poblacionales de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra González |
| Daniel Restrepo |
| José Ancizar Torres |
| Yesid Torrente M |
| Juan Carlos delgado Leal |
| Darío Romeros |
| Ruth Mery Rincón |
| Amanda Cabezas |
| Jeison Giovanni Alvis |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A |

En lo referente al taller poblacional, se hace más de carácter informativo, mostrando las principales características poblacionales por sexo, grupos de edad, por veredas, por hectáreas, etc. Indicando que los principales problemas como, migraciones de la población joven y un crecimiento parcial de la primera infancia y niñez del corregimiento, son producto de las pocas oportunidades laborales y educativas, ya que actividades como la de los restaurantes solo los ocupan los fines de semana y no cumple con las expectativas de la población joven que opta por migrar en busca de mejores alternativas. El trabajo permite establecer un análisis comparativo entre la oferta institucional frente a la demanda de la población ubicada en el corregimiento 8, situación que se relacionara en el capítulo de aspectos sectoriales.

## 3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte “Aspectos demográficos y poblacionales” y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.
A esto se le denomina análisis con “enfoque poblacional”. Este enfoque, “*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población***

***como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

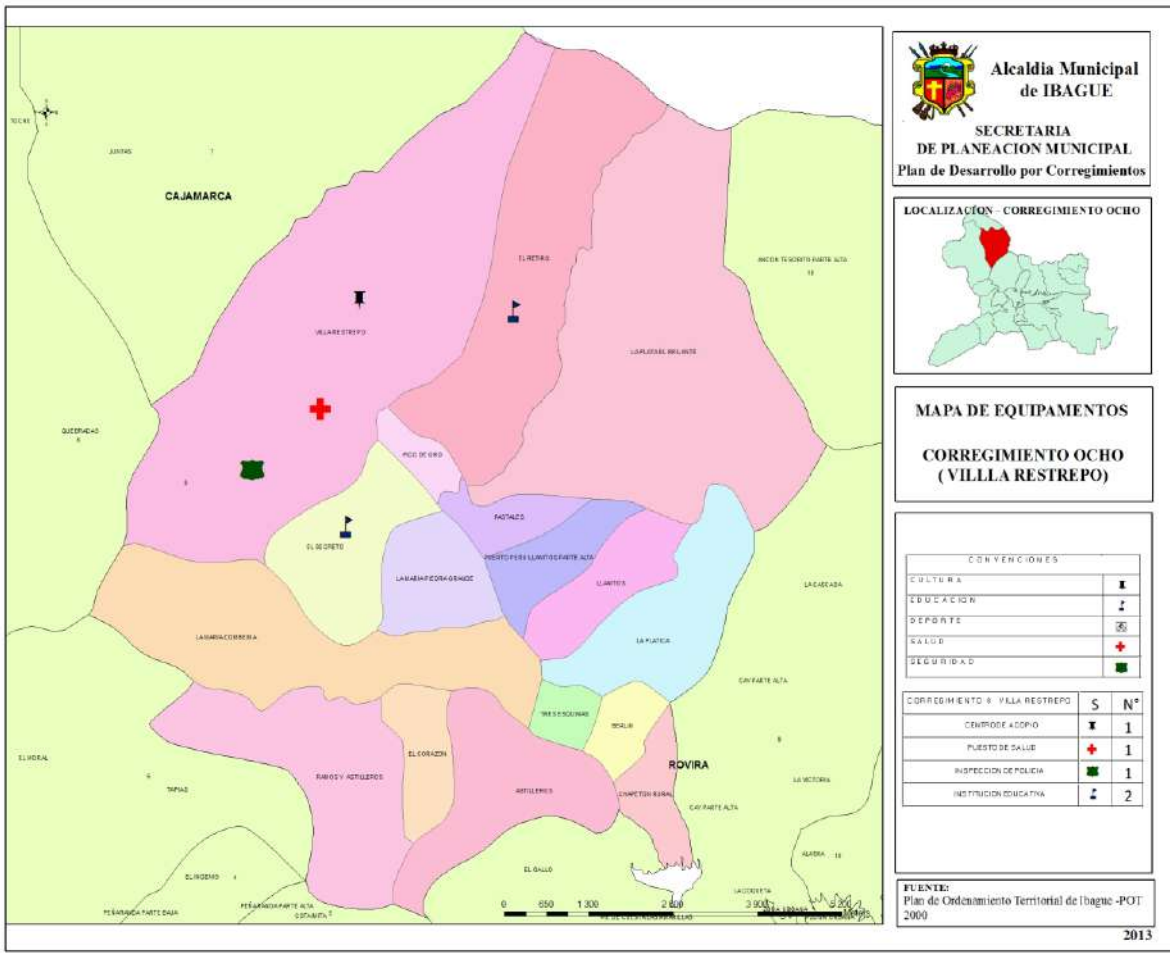
**Imagen 26. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.**




Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento de 8 Villa Restrepo, respecto a sus atributos como son: espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos. En lo relacionado con equipamientos del sector rural, los cuales también son mencionados en este capítulo, se construyó el siguiente mapa de equipamientos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo que involucra los equipamientos de Salud, Educación, Cultura, Deporte y Seguridad.

**Imagen 27. Mapa. Equipamientos del sector rural municipio de Ibagué Corregimiento 8.**




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

## 3.1 ESPACIO PÚBLICO

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio público se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

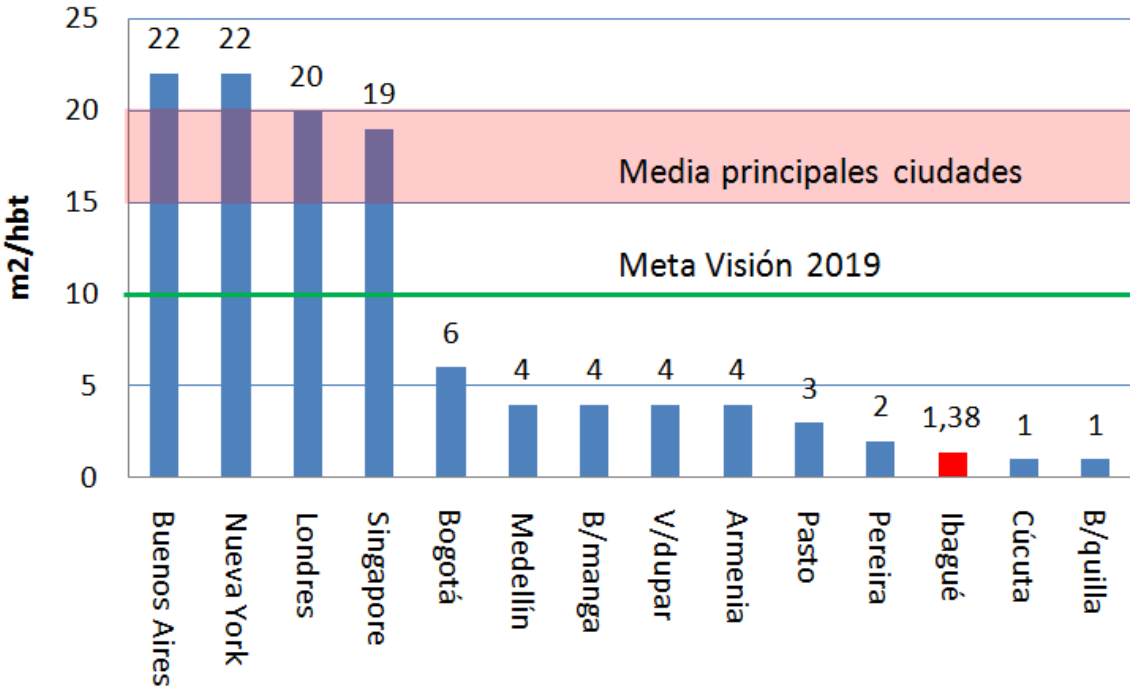
Por **déficit cuantitativo** se entiende como "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio*

*público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante (15m$^2$/hab) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m$^2$/hab a 20m$^2$/hab. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m$^2$/hab a 10m$^2$/hab. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

***Imagen 28. Indicador Internacional de Espacio Público.***




Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según el documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explicita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural, no como la antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, sino como un espacio demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Para la elaboración de la siguiente tabla se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento, sin embargo estos datos deben ser trabajados y ajustados en los diferentes talleres o mediante la información que se viene elaborando por parte del grupo de (POT), puesto que en algunos corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

**Tabla 14. Espacio público corregimientos municipio de Ibagué.**

| ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CORREGIMIENTO | POBLACION TOTAL | DEMANDA m2 (10m2) | ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2 | RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2 | TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 | TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 % | Hab/m2 | DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2 |
| 1 | DANTAS | 613 | 6.130 | 4.050 | 7.733 | 11.783 | 12% | 19,2 | -5.653 |
| 2 | LAURELES | 1000 | 10.000 | 1.000 | 1.396 | 2.396 | 2% | 2,4 | 7.604 |
| 3 | COELLO COCORA | 2087 | 20.870 | 0 | 1.012 | 1.012 | 1% | 0,5 | 19.858 |
| 4 | GAMBOA | 1500 | 15.000 | 2.000 | 717 | 2.717 | 3% | 1,8 | 12.283 |
| 5 | TAPIAS | 1679 | 16.790 | 4.050 | 750 | 4.800 | 5% | 2,9 | 11.990 |
| 6 | TOCHE | 399 | 3.990 | 0 | 14.616 | 14.616 | 15% | 36,6 | -10.626 |
| 7 | JUNTAS | 209 | 2.090 | 0 | 7.220 | 7.220 | 7% | 34,5 | -5.130 |
| 8 | VILLA RESTREPO | 3434 | 34.340 | 0 | 4.013 | 4.013 | 4% | 1,2 | 30.328 |
| 9 | CAY | 2686 | 26.860 | 8.708 | 888 | 9.596 | 10% | 3,6 | 17.264 |
| 10 | CALAMBEO | 2174 | 21.740 | 9.316 | 5.421 | 14.737 | 15% | 6,8 | 7.003 |
| 11 | SAN JUAN DE CHINA | 1665 | 16.650 | 0 | 196 | 196 | 0% | 0,1 | 16.454 |
| 12 | SAN BERNARDO | 2216 | 22.160 | 0 | 83 | 83 | 0% | 0,0 | 22.077 |
| 13 | SALADO | 2782 | 27.820 | 4.050 | 751 | 4.801 | 5% | 1,7 | 23.019 |
| 14 | BUENOS AIRES | 1726 | 17.260 | 0 | 1.614 | 1.614 | 2% | 0,9 | 15.646 |
| 15 | CARMEN DE BULIR | 621 | 6.210 | 4.050 | 1.123 | 5.173 | 5% | 8,3 | 1.037 |
| 16 | TOTUMO | 3855 | 38.550 | 1.600 | 1.713 | 3.313 | 3% | 0,9 | 35.237 |
| 17 | LA FLORIDA | 1501 | 15.010 | 9.316 | 663 | 9.979 | 10% | 6,6 | 5.031 |
| | TOTAL | **30.147** | **301.470** | **50.140** | **49.909** | **98.049** | **100%** | **128,1** | **203.421** |

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnóstico planes de desarrollo por corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla anterior, el corregimiento de Villa Restrepo, con una población total de 3.434 habitantes y una demanda de 34.340 $m^2$ de espacio público, presenta un déficit equivalente 30.328$m^2$. Es decir que se requiere este total de m² para lograr cumplir con la norma establecida por el DNP de 10 m² por habitante (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13). Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del corregimiento de 1,1$m^2$ por habitante.
Teniendo en cuenta la información anterior es importante decir que villa Restrepo es el segundo corregimiento detrás del totumo con el problema más grande en cuanto a déficit de espacio público se refiere, a pesar de tener el 4% del total de espacio público (m²) de los corregimientos de Ibagué.

## 3.2 SALUD

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud, acompañadas de un adecuado servicio, juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.
El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué, presenta ciertas debilidades como; la inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público, la escasa cobertura y la calidad y oportunidad del servicio; porque se encuentra que en la mayoría de los Corregimientos, en algunas de sus veredas, cuentan con un puesto de Salud, pero éstos no se encuentran en las condiciones óptimas para atender al público ya que no cuentan con los equipamientos necesarios para

poder hacerlo, lo cual conlleva, a que en la mayoría de los casos, el personal médico no brinde una atención constante, sino que sólo asistan cuando hay brigadas de Salud las cuales se realizan 2 ó 3 veces al año, y por la cantidad de personas que acuden a este tipo de atención no todas pueden ser atendidas, por lo que la población se ve obligada a desplazarse a la cuidad de Ibagué para poder atender sus necesidades médicas.

De igual forma, los inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la malla vial y los fuertes impactos que ocasionan las temporadas de lluvia, afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta la ciudad para ser atendidos, y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica que presta su sector.

**Tabla 15. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.**

| NÚMERO | CORREGIMIENTOS | PUESTOS DE SALUD | UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD | CLINICAS HOSPITALES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | DANTAS | 1 | 0 | 0 |
| 2 | LAURELES | 1 | 0 | 0 |
| 3 | COELLO COCORA | 2 | 0 | 0 |
| 4 | GAMBOA | 1 | 0 | 0 |
| 5 | TAPIAS | 2 | 0 | 0 |
| 6 | TOCHE | 1 | 0 | 0 |
| 7 | JUNTAS | 1 | 0 | 0 |
| 8 | VILLA RESTREPO | 3 | 0 | 0 |
| 9 | CAY | 1 | 0 | 0 |
| 10 | CALAMBEO | 1 | 0 | 0 |
| 11 | SAN JUAN DE LA CHINA | 1 | 0 | 0 |
| 12 | SAN BERNARDO | 1 | 0 | 0 |
| 13 | EL SALADO | 1 | 1 | 0 |
| 14 | BUENOS AIRES | 1 | 0 | 0 |
| 15 | CARMEN DE BULIRA | 1 | 0 | 0 |
| 16 | EL TOTUMO | 3 | 0 | 0 |
| 17 | LA FLORIDA | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | | 22 | 1 | 0 |

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar que el Corregimiento 8 es el corregimiento que más tiene puestos de salud junto al corregimiento 16; ambos cuentan con 3 puestos de salud. Sin embargo, no dispone de una Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/o Hospitales dentro del Perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

**Tabla 16 . Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 8 Villa Restrepo.**

| CORREGIMIENTO | N° | NOMBRE Y UBICACIÓN |
|---|---|---|
| 8 | 1 | PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - VILLA RESTREPO |
| | 2 | PUESTO DE SALUD PASTALES - PASTALES |
| | 3 | PUESTO DE SALUD LLANITOS – LLANITOS |

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI

El corregimiento 8 (Villa Restrepo) de Ibagué cuenta con 3 Puestos de Salud, puestos de Salud que están siendo utilizados sólo durante las Brigadas de atención realizadas en el corregimiento por el PAB "El Plan de Atención Básica" cuya característica más importante es *"la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que favorecen una vida saludable. Buscando que la población rural asista a las brigadas para la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva".* (UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE), pero esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población por ser un programa preventivo, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, por lo que el puesto de salud solo se utiliza una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud. (Información confirmada con algunos habitantes del Corregimiento).

### 3.2.1 Resultados del ejercicio participativo del consejo de planeación del corregimiento de Villa Restrepo

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 3, con fecha 30 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 (caracterización Sectorial) y 005 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en el aspecto sectorial de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra Gonzales |
| Daniel Restrepo |
| Martha Lucia Betancourt |
| Liliana Patiño Vargas |
| Ruth Mery Pinzón Navarro |
| Jeison Giovanni Alvis Lozano |
| Juan Carlos Delgado |
| Olga R de Pérez |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A. |

Referente a la situación en términos de oferta en salud del corregimiento de Villa Restrepo se reconoce por parte de la comunidad la existencia de 2 puestos de salud, el primero ubicado en el sitio conocido como Pastales y el segundo en el centro poblado de Villa Restrepo, lo cual modificaría la tabla 27 y 28 respectivamente de la siguiente manera para el caso del corregimiento 8:

**Tabla 17. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.**

| NÚMERO | CORREGIMIENTOS | PUESTOS DE SALUD | UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD | CLINICAS HOSPITALES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | DANTAS | 1 | 0 | 0 |
| 2 | LAURELES | 1 | 0 | 0 |
| 3 | COELLO COCORA | 2 | 0 | 0 |
| 4 | GAMBOA | 1 | 0 | 0 |
| 5 | TAPIAS | 2 | 0 | 0 |
| 6 | TOCHE | 1 | 0 | 0 |
| 7 | JUNTAS | 1 | 0 | 0 |
| 8 | VILLA RESTREPO | 2 | 0 | 0 |
| 9 | CAY | 1 | 0 | 0 |
| 10 | CALAMBEO | 1 | 0 | 0 |
| 11 | SAN JUAN DE LA CHINA | 1 | 0 | 0 |
| 12 | SAN BERNARDO | 1 | 0 | 0 |
| 13 | EL SALADO | 1 | 1 | 0 |
| 14 | BUENOS AIRES | 1 | 0 | 0 |
| 15 | CARMEN DE BULIRA | 1 | 0 | 0 |
| 16 | EL TOTUMO | 3 | 0 | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 17 | LA FLORIDA | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | | 21 | 1 | 0 |

**Tabla 18 . Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 8 Villa Restrepo.**

| CORREGIMIENTO | No | NOMBRE Y UBCACIÓN |
|---|---|---|
| 8 | 1 | PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO-VILLA RESTREPO |
| | 2 | PUESTO DE SALUD PASTALES - PASTALES |

Se aclara por parte de la comunidad que existía un puesto de salud en la vereda llanitos, pero que este ya no está en funcionamiento desde lo sucedido en la toma guerrillera. Por otra parte se manifiesta que es indispensable que se solucione el conflicto de la USI y el Hospital San Francisco, ya que este último no puede utilizar las instalaciones del primero y esto impide y dificulta la prestación del servicio de salud y además que este sea permanente. Por otro lado la falta de oferta de servicios de salud permanentes a pesar de la existencia de 2 puestos de salud en el corregimiento, ha provocado que muchos de los usuarios del servicio de salud en el corregimiento utilicen los servicios de salud de otros corregimientos vecinos considerando la cercanía que estos le representan, esto hace a su vez que la cifras que se vienen presentando a la secretaria de salud del municipio no reflejen las verdaderas necesidades y demanda de la población en materia de salud.

## 3.3 EDUCACIÓN

En esta parte del diagnóstico, se analiza el estado del corregimiento 8 en lo que corresponde a educación: estudiantes matriculados, equipamientos educativos, niveles educativos, entre otros, tomando como referencia la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

**Tabla 19. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 8.**

| CORREGIMIENTO | NOMBRE INSTITUCIÓN | SEDE | NOMBRE SEDE | NIVEL EDUCATIVO |
|---|---|---|---|---|
| 8 | INST. EDUC. TEC. AMBIENTAL COMBEIMA | SEDE 1 | AMBIENTAL COMBEIMA | SECUNDARIA |
| | | SEDE 1 | AMBIENTAL COMBEIMA | FIN DE SEMANA |
| | | SEDE 4 | EL SALTO | PRIMARIA-SECUNDARIA |
| | | SEDE 5 | OLAYA HERRERA | PRIMARIA |
| | | SEDE 7 | NICOLAS ESGUERRA | PRIMARIA |
| | | SEDE 8 | EL SECRETO | PRIMARIA |
| | | SEDE 9 | EL RETIRO | PRIMARIA |
| | INST. EDUC. TEC. AGROP. MARIANO MELENDRO | SEDE 7 | RAMOS Y ASTILLEROS | PRIMARIA |

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

**CORREGIMIENTO 8**

VILLARRESTREPO - Conformado por 18 Veredas:

Población: 3.638 habitantes Matricula 2011 - 2012

| VEREDA | No. Estudiantes | | Modelo Educativo | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Jov Ext | | Ed Trad | | Esc Nue | | Post Pri | | Med Rur | | Pre Esc | |
| | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| 1. Pastales - Nicolás Esguerra | 174 | 156 | | | | | 174 | 156 | | | | | | |
| 2. Villarrestrepo Ambiental Comb | 513 | 440 | 182 | 72 | 331 | 368 | | | | | | | | |
| 3. El Retiro | 61 | 61 | | | | | 61 | 61 | | | | | | |
| 4. El Secreto | 27 | 21 | | | | | 27 | 21 | | | | | | |
| 5. La María Combeima | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. La María - Piedra Grande | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Llanitos-Olaya Herrera | 156 | 138 | | | 156 | 138 | | | | | | | | |
| 8. Tres Esquinas | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. Berlín | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. Ramos y Astilleros | 48 | 55 | | | | | 48 | 47 | | | | | | 8 |
| 11. Astilleros | | | | | | | | | | | | | | |
| 12. Llanitos Parte Baja | | | | | | | | | | | | | | |
| 13. Puerto Perú | | | | | | | | | | | | | | |
| 14. La Plata - El Brillante | | | | | | | | | | | | | | |
| 15. Pico de Oro | | | | | | | | | | | | | | |
| 16. El Corazón | | | | | | | | | | | | | | |
| 17. La Platica | | | | | | | | | | | | | | |
| 18. Chapetón – Mariano Melendro | 306 | 319 | | | 306 | 319 | | | | | | | | |
| Chapetón - Rafael Uribe Uribe | 174 | 167 | | | 174 | 167 | | | | | | | | |
| Chapetón-Parte Alta-Mirasol | 42 | 33 | | | | | 42 | 33 | | | | | | |
| **Total** | **1501** | **1390** | **182** | **72** | **967** | **992** | **352** | **318** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **8** |

Fuente: SEMIBAGUE

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar que el corregimiento de Villa Restrepo cuenta con 7 sedes educativas. 6 pertenecen a la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima y 1 a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro.

**Tabla 20. Infraestructura y dotación educativa del corregimiento 8.**

| CRRG | NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO | SEDE | NIVEL EDUCATIVO | INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 8 | INST. EDUC. AMBIENTAL COMBEIMA | SEDE 1 | AMBIENTAL COMBEIMA | |
| | | SEDE 1 | AMBIENTAL COMBEIMA | |
| | | SEDE 4 | EL SALTO | |
| | | SEDE 5 | OLAYA HERRERA | |
| | | SEDE 7 | NICOLAS ESGUERRA | |
| | | SEDE 8 | EL SECRETO | |
| | | SEDE 9 | EL RETIRO | |
| | INST. EDUC. TEC. AGROP. MARIANO MELENDRO | SEDE 7 | | |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Plan de Desarrollo Corregimental. 2013.

**Tabla 21. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.**

| CRRG | Nombre | Estudiantes matriculados | Demanda | Demanda % | Déficit | Déficit % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DANTAS | 91 | 87 | 1% | 4 | -0,5% |
| 2 | LAURELES | 243 | 310 | 4% | -67 | 8,3% |
| 3 | COELLO COCORA | 895 | 688 | 8% | 207 | -26% |
| 4 | GAMBOA | 274 | 462 | 5% | -188 | 23% |
| 5 | TAPIAS | 473 | 530 | 6% | -57 | 7% |
| 6 | TOCHE | 86 | 53 | 1% | 33 | -4% |
| 7 | JUNTAS | 106 | 74 | 1% | 32 | -4% |
| 8 | VILLA RESTREPO | 1390 | 1127 | 13% | 263 | -33% |
| 9 | CAY | 309 | 407 | 5% | -98 | 12% |
| 10 | CALAMBEO | 237 | 231 | 3% | 6 | -1% |
| 11 | SAN JUAN DE CHINA | 519 | 599 | 7% | -80 | 10% |
| 12 | SAN BERNARDO | 408 | 439 | 5% | -31 | 4% |
| 13 | SALADO | 575 | 1022 | 12% | -447 | 55% |
| 14 | BUENOS AIRES | 720 | 310 | 4% | 410 | -51% |
| 15 | CARMEN DE BULIR | 167 | 243 | 3% | -76 | 9% |
| 16 | TOTUMO | 790 | 1258 | 15% | -468 | 58% |
| 17 | LA FLORIDA | 566 | 815 | 9% | -249 | 31% |
| **TOTAL** | | **7849** | **8655** | **100%** | **-806** | **100,0%** |

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima). Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005 y SISBEN corte Diciembre 2012. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos).

Analizando el corregimiento 8 y teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar que este corregimiento cuenta con 688 estudiantes matriculados y una demanda de 1127 estudiantes, equivalente al 13% de la demanda total que se presenta en el sector rural del municipio de Ibagué; su superávit equivalente a 263 cupos equivale a su vez al (-33%) del total de déficit presentado en materia de educación en el sector rural de la ciudad de Ibagué, lo cual podría ser explicado por la movilidad académica hacia otros corregimientos o inclusive al casco urbano del municipio de Ibagué o en últimas a causas de inasistencia entre otras. El corregimiento de Villa Restrepo es el segundo corregimiento con mayor superávit de cupos estudiantiles, superado por únicamente por el Corregimiento de Bueno Aires con (-51%).

### 3.3.1 OBSERVACIONES TALLER

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 3, con fecha 30 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 (caracterización Sectorial) y 005 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en el aspecto sectorial de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra Gonzales |
| Daniel Restrepo |
| Martha Lucia Betancourt |
| Liliana Patiño Vargas |
| Ruth Mery Pinzón Navarro |
| Jeison Giovanni Alvis Lozano |
| Juan Carlos Delgado |
| Olga R de Pérez |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A. |

La información recibida por medio de los talleres, modifica la tabla 29 de la siguiente manera:

**Tabla 22. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 8.**

| CORREGIMIENTO | NOMBRE INSTITUCIÓN | SEDE | NOMBRE SEDE | NOMBRE SEGÚN COMUNIDAD | NIVEL EDUCATIVO |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | INST. EDUC. TEC. AMBIENTAL COMBEIMA | SEDE 1 | AMBIENTAL COMBEIMA | COLEGIO VILLA RESTREPO | SECUNDARIA |
| | | SEDE 1 | AMBIENTAL COMBEIMA | ESCUELA VILLA RESTREPO | FIN DE SEMANA |
| | | SEDE 5 | OLAYA HERRERA | ESCUELA LLANITOS | PRIMARIA |
| | | SEDE 7 | NICOLAS ESGUERRA | ESCUELA PASTALES | PRIMARIA |
| | | SEDE 8 | EL SECRETO | ESCUELA EL SECRETO | PRIMARIA |
| | | SEDE 9 | EL RETIRO | ESCUELA EL RETIRO | PRIMARA |
| | INST. EDUC. TEC. AGROP. MARIANO MELENDRO | SEDE 7 | RAMOS Y ASTILLEROS | ESCUELA RAMOS Y ASTILLEROS | PRIMARIA |
| | | | | ESCUELA TRES ESQUINAS | |

En la tabla anterior, se reúne la información manejada por la administración municipal y aquella que es de conocimiento de la comunidad, en este orden de ideas se manifiesta y se reconoce la existencia de la sede 1, “ Ambiental Combeima”, sin embargo se aclara que esta fue trasladada hacia el sector de chapetón en el año 2009, el motivo para darse este trasladado estuvo soportado

por parte de la Alcaldía en la ubicación de estas sedes en zonas de alto riesgo, situación que manifiesta la comunidad no es del todo cierta y que el trasladado no era la decisión que debió tomarse para entonces. Ante esto se expone la problemática social generada en el corregimiento por el traslado realizado tanto de la escuela como del colegio, el desplazamiento de estudiantes, las condiciones de desigualdad en que acceden al sistema educativo, el peligro al que se exponen en los largos trayectos que realizan diariamente a través de caminos veredales, la comunidad expone que el costo social que asumen los estudiantes es muy alto y que nuevamente la administración se centra en un tema de distribución de presupuesto y no en un tema de distribución de oportunidades, que debería ser el valor agregado en todo proceso de administración pública.

Por otra parte se deja claro que la sede el salto, perteneciente a la institución educativa Ambiental Combeima, corresponde al corregimiento de Juntas y no al de Villa Restrepo. Así mismo que la escuela tres esquinas que ellos mencionan cuenta con la infraestructura física pero en la actualidad no se encuentra en su funcionamiento.

Las cifras de transporte escolar en términos de oferta y demanda para el corregimiento número 8, está en desequilibrio total ya que solo contando la segundaria acceden 671 estudiantes al servicio de transporte escolar, si se sumara los de primaria la situación seria aún más lamentable.

## 3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

La zona rural del Municipio de Ibagué, cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos a lo largo de los 17 corregimientos. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y fútbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

**Tabla 23. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.**

| CORREGIMIENTO / ESCENARIO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Polideportivo** | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| **Cancha Múltiple** | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| **Parque Infantil** | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 |
| **Cancha de Fútbol** | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 2 |
| **Cancha de Básquetbol** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 5 | 4 | 1 | 3 | 4 | 0 | 2 | 7 | 5 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Consolidado caracterizaciones de los centros poblados rurales del municipio de Ibagué. 2006 – 2007.

Al momento de analizar los escenarios deportivos con los que cuenta el corregimiento 8, Villa Restrepo, se observa que tiene la misma posición junto a otros 4 corregimientos (1, 5, 7 y 15); es el quinto con más escenarios, teniendo en cuenta el corregimiento 16 - Totumo, quien es el que más presenta con 7 escenarios deportivos.

**Tabla 24. Escenarios deportivos en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué.**

| ESCENARIOS DEPORTIVOS | | |
|---|---|---|
| CANCHAS DE FÚTBOL | CANCHAS MULTIPLES | OTROS ESCENARIOS |
| 0 | 2 | 0 |

Fuente: Departamento de Planeación Municipal. (2006) *"Centro Poblado, Villa Restrepo".* Ibagué.

"*A pesar de la dinámica eco turística de la población, no se cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente y por ende para la flotante que aunque se presenta los fines de semana, generan un conflicto frente al disfrute del espacio público especializado. Los escenarios públicos se limitan a uno que hace parte del parque central y el otro que se encuentra dentro del colegio, limitando su aprovechamiento. Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad."* Departamento de Planeación Municipal. (2006) *"Centro Poblado, Villa Restrepo".* Ibagué.

**CONCEPTOS:**

**Equipamiento Deportivo:** Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6 ).*

**Escenarios deportivos:** Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

**Cancha Múltiple:** Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

**Placa o Cancha:** Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Voleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

**Parque Infantil:** Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

**MEDIDAS REGLAMENTARIAS:**

**Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional:** 32 x 19 Mts.
*(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).*

**Cancha de Fútbol:** **Mínimo:** 90 x 45 Mts.
**Máximo**: 120 x 90 Mts.
*(Fédération Internationale de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012").*

### 3.4.1 OBSERVACIONES DE LOS TALLERES

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 3, con fecha 30 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 (caracterización Sectorial) y 005 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en el aspecto sectorial de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra Gonzales |
| Daniel Restrepo |
| Martha Lucia Betancourt |
| Liliana Patiño Vargas |
| Ruth Mery Pinzón Navarro |
| Jeison Giovanni Alvis Lozano |
| Juan Carlos Delgado |
| Olga R de Pérez |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A. |

La siguiente tabla debe modificarse de la siguiente manera :

**Tabla 25. Escenarios deportivos en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué.**

| ESCENARIOS DEPORTIVOS | VEREDA | CANTIDAD |
|---|---|---|
| CANCHA MULTIPLE | ASTILLEROS | 1 |
| CANCHA | LLANITOS | 1 |
| CANCHA MULTIPLE | PASTALES | 1 |
| CANCHA MULTIPLE | VILLA RESTREPO | 1 |
| CANCHA MICRO FUTBOL | PICO DE ORO | 1 |
| **TOTAL** | | **5** |

## 3.5 CULTURA

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda muchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. **(Extraído del Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)**

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se

configura la identidad cultural, la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los Corregimientos de Ibagué se ha podido constatar que cada Corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del municipio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.
**Atractivo Turístico:** se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.
**Recursos Naturales:** son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.
**Bienes Culturales:** Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.
El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo. Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

**Tabla 26. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 8.**

| CORREGIMIENTO | DENOMINACION | ATRACTIVO | RECURSO | BIENES CULTURALES |
|---|---|---|---|---|
| 8 | La Iglesia San pio x | | | X |
| | la cascada | | X | |
| | BIBLIOTECA | | | X |
| | El cañón del Combeima | | x | |

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Villa Restrepo tiene equipamientos culturales de gran importancia y repercusión, los cuales les representan un atractivo turístico considerable para este corregimiento, tal es el caso de la iglesia san pio X, famosa por las misas de sanación del padre Freddy. Además se tiene en cuenta la biblioteca como centro cultural, ya que brinda a la comunidad un servicio de apoyo en lo referente a la adquisición de conocimientos e instrucción, por último se debe hablar de los atractivos naturales los cuales a su vez son tomados como bienes culturales debido a que se convierten en un atractivo turístico que genera ingresos para el corregimiento y reconocimiento cultural a nivel municipal, tal es el caso de la cascada y el cañón del combeima. Según la tabla analizamos que en los corregimientos de la ciudad de Ibagué cuentan en su mayoría con recursos naturales que pueden convertirse en atractivos turísticos, dándole un valor agregado al recurso natural, convirtiéndolo en una fuente de ingresos para los habitantes del corregimiento, que a través del tiempo pueden tener significado especial como bien cultural, dado un plus agregado para la comunidad.

## 3.6 SERVICIOS PÚBLICOS

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural. Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos, son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio, en donde algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas, no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el

regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría, comunitarias.

**CARACTERÍSTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUTO.**

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según el SISBEN.

**Tabla 27. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué**

| SERVICIO | # VIVIENDAS CON COBERTURA | COBERTURA |
|---|---|---|
| ACUEDUCTO | 2414 | 28.57% |
| ALCANTARILLADO | 381 | 4.51% |
| ENERGÍA | 7737 | 91.58% |
| BASURAS | 1604 | 18.99% |
| GAS NATURAL | 342 | 4.05% |
| TELEFONIA | 385 | 4.56% |

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos rurales de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

**Tabla 28. Número de acueductos por corregimiento**

| # DE ACUEDUCTOS | VEREDAS |
|---|---|
| 101 | VEREDAS |
| 102 | VEREDAS DEL SISTEMA COMUNITARIO |
| 3 IBAL | IBAL - Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, empresa de acueducto y alcantarillado. |

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido. (Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011, Pág. 111 - 112)

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte.
Para el caso correspondiente al corregimiento 8 de villa Restrepo, en el tema de acueducto se tiene que la cobertura es del 25,76%, el cual está muy por debajo del corregimiento con mayor cobertura que es el corregimiento de san Bernardo (48,86% de cobertura).
La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este

tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

**Tabla 29. Cobertura Servicios públicos corregimiento de Villarestrepo según SISBEN**

| TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VER | | | | ACUEDUCTO | | ALCANTARILLADO | | ENERGIA | | BASURA | | GAS NATURAL | | TELEFONO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CORREGIMIENTO | VEREDAS | # DE VIVIENDAS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | NO TIENE | USO EXCLUSIVO | COMPARTIDO |
| 8 | VILLA RESTREPO | RIO ZONA URB. | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | | ASTILLEROS | 31 | 1 | 30 | 0 | 31 | 31 | 0 | 0 | 31 | 0 | 31 | 31 | 0 | 0 |
| | | PETON PARTE A | 56 | 3 | 53 | 1 | 55 | 53 | 3 | 18 | 38 | 0 | 56 | 55 | 1 | 0 |
| | | EL CORAZON | 53 | 3 | 50 | 0 | 53 | 52 | 1 | 0 | 53 | 0 | 53 | 53 | 0 | 0 |
| | | EL RETIRO | 51 | 0 | 51 | 1 | 50 | 47 | 4 | 0 | 51 | 0 | 51 | 51 | 0 | 0 |
| | | EL SECRETO | 30 | 10 | 20 | 0 | 30 | 29 | 1 | 0 | 30 | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 |
| | | LA MARIA | 74 | 0 | 74 | 3 | 71 | 70 | 4 | 2 | 72 | 0 | 74 | 74 | 0 | 0 |
| | | ARIA PIEDRA GR | 56 | 9 | 47 | 0 | 56 | 49 | 7 | 6 | 50 | 0 | 56 | 52 | 4 | 0 |
| | | LLANITOS | 77 | 49 | 28 | 1 | 76 | 77 | 0 | 65 | 12 | 0 | 77 | 60 | 16 | 1 |
| | | NITOS PARTE A | 54 | 2 | 52 | 1 | 53 | 51 | 3 | 11 | 43 | 0 | 54 | 53 | 1 | 0 |
| | | PASTALES | 114 | 64 | 50 | 1 | 113 | 111 | 3 | 85 | 29 | 0 | 114 | 96 | 16 | 2 |
| | | ATA EL BRILLAN | 43 | 1 | 42 | 0 | 43 | 41 | 2 | 0 | 43 | 0 | 43 | 43 | 0 | 0 |
| | | PICO DE ORO | 59 | 31 | 28 | 2 | 57 | 58 | 1 | 36 | 23 | 0 | 59 | 46 | 12 | 1 |
| | | PUERTO PERU | 15 | 0 | 15 | 0 | 15 | 15 | 0 | 3 | 12 | 0 | 15 | 15 | 0 | 0 |
| | | MOS Y ASTILLER | 65 | 1 | 64 | 0 | 65 | 62 | 3 | 0 | 65 | 0 | 65 | 65 | 0 | 0 |
| | | TRES ESQUINAS | 42 | 32 | 10 | 0 | 42 | 41 | 1 | 31 | 11 | 0 | 42 | 29 | 13 | 0 |
| | | BERLIN | 89 | 4 | 85 | 0 | 89 | 88 | 1 | 36 | 53 | 0 | 89 | 74 | 13 | 2 |
| | | VILLARESTREPO | 115 | 54 | 61 | 45 | 70 | 113 | 2 | 67 | 48 | 1 | 114 | 80 | 26 | 9 |
| | TOTAL DE VIVIENDAS | | 1025 | 264 | 761 | 55 | 970 | 989 | 36 | 361 | 664 | 1 | 1024 | 907 | 102 | 16 |

Fuente: Base de datos SISBEN certificada a diciembre de 2012

## Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del

reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema, para el Corregimiento 8 de Villa Restrepo, de un total de 1025 viviendas, el 25,76% equivalente a 264 viviendas, cuenta con servicio de acueducto, y el 5,37% cuenta con un servicio de alcantarillado, el cual está muy por debajo del 16,04% del corregimiento de buenos aires.

**RECOLECCIÓN DE SERVICIOS SÓLIDOS**

Según las empresas prestadoras de este servicio, el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la siguiente tabla se detalla esta actividad.

**Tabla 30. Información sobre recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué.**

| SITIO | FRECUENCIA SEMANA | DÍAS DE PRESTACIÓN | CANTIDAD USUARIOS |
|---|---|---|---|
| **Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.** | Tres veces | Martes Jueves Sábado | 231 |
| **Ambalá Parte Alta** | Tres veces | Martes Jueves Sábado | 88 |
| **Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.** | Tres veces | Lunes Miércoles Viernes | 25 |
| **Coello- Cocora** | Tres veces | Lun-Mier-Vier | 61 |
| **Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.** | Dos veces | Lunes yViernes | 447 |
| **Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira** | Una vez | Miércoles | 262 |
| **El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.** | Una vez | Jueves | 127 |
| TOTAL | | | **1.241** |

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento 8, según la tabla anterior, se realiza la recolección 2 veces por semana para 447 usuarios. Sin embargo, tomando como base la información del SISBEN al año 2012, el número de usuarios asciende a un total de 361 usuarios, sin embargo en términos porcentuales, la cobertura está muy por debajo del 61,9% en comparación con el corregimiento de buenos aires.

## ENERGÍA ELÉCTRICA

Para el caso del corregimiento de Villa Restrepo, el (96,49%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 1025 viviendas ubicadas en dicho corregimiento. Lo que a su vez representa el ser el corregimiento con mayor cobertura en este servicio.

## TELEFONÍA

Los Corregimientos y Centros Poblados, cuentan con baja cobertura en este servicio, para el caso de Villa Restrepo la cobertura es del 9,95% y el 1,65% es de uso compartido. La telefonía más usual es el servicio de celular prestado por Claro, Movistar y Tigo, ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta más económico y oportuno. En los últimos años, el sistema de comunicación por celular desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

### 3.6.1 Resultados del ejercicio participativo del consejo del corregimiento 8 Villa Restrepo.

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 3, con fecha 30 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 (caracterización Sectorial) y 005 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en el aspecto sectorial de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra Gonzales |
| Daniel Restrepo |
| Martha Lucia Betancourt |
| Liliana Patiño Vargas |
| Ruth Mery Pinzón Navarro |
| Jeison Giovanni Alvis Lozano |
| Juan Carlos Delgado |
| Olga R de Pérez |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A. |

Los representantes de la comunidad en general fueron enfáticos y estuvieron de acuerdo en que existe una baja cobertura y que los pocos servicios que se tienen son de mala calidad, tal es el caso del agua, la cual no es potable, además de que carecen del sistema de alcantarillado y gas.

La situación en materia de servicios públicos para el sector rural es crítica, manifiesta la comunidad, teniendo en cuenta que en general ninguna vereda cuenta con alcantarillado para todas sus fincas y tampoco con pozos sépticos, en promedio solo un 8% de Fincas que conforman cada vereda cuenta con algún tipo de pozo séptico, es nula la presencia de biodigestores y el conocimiento de la comunidad en general sobre este tipo de sistema es bajo. No se cuenta con plantas de tratamiento para acueductos rurales, se sugiere la construcción de minidistritos de riego, que permita que los propietarios de finca cuenten con fuentes de agua para satisfacer las producciones agrícolas y otra para el consumo humano, en la actualidad como no se cuenta con agua potable, estos la utilizan en general para todas las actividades en sus fincas, por ende sin la presencia de estos minidistritos es muy difícil alcanzar un verdadero desarrollo expone la comunidad afectada.

Por otra parte no se cuenta con servicio de gas natural domiciliario, esta situación ha generado que la tala de bosques se mantenga de forma constante, otras alternativas como la preparación de alimentos a partir del consumo de energía eléctrica, aunque utilizado en algunos casos no es constante debido a los

frecuentes cortes de energía presentados en algunas de las veredas, así mismo el traslado de pipetas de gas hasta las fincas es considerado un trabajo dispendioso y gasto recursos considerable.

Se demanda la implementación o prolongación del alumbrado público sobre la vía principal, como un tema de seguridad de las personas y de los propietarios de vehículos, así mismo el suministro de energía para las veredas debe ser más constante, los daños y reparaciones del fluido electico demoran en promedio 4 días, esta situación afecta considerablemente algunos productores, por ejemplo los de producción avícola.

### 3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio, y en ocasiones es fuente de ingresos. (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).
Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a la estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área reducida de 38m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".
La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*". (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)
Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Éste se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información, se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo). (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

**El déficit cuantitativo** es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

**El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

## DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

***Tabla 31. Número de Viviendas y hogares según corregimiento***

| TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **CORREGIMIENTO** | **# viviendas** | **#hogares** | **deficit cuantitativo** | **%respecto total rural** | **% respecto total corregimiento** |
| **1** | DANTAS | 113 | 111 | -2 | -0,72% | -1,80% |
| **2** | LAURELES | 265 | 276 | 11 | 3,94% | 3,99% |
| **3** | COELLO COCORA | 591 | 600 | 9 | 3,23% | 1,50% |
| **4** | GAMBOA | 432 | 444 | 12 | 4,30% | 2,70% |
| **5** | TAPIAS | 498 | 501 | 3 | 1,08% | 0,60% |
| **6** | TOCHE | 73 | 74 | 1 | 0,36% | 1,35% |
| **7** | JUNTAS | 160 | 166 | 6 | 2,15% | 3,61% |
| **8** | VILLA RESTREPO | 1025 | 1087 | 62 | 22,22% | 5,70% |
| **9** | CAY | 726 | 754 | 28 | 10,04% | 3,71% |
| **10** | CALAMBEO | 365 | 384 | 19 | 6,81% | 4,95% |
| **11** | SAN JUAN DE LA CHINA | 490 | 494 | 4 | 1,43% | 0,81% |
| **12** | SAN BERNARDO | 440 | 461 | 21 | 7,53% | 4,56% |
| **13** | EL SALADO | 877 | 903 | 26 | 9,32% | 2,88% |
| **14** | BUENOS AIRES | 318 | 323 | 5 | 1,79% | 1,55% |
| **15** | CARMEN DE BULIRA | 230 | 245 | 15 | 5,38% | 6,12% |
| **16** | EL TOTUMO | 1153 | 1200 | 47 | 16,85% | 3,92% |
| **17** | LA FLORIDA | 692 | 704 | 12 | 4,30% | 1,70% |
| **total** | | **8448** | **8727** | **279** | **100%** | **3,20%** |

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento 8 presenta un déficit cuantitativo de 62 viviendas, que corresponden al 22,22% respecto de total rural, y a un 5,70% frente al total del corregimiento. Comparándolo con los demás corregimientos del municipio, Villa Restrepo, es el corregimiento con mayor déficit cuantitativo; situación que es preocupante, ya que la diferencia con Dantas, que es el corregimiento que presenta un superávit de 2 viviendas, es bastante notable. Lo que muestra es la necesidad de implementar un plan de vivienda rural para mitigar este indicador, el cual puede llegar hacer preocupante, porqué este es indicador de pobreza.

## DÉFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio

(hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento “mitigable”, que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento “no mitigable“ y “mitigable” para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento “mitigable” y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio “la cocina”, que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

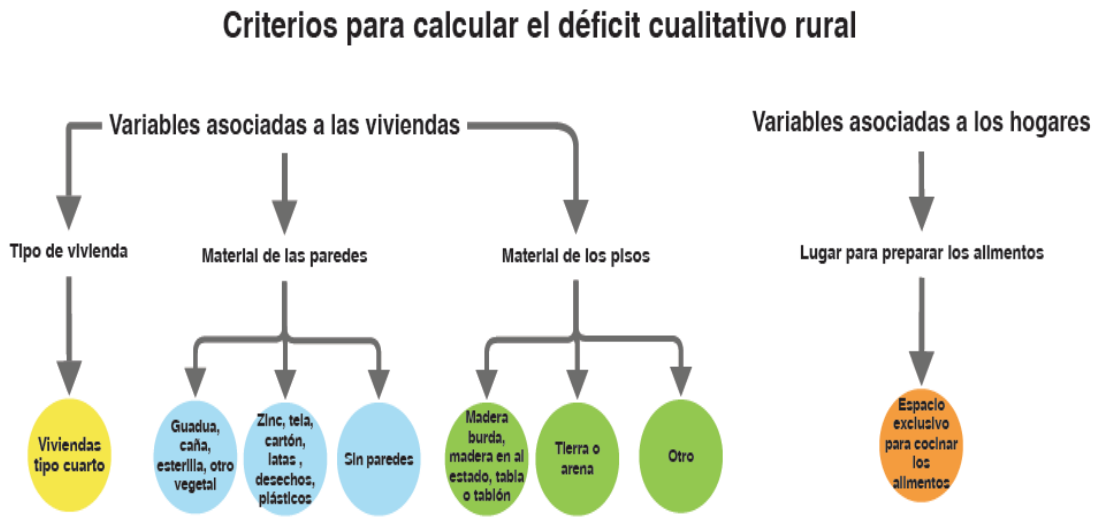
En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información ofrecida por el DANE, y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN - COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las

proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.
Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

**Variables relacionadas con la vivienda**
**14. Material predominante de las paredes exteriores**
6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.
**15. Material predomínate de los pisos**
1. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
2. Tierra o arena
3. Otro.
**13. Tipo de unidad de vivienda**
4 Cuarto.
Variables relacionadas con el Hogar
**38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.**
5 Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

**Imagen 29. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.**




Fuente: Planeación Municipal.

**Tabla 32. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.**

| | CORREGIMIENTO | # viviendas | viviendas con deficit cualitativo | porcentaje respecto total rural | porcentaje respecto total corregimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | DANTAS | 113 | 73 | 1,90% | 64,60% |
| **2** | LAURELES | 265 | 158 | 4,11% | 59,62% |
| **3** | COELLO COCORA | 591 | 282 | 7,34% | 47,72% |
| **4** | GAMBOA | 432 | 177 | 4,61% | 40,97% |
| **5** | TAPIAS | 498 | 229 | 5,96% | 45,98% |
| **6** | TOCHE | 73 | 54 | 1,41% | 73,97% |
| **7** | JUNTAS | 160 | 54 | 1,41% | 33,75% |
| **8** | VILLA RESTREPO | 1025 | 424 | 11,04% | 41,37% |
| **9** | CAY | 726 | 298 | 7,76% | 41,05% |
| **10** | CALAMBEO | 365 | 156 | 4,06% | 42,74% |
| **11** | SAN JUAN DE LA CHINA | 490 | 272 | 7,08% | 55,51% |
| **12** | SAN BERNARDO | 440 | 216 | 5,62% | 49,09% |
| **13** | EL SALADO | 877 | 411 | 10,70% | 46,86% |
| **14** | BUENOS AIRES | 318 | 71 | 1,85% | 22,33% |
| **15** | CARMEN DE BULIRA | 230 | 99 | 2,58% | 43,04% |
| **16** | EL TOTUMO | 1153 | 545 | 14,19% | 47,27% |
| **17** | LA FLORIDA | 692 | 323 | 8,41% | 46,68% |
| **total** | | **8448** | **3842** | 100,00% | **45,48%** |

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Según la tabla anterior, el corregimiento 8 de Villa Restrepo tiene un déficit cualitativo del 41,37%, es decir, 424 viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 11,04% respecto al total rural.
Se puede decir que el corregimiento 8 está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos de todo el municipio. Lo cual no deja de ser preocupante pues se está hablando que hay 424 viviendas que no cumplen con condiciones necesarias por lo tanto esto indica un grado de pobreza y de falta de presencia del estado con respecto a los servicios públicos.

### 3.7.1 Resultados del ejercicio participativo del consejo del corregimiento 8 Villa Restrepo.

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 3, con fecha 30 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 (caracterización Sectorial) y 005 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en el aspecto sectorial de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra Gonzales |
| Daniel Restrepo |
| Martha Lucia Betancourt |
| Liliana Patiño Vargas |
| Ruth Mery Pinzón Navarro |
| Jeison Giovanni Alvis Lozano |
| Juan Carlos Delgado |
| Olga R de Pérez |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A. |

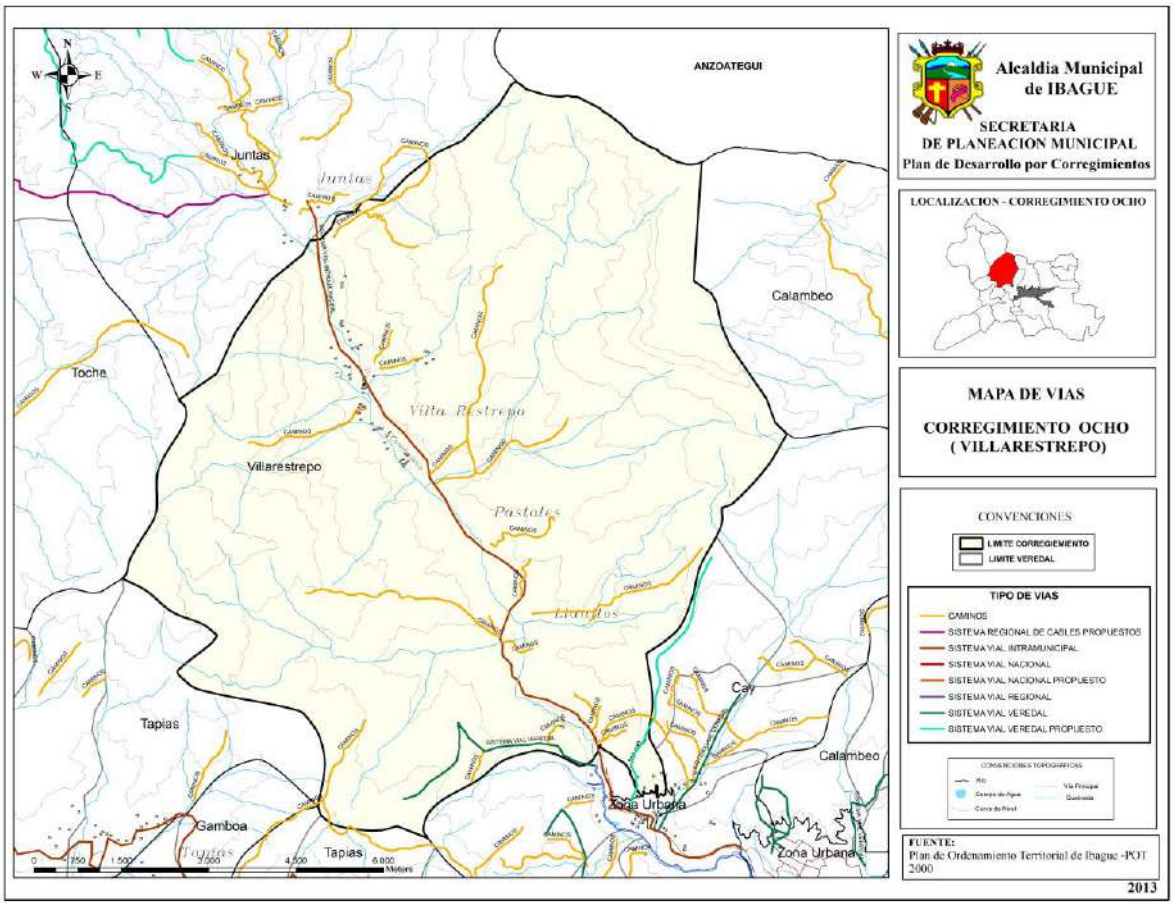
La comunidad de Villa Restrepo manifiesta que la preocupación más grande en términos de vivienda está centrada en las invasiones ubicadas en este territorio como consecuencia de los desplazamientos provocados por la violencia en otras regiones o municipios del Tolima. A esto se suma que dichos asentamientos humanos se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo y aunque se han intentado proceso de reubicación estos no han generado los resultados esperados. Se calcula en promedio según los datos manejados por la comunidad de aproximadamente 100 familias en esta situación, lo que dispara la estadística de déficit cualitativo para el corregimiento, sumándose a las precarias condiciones de vivienda en las diferentes veredas.

### 3.8 MOVILIDAD

La facilidad de los habitantes del corregimiento para trasladarse, desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio. (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).
El sistema de movilidad es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En esta parte del documento se presentará un análisis de este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar el estado de las vías de acceso al corregimiento o veredas del municipio de Ibagué.

**Imagen 30. Mapa de vías Corregimiento de Villarestrepo.**




FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal.

En el mapa anterior se refleja la estructura vial del área urbana del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.
En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

**Las vías del orden Nacional son:**

**Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito:** Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

**Picaleña - Buenos Aires - Briceño:** Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

**Salado - Media Luna:** Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

**Las vías del orden Departamental son:**

**Ibagué - Juntas - El Silencio**: Que comunica a Ibagué con un sector correspondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

**Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira:** Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

**Vías Terciarias:** Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

**Las principales vías terciarias son:**

**Vías Terciarias del cañón del Combeima:** Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La María - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa - Piedecuesta las Amarillas (4.5 Kms), entre otras.

**Tabla 33. Malla vial rural del municipio de Ibagué.**

| Nº | CORREGIMIENTO | TIPOLOGIA | TRAMO | LONG (KMS) | DESCRIPCION | VEREDAS COMUNICADAS | ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS) | ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | terciaria montañosa afirmada | Curalito | | regular estado | alta de Curalito | | |
| 24 | CORREGIMIENTO CINCO TAPIAS | Carretera terciaria montañosa afirmada | Cartalma – Tapias- Guayco | 21 | Via afirmada en regular estado | Cataima,El Ingenio,Los Naranjos,Peñarand a Alta,Tapias,el Moral y Guayco | 170,5 | |
| 25 | CORREGIMIENTO SEIS TOCHE | Carretera terciaria montañosa afirmada | Guayco- Toche –Alto de Toche | 19 | Via afirmada en regular estado | Toche –Coello,San Juan, Alto de Toche | 189,5 | |
| 26 | CORREGIMIENTO SIETE JUNTAS | Carretera Departamen tal montañosa | Juntas- El Silencio | 9 | Via afirmada en regular estado | Juntas- El Silencio | | 35 |
| 27 | CORREGIMIENTO OCHO VILLA RESTREPO | Carretera Departamen tal pavimentad a | Chapetón - Juntas | 19 | Via afirmada en regular estado | Chapeton ,Tres Esquinas,Llanitos,Pi co de Oro, Pateles,Villa Restrepo | | 54 |
| 28 | | Carretera terciaria montañosa afirmada | Pastales –El Retiro El Resbalon | 5 | Via afirmada en regular estado | Pastales –El Retiro El Resbalon | 194,5 | |
| 29 | CORREGIMIENTO OCHO VILLA RESTREPO | Carretera terciaria montañosa afirmada | Puerto Peru- La Maria Piedra Grande- El Secreto | 10 | Via afirmada en regular estado | Puerto Peru- La Maria Piedra Grande- El Secreto | 204,5 | |
| 30 | | Carretera terciaria | Tres Esquinas-La | 4 | Via afirmada en regular estado | Tres Esquinas-La Maria Combeima | 208,5 | |

Fuente: Secretaria de desarrollo rural

El Corregimiento 8 presenta, según la tabla anterior, 3 vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (Pastales, el Retiro, El resbalón, Puerto Perú, La maría, Piedra Grande, el Secreto, Tres esquinas, La María Combeima) y representa una longitud de 38 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 208,5 km hasta este corregimiento.

**ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO**

El desplazamiento hacia el corregimiento 8 se realiza a través de la vía de orden departamental Ibagué – Juntas – El Silencio. Esta vía se encuentra pavimentada aunque existen algunos sectores en regular estado. Presenta problemas por las pocas obras de infraestructura (alcantarillado, cunetas etc.), que requiere mantenimiento periódico por remoción en masa, inundación y deslizamientos, y por la afluencia de tráfico durante los fines de semana, al ser considerados estos corregimientos como corredores turísticos.

**MOVILIDAD**

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte para el corregimiento de Villa Restrepo se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cámbulos y camperos.

**SISTEMA DE TRANSPORTE UTILIZADO**

La prestación del servicio de transporte es prestado por la empresa la Ibaguereña y Flota Cambulos, a través de busetas y camperos, los cuales inician su recorrido en la calle 13 con cra 1, pasando por la entrada hacia el corregimiento 9 Cay, y las principales veredas de este corregimiento, tales como tres esquinas, llanitos, pastales, centro poblado de Villa Restrepo, hasta finalizar su recorrido en el corregimiento 7 juntas. Para las veredas más alejadas la movilización se realiza a pie o a caballo. La frecuencia de salida de estos vehículos es de aproximadamente cada 20 minutos.

**TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO ESTIMADO**

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta el centro poblado de Villa Restrepo, dura un tiempo estimado de 30 minutos aproximadamente.

**ESTADO DE LA MALLA VIAL**

Recolectar la información mediante trabajo de campo

**INFRAESTRUCTURA VIAL**

Recolectar la información mediante trabajo de campo

### 3.8.1 Resultados del ejercicio participativo del consejo del corregimiento 8 Villa Restrepo.

Siguiendo el ejercicio realizado a través del taller 3, con fecha 30 de octubre de 2013, soportado en acta No 004 (caracterización Sectorial) y 005 de la Secretaría de planeación Municipal, Grupo de Estudios estratégicos, Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos que tenía como objeto, avanzar en el aspecto sectorial de corregimiento 8 y en el cual participaron las personas relacionadas en la siguiente tabla.

| |
|---|
| Mayra Gonzales |
| Daniel Restrepo |
| Martha Lucia Betancourt |
| Liliana Patiño Vargas |
| Ruth Mery Pinzón Navarro |
| Jeison Giovanni Alvis Lozano |
| Juan Carlos Delgado |
| Olga R de Pérez |
| Sol Maritza Varela |
| Giovanni Villada A. |

La comunidad expresa su inconformidad debido a la deficiencia y baja cobertura en servicios de transporte escolar algo que en materia de movilidad consideran muy grave por el costo social al que se somete gran parte de la población estudiantil del corregimiento, debido a los extensos desplazamientos desde sus lugares de residencia hasta sus respectivos centros educativos.
A esto se suma la falta permanente de alumbrado público sobre la vía principal, situación que se convierte en causal de inseguridad para los visitantes y habitantes del cañón del Combeima.
Así mismo la baja infraestructura de las vías terciarias especialmente lo relacionado a cunetas, caminos de herraduras, construcción de correas, puentes sin terminar entre otros tipos de infraestructura, se convierten en la constante demanda de atención y soluciones por parte de los pobladores de las diferentes veredas del corregimiento 8 Villa Restrepo.
A la baja infraestructura se suma el poco y deficiente mantenimiento de este tipo de vías, que permite que cada día los problemas y la situación de las mismas se hagan más crónicos.
Se solicita la atención por parte de la administración municipal y demás entes responsables en la construcción de puentes y reductores de velocidad que reduzcan los niveles de accidentalidad.

## 3.9 DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

**La unidad será catalogada como industria** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

**La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la *"compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta"* (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

**La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 34. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.**

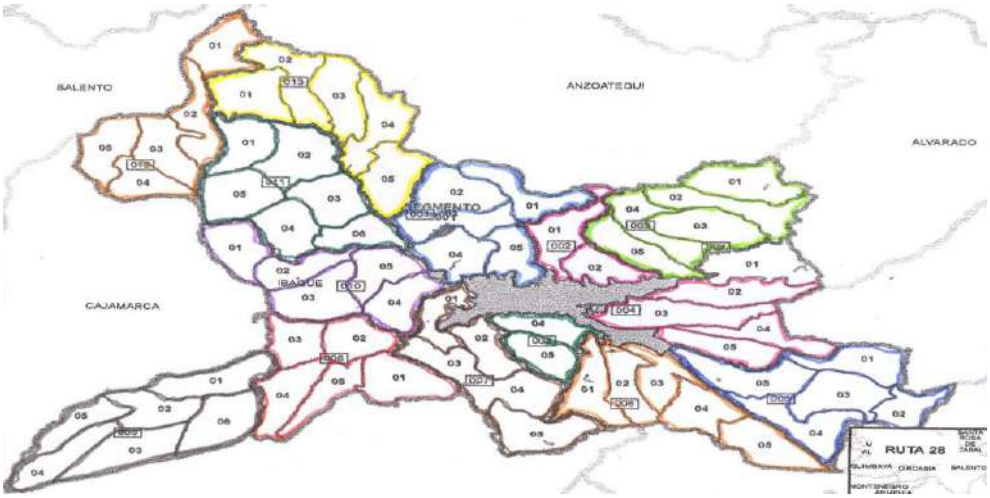
| NÚMERO | CORREGIMIENTO | ACTIVIDAD | | | | TOTAL POR CORREGIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | INDUSTRIA | COMERCIO | SERVICIOS | OTRAS ACTIVIDADES | |
| 1 | DANTAS | | 4 | **1** | | 5 |
| 2 | LAURELES | 6 | 32 | 16 | 2 | 56 |
| 3 | COELLO COCORA | | 8 | 6 | | 14 |
| 4 | GAMBOA | 2 | 4 | 2 | | 8 |
| 5 | TAPIAS | 3 | 5 | 8 | 4 | 20 |
| 6 | TOCHE | 4 | 24 | 15 | 1 | 44 |
| 7 | JUNTAS | 5 | 27 | 15 | 3 | 50 |
| 8 | VILLA RESTREPO | 5 | 40 | 3 | 2 | 50 |
| 9 | CAY | 1 | 5 | 9 | 4 | 19 |
| 10 | CALAMBEO | 1 | 11 | 16 | 3 | 31 |
| 11 | SAN JUAN DE LA CHINA | 1 | 29 | 14 | 1 | 45 |
| 12 | SAN BERNARDO | 2 | 3 | 3 | 1 | 9 |
| 13 | EL SALADO | 1 | 5 | 7 | 9 | 22 |
| 14 | BUENOS AIRES | 3 | 23 | 15 | 4 | 45 |
| 15 | CARMEN DE BULIRA | | 7 | 3 | | 10 |
| 16 | EL TOTUMO | 1 | 10 | 24 | 4 | 39 |
| 17 | LA FLORIDA | 3 | 27 | 12 | 9 | 51 |
| **TOTAL** | | **38** | **264** | **169** | **47** | **518** |

Fuente: Censo DANE 2005

Según la información de la tabla anterior, el corregimiento de Villa Restrepo, posee 5 unidades clasificadas como “industria”, Comercio tiene 40 Unidades y 3 unidades clasificadas como de Servicios.
Por lo tanto, Villa Restrepo ocupa el 3 lugar al igual que Juntas, respecto a los demás corregimientos, por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria, comercio, servicios y otras Actividades, sumando 50 de ellas, comparándola con Laureles que es el corregimiento que más posee con 56 unidades económicas. Lo que implica que el corregimiento presenta un dinamismo importante en cuanto a actividades económicas se refiere.
La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento.

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE, en la zona rural del municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

**Imagen 31. Mapa distribución por secciones de actividades económicas según DANE.**




Fuente: Censo DANE 2005

## 3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES

A continuación se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué

**Instituciones gubernamentales.**

El capital institucional público con que cuenta el sector rural del municipio de Ibagué, está conformado principalmente por 11 instituciones: la Alcaldía, como principal direccionador del desarrollo del sector; la secretaría de apoyo a la gestión institucional y asuntos de la juventud; la secretaría de desarrollo rural y medio ambiente, a través de la UMATA; la corporación colombiana de investigación agropecuaria –CORPOICA; el Instituto colombiano agropecuario –ICA-; el SENA regional Tolima; el instituto colombiano de bienestar familiar –ICBF-; el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué –INFIBAGUE-; la Gestora Urbana; Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.; y la Universidad del Tolima.

En la tabla 39 se describe cada una de las instituciones señalando principalmente el objetivo, el eje de trabajo y los beneficiarios. De esto se puede concluir que si de manera concertada se logra diseñar una propuesta dirigida a resolver las necesidades de los pequeños, medianos y grandes productores del sector

agropecuario del municipio y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno nacional e internacional, sin lugar a dudas estas instituciones son la garantía para lograr el éxito en su implementación.

**Tabla 43. Organizaciones gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué.**

| Comunidades que atiende | Nombre de la organización | Responsable | objetivo | No. De beneficiarios | Dirección | Telefono, correo electrónico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sector Rural | Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente (UMATA) | Ernesto Forero Carvajal | Prestar asitencia técnica directa e indirecta mediante el servico de transferencia de tecnología a través de asesoría, consultoría y capacitación. | Pequeños y medianos productores del sector agropecuario | Carrera 4 con calle 6, CAN de la Pola | umata@alcaldíadeibague.gov.co |
| Sector rural y Urbano | Laboratorios microempresariales de la secretaría de apoyo a la gestión. | Jhon esper Toledo Secretaría de apoyo a la gestión | Objetivo de fortalecer y reconocer la importancia de las MIPYMES, en la generación de ingresos de la población más vulnerable, , con herramientas de competitividad y acompañamiento integral, en las fases de creación comercilaización y posicionamiento de los mercados | Actualmente viene trabajando con comunas 9, 7 y 1 | Calle 15 No 3-26. edificio Banco Agrario 6 piso | info@laboratoriosmicroempresariales.com |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sector rural y Urbano | Alcaldía | Luis H. Rodriguez | Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social y económico territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población. | | calle 9 No 2-59 | prensa@alcladiadeibague.gov.co |
| Sector rural | Corpoica | lorenzo pelaes suarez, Director del C.I Nataima | Generar y transferir conocimientos y soluciones tecnológicas mediante la innovación y la investigación en los productos y servicios para el sector agropecuario colombiano | Tranfiere los resultados de investigación a los productores de la región | Kilometro 9 vía espinal chicoral | nataima@corpoica.gov.com |
| sector rural | ICA | Julio cesar Olivero | Ser el socio estratégico del sector agropecuario | Asesoría en materia de sanidad agropecuaria. | Predios universidad del Tolima | gerenciatolima@ica.gov.co |
| Sector rural y Urbano | SENA | Felix ramón Triana Gaitán | Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejectando la formación profesional integral, para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. | Jovenes campesinos que se puedan formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro agropecuario la Granja del Espinal. | Carrera 4 estadio calle 44 avenida Ferrocarril | mipregunta@sena.edu.co |
| Sector rural y Urbano | ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | Carlos Edwuardo Buenaventura goméz | Trabajar desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias | actualmente el ICBF hace presencia en los centros poblados de los corregimientos de Buenos aires y san Bernardo. | Avenida 5a No. 43-23 Barrio restrepo frente a las piscinas. | atencionalciudadano@icbf.gov.co |
| Sector rural y Urbano | Infibagué, Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué | Piedad Consuelo franco | Busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sotenible y con sentido social al municipio de ibagué, con participación de los entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general | Apoya a productores agricolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado. | Calle 60 av jordan norte B/ La floresta | infibague@infibague.gov.co |
| sector Urbano | Gestora Urbana | Arlen Marquez | La gestora urbana de ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ibagueреños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público y los bienes fiscales. | apoya a los centros poblados en la administración del espacio público | | direcionamiento@gestoraurbanaibague.gov.co |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sector rural y Urbano | IBAL, empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado | Carlos Jose Corral | Garantiza al cliente la prestación de los servicos públicos de acueduto y alcantarillado con calidad, continuidad y cobetura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo con honestidad y lealtad , rsponsabilidad de su talento humano. | No brinda ningún tipo de apoyo y asistencia a los acueductos veredales de los corregimientos, suministra el servicio a lagunos centros poblados. | Centro administrativo barrio la pola Carrera 3 No 1-04 Ibagué | gerencia@ibal.gov.co |
| Sector rural y Urbano | Universidad del Tolima | Jose Herman Muñoz. Rector | La formación integral y permanente de todas las formas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos de tolerancia. | El IDEAD desarrolla programas técnicos y agropecuarios | B/ Santa helena | info@ut.edu.co |

Fuente: Base de datos Centro de Productividad del Tolima (CPT)

## Organizaciones no gubernamentales

Constituyen el complemento del capital institucional público. Para el caso del municipio y su sector rural, principalmente hacen presencia 23 instituciones: Fundación FEI; fundación hogares ecológicos; fundación músico cultural –ACAMUCOL-; fundación Colombian´s Human Rights; fundación proyecto Jireth; asociación nacional de industriales –ANDI-; asociación colombiana de pequeños industriales -ACOPI-; asociación para el desarrollo del Tolima –ADT-; agencia regional de cooperación -ARCO; Centro de productividad del Tolima –CPT-; Universidades privadas –Universidad de Ibagué, Universidad Cooperativa, CUN-; FEDEARROZ; CONALGODON; fondo ganadero del Tolima; Comité de ganaderos del Tolima; federación nacional de avicultores – FENAVI-; federación nacional de comerciantes –FENALCO-; COMFENALCO; COMFATOLIMA; cooperativa SERVIARROZ; Fundación Social; TOLIPAZ; Comité de Cafeteros del Tolima. En la tabla se registra información sobre las comunidades que atienden, su misión institucional y el eje principal de trabajo. Estas instituciones juegan un importante papel social y económico a la hora de ser invitadas a participar en el diseño e implementación de una propuesta dirigida a mejorar las condiciones y calidad de vida de los productores de la zona rural del municipio de Ibagué.

**Tabla 44. Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué**

| Comunidades que atiende | Nombre de la organización | objetivo | Dirección | Telefono, correo electrónico |
|---|---|---|---|---|
| Población vulnerable como: niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle | Fundación F.E.I. | Tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar, estudios, investigaciones, programas de prevención, tratamientos y promoción de salud, educación , reeducación, capacitación programas de desarrollo económico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recuros del edio ambiente. | Calle 35 No 4A- 31 Barrio cadiz | fundaciónfei@gmail.com |
| hogares y empresas | Fundación Hogares ecológicos | la fundación hogares ecológicos, tiene por objeto social crear conciencia en los hogares y empresas sobre la necesidad de preservar el medio ambiente a través de: uso de productos biodegradables e inocuos en el aseo del hogar, institucional y personal. | Mz Z. Casa 16 B/ Arkala | |
| Comunidades con problematicas conocidas como de alto riesgo, entre ellas desplazados, niños trabajadores de la calle y niños con las mismas caracteristicas. | Fundación musico cultural ACAMUCOL | favorecer el crecimiento integral de las personas y de su entorno por medio de proyectos sociales destinados a la asistencia y formación profesional de las mismas. | Mz G casa 5 Fuente Santa | acamucol@hotmail.com |
| Discapacitados y niñez | Fundación colombian's HUMAN RIGHTS | Defender fomentar y difundir el desarrollo humano que tienda a un excelente estado de la vida, supliendo las necesidades basicas como la vivenda, la salud y a educación, porpender por el fortalecimiento y respeto de los valores humanos encaminados a lograr una solución práctica de los conflictos | calle 6 No 7-80 | |
| Comunidades vulnerables y donde hay necesidad | Fundación proyecto Jireth | Desarrollar proyectos que fomenten el bienestar de muchas personas desprotegidas y vulnerables. | Carrera 6 no 29-61 Alcazares | 2700484 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Empresarios del sector público y privado | Asociación nacional de empresarios de Colombia ANDI | Diseño e implementación de estrategias públicas y privadas para la competitividad de la ciudad, ofrecer a los empresarios de la región herramientas que les permitan sostenibilidad económica social y ambiental. | carrera 3 No 8-39 piso 11 ofc. V4 edificio escorial | ptorres@andi.com.co |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| mipymes | asociación colombiana de pequeñas y medianas empreesas | Aunar esfuerzos para ofrecer al empresario formal un gremio que lo represente en el sector productivo motor del desarrollo para la generación de empleo y trabajo organizado | centro comercial Combeima piso 7 | info@acopitolima.com |
| Empresarios del sector público y privado | ADT, Asociación para el desarrollo del Tolima | Estudiar, promover y apoyar el desarrollo integral de la comunidad, especialmente en los ordenes social, económico, educativo y cultural | Mall portal del vergel - Carrera 20 # 77-151 ofc. 201-202 | info@adtolima.org |
| Empresarios del sector público y privado, comunidades del sector urbano | ARCO | Participar activamente en los procesos socioeconómicos, ambientales y culturales del departamento Tolima, gestionando recursos de cooperación, gestando y formulando proyectos de impacto. | Cra 5. Calle 10 Esquina. Edificio Universidad del Tolima Primer piso. | |
| Mipymes y comunidades del sector urbano y rural | CPT, Centro de productividad del Tolima | El CPT, es un organismo de conocimiento objetivo es impulsar la competitvidad de los sectores productivos del Tolima, para que puedan expandir sus fronteras, incursionar en nuevos mercados y mejorar las condiciones de vida de la población en el escenario de la globalización. | Calle 65A. No. 20 - 70 B/ Ambala | cpt@cpt.org.co |
| Sector Rural y Urbano | Universidades | Promover la formación integarl de lideres y empresarios, con solida formación cientifica y profesional, con arraigados principios, éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultura y económico regional. | 67 B/ Ambala.<br><br>CUN; carrera 5a No. 11-65 centro<br><br>UNAD, dirección calle 34 No. 9A-26 B/ San simon parte baja.<br><br>UCC. Calle 10 No. 1-64/66<br><br>UAN. Carrera 10 17-35 | |
| Empresarios del sector rural | FEDEARROZ | La federación tiene como objeto la defensa y representación de los agricultores arroceros a nivel nacional. Teniendo como objetivo al productor, promueve su desarrollo tecnológico, buscando su eficiencia económica y mayor competitividad. | Cra. 4ta sur No. 62 70/98 | ibague@fedearroz.com.co |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | CONALGODON; confederación colombiana de algodón. | Aunque no cuenta con una sede en la ciudad de Ibagué, esta instirución genera un gran apoyo a todo el gremio algodonero pués propende por la unión y la organización de los agricultores y trabajadoress de algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de los productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas. | Cra. 12 70-18 piso 1 Bogotá Colombia | conalgodon@conalgodon.com.co |
| Empresarios y comunidades del sector rural | Fondo ganadero del Tolima | Fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la región a través de la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios agropecuarios de excelente calidad. | Centro comercial la quinta local 246, y Kilometro 3 vía chapeton | contactos@fondoganaderodeltolima.com |
| Empresarios del sector rural y urbano | Camara de comercio de Ibagué | Ser vocero de los intereses del sector empresarial, promover el desarrollo empresarial y regional, y cumplir con eficaci y eficiencia, la prestación de las funciones públicas delegadas por el estado | calle 10 No. 3-76 | info@ccibague.org |
| Ganaderos de ibagué | Comité de ganaderos del Tolima | 2662157 ext. 102 Carlos Gustavo Silva | Calle 40bis. No. 4c-45. | amparocelis95@yahoo.es |
| Empresarios de diferentes gremios | FENALCO, Federación Nacional de Comerciantes | Actuar de acuerdo a las leyes promoviendo el desarrollo empresarial, vela por que las empresas continúen desempeñando la función social, política y económica. FENALCO orienta, representa y protege a los empresarios, propugna por el progresop del país, el bienestar de los consumidores, cree en la libertad de prensa, la iniciativa privada y la democracia. | Cra 4B # 31A-17 Barrio Cadiz | fenalcotolima@fenalco.com.co |
| Familias del sector rural y urbano | COMFENALCO | Construir capital social, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, sectores vulnerables y comunidad en general, a través de un portafolio de servicios integrales de alto impacto | Carrera 5a. Calle 37 Esquina Ed. Comfenalco | webmaster@comfenalco.com.co |
| Familias del sector rural y urbano | COMFATOLIMA | Es una entidad de derecho privado sin animo de lucro, que tiene como misión la administración de los recursos provenientes de los aportes de las empresas afiliadas, en forma eficiente y eficaz, los cuales se revierten en servicios sociales de la más alta calidad, que satisfagan las necesidades de los usuarios afiliados y no afiliados de todos los municipios del departamento del Tolima. | Avenida Ambala calle 69 Esquina | info@comfatolima.com.co |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Empresarios y productores rurales | COOPERATIVA SERVIARROZ | Mantener las condicones competitvas para los clientes y preferanciales para los asociados en actividades de comercialización. Seguridad tecnología e innovación, bienestar a los empleados de los asociados | costado norte Glorieta mirolindo<br><br>Carrera 20 sur No 83-31 | angelicarubio@serviarroz.com.co |
| Familias del sector rural y urbano | Fundación Social | Contribuir a la superación de las causas estrucutrales de la porbreza en Colombia | carrera 5a 20-89 local 4. | 2621095 - 2623185 |
| Familias del sector rural y urbano | TOLIPAZ | Fortalecer las acciones para el desarrollo, costruyendo actores sociales protagonistas de su propio desarrollo, generando procesos integrales con le objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades tolimenses afectadas por el conflicto armado. | Cra. 4 10-77 piso 4 centro | comunicacionparalapaztolipaz@gmail.com |
| Familias cafeteras del sector rural | COMITÉ DE CAFETEROS | La federación tiene un claro compromiso y visión del desarrollo social, cuyo eje hemos denominado sostenibilidad en acción, la palabra sostenibilidad implica comprometerse con los ejes sociales, económicos y ambientales que permitan a los cafeteros y a sus familias tener un proyecto de vida asociado al negocio del café. | Cra 2 17-20 Ofc. 302 edifi del café. | tolimacafetero@cafedecolombia.com.co |

Fuente: Base de datos Centro de Productividad del Tolima (CPT)

## Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla 39, está registrada la información general de cada organización, para el caso del corregimiento de Villa Restrepo merece hacerse énfasis en lo siguiente:

✓ El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.

✓ Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos), agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentrado para cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

✓ La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

✓ La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional.

Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

✓ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
✓ FEDEPANELA
✓ Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
✓ Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-
✓ Fondo Ganadero del Tolima
✓ Comité de Ganaderos del Tolima
✓ Comité de Cafeteros del Tolima

FUENTE: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0013/2011:—ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, EL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL Y LA AGENDA DE INNOVACION AGRARIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"- DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2011, PG 128 A 146

## 3.11 SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento de Villa Restrepo y los casos de delitos de impacto que se han presentado en el mismo desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

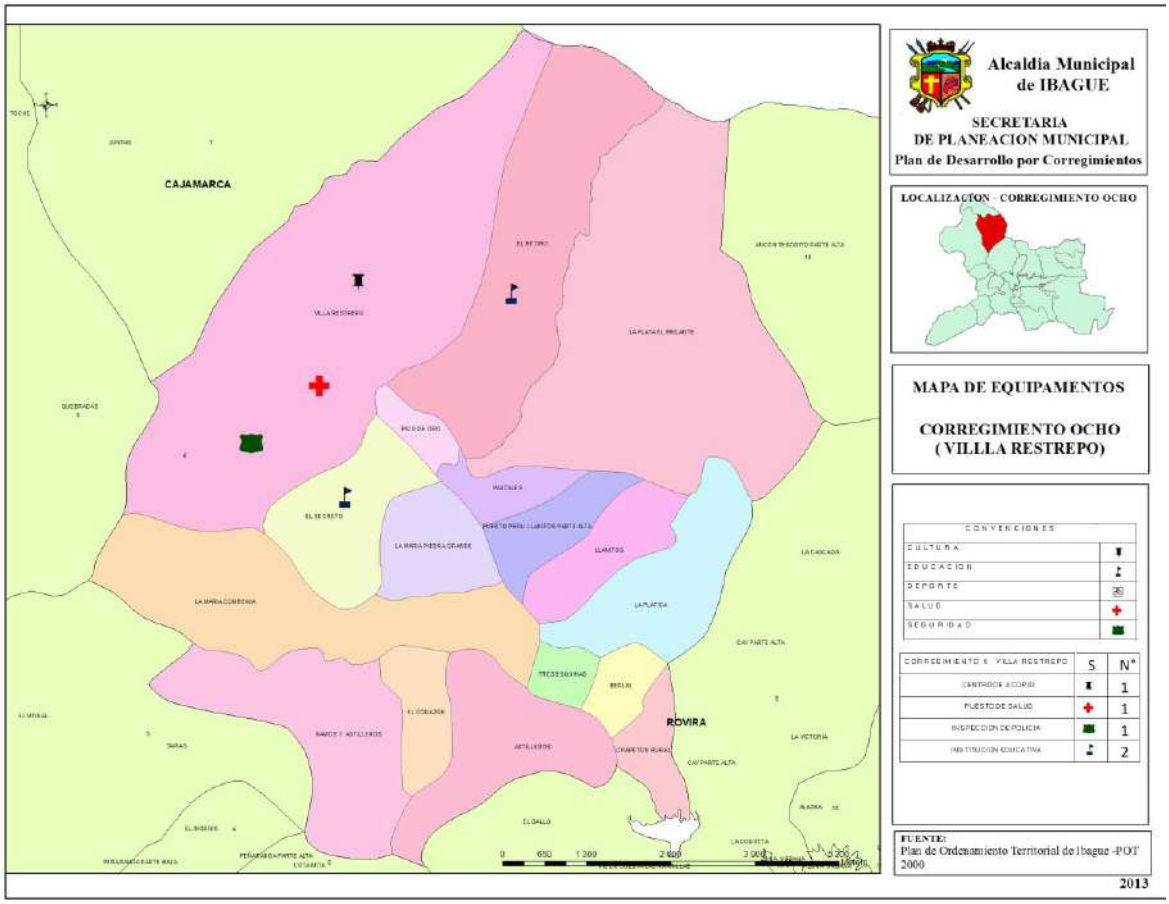
**Tabla 45. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 8.**

| CORREGIMIENTO | No | NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO |
|---|---|---|
| 8 | 1 | INSPECCION DE POLICIA |

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006).

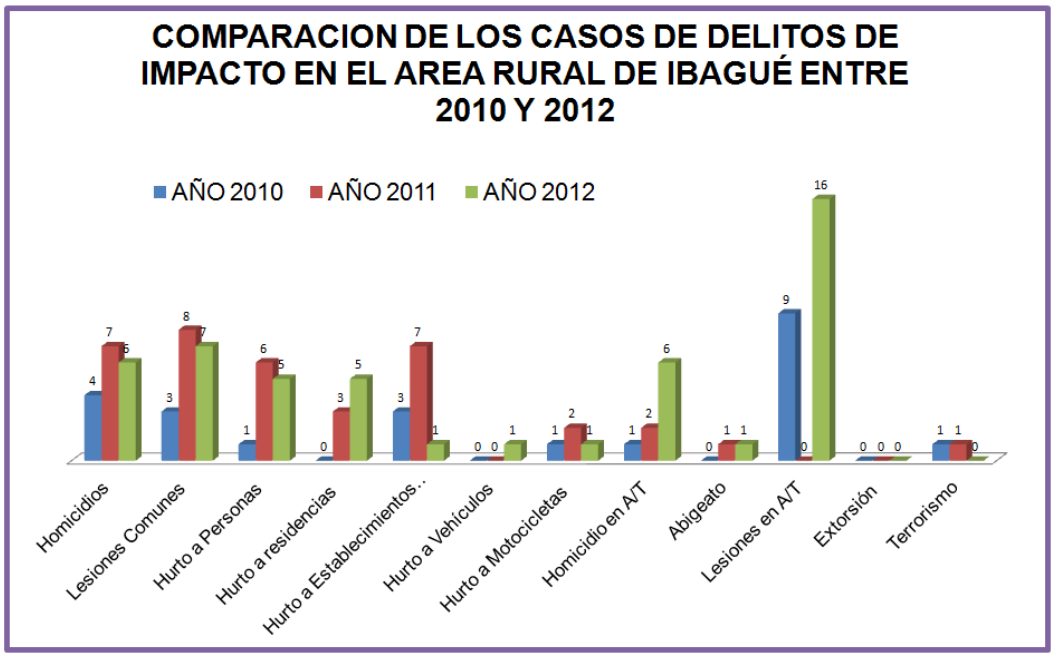
*"Los equipamientos relacionados con la seguridad ciudadana dependen expresamente de Ibagué". (*Caracterización del centro poblado Villa Restrepo. Alcaldía municipal Ibagué).

**Imagen 32. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía).**




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Plan de Ordenamiento Territorial POT.

**Imagen 33. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.**




Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana, Seccional de Investigación Criminal, en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 8.

**Tabla 46. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 8 del municipio de Ibagué y parcial 2013**

| Tipo de Delito | Corregimiento 8 VILLA RESTREPO | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Homicidios ART. 103 | 0 | 0 | 0 |
| Homicidio culposo en accidente de transito ART. 109 | 0 | 0 | 0 |
| Lesiones personales ART. 111 | 0 | 0 | 0 |
| Lesiones culposas en accidente de transito ART. 120 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto a Personas ART.239 | 0 | 0 | 1 |
| Hurto a residencias ART. 239 | 0 | 0 | 1 |
| Hurto a Establecimientos Comerciales ART. 239 | 0 | 0 | 0 |
| Abigeato ART. 239 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto automotores ART. 239 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto a motocicletas ART.239 | 0 | 0 | 0 |
| Extorsión | 0 | 0 | 0 |
| Terrorismo | 0 | 0 | 0 |
| SUMA | 0 | 0 | 2 |

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

## 4. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

### 4.1. Problemas Identificados

Es importante aclarar que esta identificación de problemas surge de un proceso de elaboración de una ficha metodológica para el corregimiento 8 de Villa Restrepo, que involucraba temas claves en el crecimiento económico y el desarrollo social del mismo tales como; Aspectos Territoriales, Aspectos Demográficos, Aspectos Sectoriales. Está a su vez fue socializada por medio de la realización de diferentes talleres con la comunidad, que permitió un acercamiento más articulado y claro con la comunidad, en donde se brindaron los espacios para exponer sus diferentes puntos de vista, ante problemáticas sociales sentidas por cada uno de su habitantes y sobre las cuales han demandado prontas soluciones en los distintos periodos de gobierno que ha vivido el municipio de Ibagué.

**Tabla 47. Listado de Problemas identificado en los talleres con base en el diagnóstico elaborado**.

| DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO | EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA | SERVICIOS DE SALUD Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS | MALLA VIAL Y MOVILIDAD | GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA | SEGURIDAD, SOLIDARIDAD,ARRAIGO Y PERTENENCIA -NBI- | SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| desaprovechamiento de ventajas eco-turisticas del territorio | Terminación de las infraestrucutras de las escuelas y centros educativos a donde asisten nuestros estudiantes. | programas de capacitación vacacional en los aspectos recreativos y educativos | Deficiencia y baja cobertura en servicios de transporte escolar | Ausencia capacitaciones derechos humanos | ausencia de puesto de policia en buenas condiciones en llanitos | falta de capacitaciones eco ambientaes |
| Falta de ejecucción de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante | Carencia de escuela de futbol para la formación integral del deporte, escenario multideportivo. | Deficiente infraestructura de alcantarrillado, pozos septicos, Biodigestores y Minidistritos de riego. | Falta de alumbrado público en la vía principal | falta de Revisión y seguimiento de los proceso de afiliación al SISBEN en cuanto a puntajes. | poca vigilancia y seguridad social | Tala constante de bosques nativos |
| Ausencia capacitación en programas agropecuarios | Carencia de salones comunlaes en las veredas | Ausencia del servicio de gas domiciliario | Baja infraestrucutra de las vias terciarias y cunetas, caminos de herraduras , construcción de correas, pentes sin terminar | definir la tenencia de la tierra y la situación con los predios no legalizados | Falta de adecuación de sitios de recolección de basuras. | Titulos mineros otorgados en el cañon del combeima, considerados de alto impacto ambiental |
| Falta de formación agro-Turistica | Deficiente infraestructura de puestos de salud y dotación. | Falta de servicios de ambulamcia | Deficiente mantenimiento de las vías. | Ausencia de politicas agroturisticas | Falta de programación de talleres que fortalezcan habilidades artesanales | Alta deforestación de cuencas y quebradas |
| | infraestructura de los comedores para los niños de las escuelas de baja calidad | Falta de campañas de salud, para niños, adulto mayor, mujeres en estado de gestación | ausencia mantenimiento puentes y de reductores de velocidad | | | Talleres de capacitación para familias contaminadoras |
| | Ausencia deescenarios deportivos | Carencia de servicios tecnològicos | | | | contaminación ambiental de los restaurantes |
| | Ausencia programas de mejoramiento de vivienda | falta de capacitaciones en primeros auxilios y de personal idoneo para la atención de salud | | | | |
| | poca dotación en las bibliotecas y salas de computo, wifi, juegos didacticos | | | | | |

## 4.2. Priorización de Problemas en Matriz de doble entrada

En el análisis sistémico para la realizar la priorización de los problemas se utilizó una herramienta recomendada en estos ejercicios de planeación como lo es la Matriz de Doble Entrada y se ubicó en el cuadro cartesiano los resultados para determinar el grado de influencia que tiene cada uno de los problemas con los demás identificados.

Para su desarrollo, se listaron en la matriz de doble entrada los problemas finalmente identificados que para este caso son 8 y se distinguen con una letra en mayúscula, y se procede a calificar el grado de incidencia o influencia de cada problema sobre cada uno de los demás con los siguientes valores:

Sin Incidencia: Cero (0)

Con Incidencia Mínima: 1

Con Incidencia Regular: 2

Con incidencia Fuerte : 3

En la parte inferior horizontal de la matriz se ubica el Total Pasivo de cada problema, que va en el eje *X* y corresponde al Grado de Dependencia o pasividad, y en la parte derecha vertical se coloca el Total Activo que va en el eje *Y* y corresponde al Grado de Influencia de cada situación problemática.

Como vemos en la Tabla 48, una vez efectuadas las calificaciones de las relaciones de incidencia, se procede a totalizar horizontalmente (Las Pasivas) y verticalmente (las activas), con el fin de tener datos para ubicar los puntos en el cuadro cartesiano para el eje *X* y el eje *Y* respectivamente

Para la priorización de los problemas, se hizo uso de un cuadro cartesiano en el cual se determina un punto en el eje X y otro en el eje Y, y dividimos el cuadro cartesiano en cuatro secciones: Variables ACTIVAS, CRÍTICAS, INDIFERENTES Y REACTIVAS (Ver imagen 28).

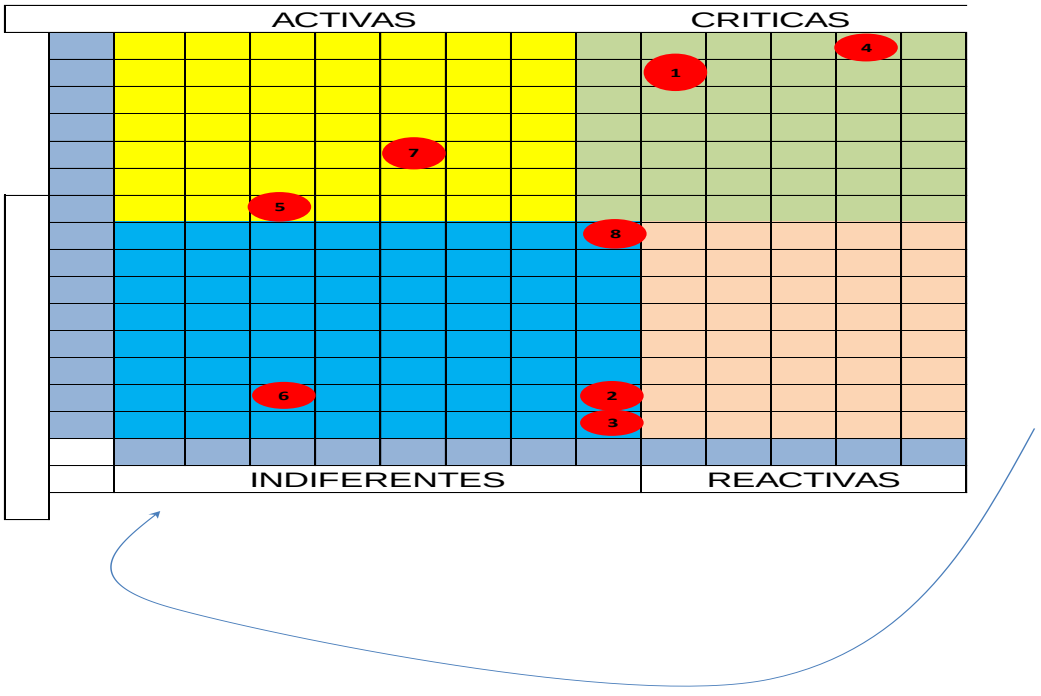
Para la determinación de los puntos X y Y que permiten la división del cuadro cartesiano en cuatro, se aplicó la siguiente fórmula: ((Mayor-Menor)/2) +Menor), con lo cual se determinó que el punto para el eje X es 20 y para el Y es 19. Paso siguiente, se procedió a ubicar cada problema en el cuadro cartesiano según cada punto de corte resultante como vemos en la Imagen 28.

**Imagen 34. Matriz de Doble Entrada Corregimiento 8 de Villa Restrepo**

| IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS CORREGIMIENTO 8 | | Qué tanto afecta a los demás…… | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 1 | Baja oferta Institucional y de calidad en Educación | | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 |
| 2 | Ausencia del servicio de la salud | 1 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 3 | Carencia de programas y escenarios deportivos en el corregimiento | 0 | 0 | | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Baja infraestructura y ausencia de políticas definidas en agroturismo | 2 | 2 | 3 | | 3 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 |
| 5 | Baja cobertura y mala calidad de servicios públicos | 2 | 2 | 0 | 3 | | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 6 | predios sin legalizar | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Baja infraestructura de las vias terciarias del corregimiento | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | | 0 | 0 | 0 |
| 8 | Deterioro y riesgo ambiental por actividad de la megaminería | 2 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | | 0 | 0 |
| 9 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 10 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL PASIVOS | | 9,0 | 8,0 | 8,0 | 12,0 | 8,0 | 3,0 | 5,0 | 8,0 | 0,0 | 0,0 |

Nota: Ver criterios de evalaución, cartel 3 X = GRADO DE DEPENDENCIA

**Imagen 35. Grados de Influencia**




Como vemos en la imagen 28, en el cuadro cartesiano están ubicadas como variables ACTIVAS los problemas 5 (Baja cobertura y mala calidad de los servicios públicos) y 7 (Baja infraestructura de las vías terciarias del

corregimiento). Estas son las variables que tienen una gran influencia sobre las demás y que son comparativamente poco influenciadas por las otras. Por tal razón, son las variables más estratégicas para trabajar, porque son controlables y con el mayor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Como variables CRITICAS se detectan los problemas 1 (Baja oferta institucional y calidad de la educación y 4 (Baja infraestructura y ausencia de políticas definidas en agroturismo). Estas son variables que tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales estas dependen de otras variables y algunas veces suelen estar fuera del control del proyecto o política.

En cuanto a las variables REACTIVAS no se encuentra ningún problema asociado.

Por último se encuentran las situaciones problemáticas 6,8,2 y 3 como variables INDIFERENTES. Estas son importantes, pero no influyen ni son influenciadas por los demás, por lo tanto no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico.

## 5. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

### 5.1. Visión del Corregimiento de Villa Restrepo

Para el 2026, el corregimiento 8 Villa Restrepo será un territorio reconocido, como un corredor ambiental, cultural y agro turístico, que trabaja y defiende sus procesos sociales, ambientales y de participación comunitaria, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las necesidades del sector, con líderes comprometidos que contribuyen a la construcción de la sana convivencia y la paz.

### 5.2. Misión del Corregimiento 8 Villa Restrepo

Somos un corregimiento altamente comprometido en representar y defender los intereses de la comunidad, garantizando la preservación del patrimonio social, ambiental, cultural y económico de las mismas.

## 5.3. PARTE PROGRAMATICA DEL PLAN (OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS)

**Tabla 48. Matriz programática y estratégica del Plan de Desarrollo del corregimiento 8.**

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Terminación de las infraestrucutras de las escuelas y centros educativos a donde asisten nuestros estudiantes. | Mejorar la calidad educativa del corregimiento 8 de Villa Restrepo | Aunar esfuerzos con recursos públicos a escala municipal, Departamental y Nacional, para la elaboración de estudios y diseños en la construcción de obras requeridas para mejorar los centros educativos del corregimiento 8. | Constuccion de obras de mejoramiento y remodelación de los centros educativos | Mejorar en un 80% las condicoenes en materia de infraestructura de los centros educativos del corregimiento 8. | % de las condiciones de infraestructura de los centros educativo mejorados en el corregimiento 8 Villa Restrepo | Remodelaciones a la infraestructura de las escuelas Villa Restrepo, Pastales, Maria Piedra Grande | Número de centros educativos mejorados | **Seguridad Educativa y de la salud.** Estrategia . Ambiemtes escolares Agradables y aptos para la educación. Progrma 1. Infraestrucutra escolar educativa para Ibagué, 2. Institucionalidad y Gestión escolar, Estrategia seguridad Humana es educación basica para todos. Programa: Reconocimiento del derecho a la educación. |
| | | | | | | | Culminación de la construcción del instituto técnico Ambiental combeima, ubicado en chapeton | Número de centros educativos mejorados | |
| | | | | | | | Remodelación de la planta fisica escuela Ramos y Astilleros, Vereda Ramos Y Astilleros | | |
| | | | | | | | Construcción del comedor para niños de la Escuela el Retiro, en la Vereda el Retiro | Número de centros educativos mejorados | |
| | | | | | | | Mejoramiento de las isntalaciones locativas de la Biblioteca, (carpa, redes eléctricas, puertas, humedades, pisos, sanitario y pintura) | | |
| | | | | | | | Mejoramiento de la Planta Fisica de la escuela Holaya Herrera en la vereda Llanitos | Número de centros educativos mejorados | |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B | Deficiente infraestructura de puestos de salud y dotación. | Mejorar la calidad en la salud del corregimiento de Villa Restrepo | Gestionar el acceso de la población discapacitada y de Adultos mayores a los programas de atención integral públicos y privados. | Atención integral y de protección a la población discapacitada y el adulto mayor. | Ofrecer atención integral, al 70% de la población discapacitada y adulto mayor del corregimiento 8 de Villa Restrepo. | % de población atendida entre discapcitados y adultos mayores | Brigadas comunitarias de primeros auxilios, atención de emergencias | Número de Brigadas de salud realizadas e impactos obtenidos . | **Seguridad personal y de la comunidad.** Estrategia: Atención Integral a poblaciones especiales para el desarrollo humano. Programas: 3. el adulto mayor es un ciudadano de primera 5. La discpacidad no es incapacidad . |
| | | | Diseño y construcción de obras de infraestructura con inversión publica o privada | mejoramiento y dotación de infraestructura en equipamientos de salud | Mejorar en un 90% los equipamientos y el servicio de salud del corregimiento 8 | % de insfraestructura construida y remodelada | Construcción de puestos de salud interveredales | Número de puestos de salud interveredales creados | |
| | | | | | | | Adecuación y remodelación del puesto de salud de Villa Restrepo, con servicio de ambulancia | Número de puestos de salud remodelados y con prestación de servicios de ambulancia en el corregimiento 8. | |
| C | infraestructura de los comedores para los niños de las escuelas de baja calidad | Mejorar la calidad de vida de los niños del corregimiento a través de comedores comunitarios | Diseño y construcción de comedores comunitarios en los difrentes centros educativos | Comedores comunitarios para la primera infancia del corregimiento 8. | Construir 3 comedores comunitarios dentro del corregimiento 8. | Comedores comunitarios para la primera infancia construidos | Construcción de comedor para niños en las veredas del corregimiento 8. | Número de comedores construidos | **seguridad educativa y de la salud**. Estrategia . Ambientes escolares y agradables y aptos para la educación. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | Ausencia programas de mejoramiento de vivienda | Mejora las condiciones de las viviendas en el corregimiento de Villa restrepo | Aunar esfuerzos con recursos públicos y privados para el mejoramineto de vivienda en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Mejoramineto de vivienda nueva y usada coregimiento 8 de Villa Restrepo | Mejorar en un 80% las condiciones de las viviendas del corregimiento 8 de Villa Restrepo | % de viviendas mejoradas en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Adecuación y remodelación de viviendas en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Número de viviendas mejoradas | **Seguridad Ambiental y del entorno:** Estrategia desarrollo y renovación urbana. Programas: Construcción de viviendas de interés prioritario para la población vulnerable y de escasos recursos. |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | Deficiente infraestructura de alcantarrillado, pozos septicos, Biodigestores y Minidistritos de riego. | Mejorar la infraestrucutra de servicios públicos en alcantarillado y acueducto | Consecusión de recursos públicos y privados para el diseño, implementación y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes | Mejoramineto de los sistemas de alcantarillado del corregimiento de Villa Restrepo. | Mejorar en un 85% el sistema de alcantarillado en el corregimiento 8 Villa Restrepo | % de Viivendas con servicio de Alcantarillado mejorado | Construcción, diseño y mejoramiento del sistema de alcantarillado del corregimiento 8 de Villa Restrepo. | Metros de alcantarillado construido o mejorado | **Seguridad Ambiental y del entorno.** Estrategia: Agua potable y saneamiento Basico. |
| F | Titulos mineros otorgados en el cañon del combeima, considerados de alto impacto ambiental | Conservar y preservar las condicones ambientales del corregimiento 8 Villa Restrepo. | Realizar una defensa para la preservación del corregimiento y la prohibición de actividades mineras futuras | Conservación y presrvación del Medio Ambiente | Reducir a un 0% el número de titulos mineros otorgados en el corregimiento 8 de Villa Restrepo y el cañon del combeima | Número de titulos mineros revocados | Capacitaciones y sensibilizaciónes sobre los efectos ambientales de la actividad minera y los titulos otorgados en el país. | Número de sensibilizaciones y capacitaciones realizadas para lograr la revocatoria de titulos mineros | **Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Ibagué verde programa: recuperación ambiental y paisajistica de microcuencas 2. conservación y recuperación del patrimonio ambiental, sistema municipal de áreas protegidas SIMAP. |
| G | ausencia de puesto de policia en buenas condiciones en llanitos | Mejorar la presencia de insfraestructura y policial en el corregimiento 8 de Villa Restrepo. | Gestionar ante el ente territorial la asigancón de recursos para el mejoramiento de los equipamiento de seguridad del corregimiento | Mejoramineto de los equipamientos de seguridad del corregimiento | Mejora en un 90% las condicones de los equipamiento de seguridad en el corregimiento | % de equipamientos de seguridad mejorados | Mejorar las instalaciones del puesto de policia de las veredas del corregimiento. | Número de equipamientos de seguridad mejotrados | **Seguridad personal y de la comunidad.** Estrategia. Territorios seguros para la paz y la convivencia Ciudadana. |
| H | Falta de alumbrado público en la vía principal | Mejorar la infraestrucutra del servicos de alumbrado público en el corregimiento de Villa Restrepo | Aunar esfuerzos en la consecución de recurso públicos y privados con el fin de mejorar la prestación del sevicio de alumbrado público para el corregimiento 8 Villa restrepo | Mejoramiento del alumbrado público del corregimiento 8. | Mejorar en un 90% las condicones de prestación del servicio de alumbrado público en cuanto a cobertura y frecuencia del mismo. | % de cobertura del servicio de alumbrado público en Villa Restrepo | Mejoramiento, mantenimiento y construcción de nuevas redes de electricas | Número de áreas del corregimiento con servicio de alumbrado público | **Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Infraestrucutra de servicios públicos. |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| I | Baja infraestrucutra de las vias terciarias y cunetas, caminos de herraduras , construcción de correas, pentes sin terminar | Mejorar las condicones fisicas y arquitectonicas y paisajisticas de la malla vial , caminos veredales del corregimiento 8 de Villa Restrepo | Gestionar el diseño de los proyectos y su registro en las fuentes de cofinanciación, para consecusión de los recursos y hacer el seguimiento a la ejecución de las obras | Diseños Construcción remodelación, mantenimiento de la infraestrucutra vial incluyendo los caminos veredales | Recuperar en un 90% la via principal de acceso al corregimiento | % de malla Vial recuperada | Construcción de puesntes sobre la vía principal, mejoramineto de cunetas, recuperación de la vía. Reductores de velocidad | Metros de via recuperados | **Seguridad Ambiental y del entorono.** Estrategia. Movilidad para la segurida ciudadana optimización de la malla vial. |
| | | | | | Mejorar la movilidad en 70% de la población que habita las veredas del corregimiento. | % de población con facil acceso a las veredas | Contrucción y mejoramiento de caminos veredales,construcción de huellas en concreto, cunetas , arreglos de caminos de herradura, cunetas , puentes | Número de obras realizadas metros lineales de construcción y mejoramiento | |
| | | | | | construcción en un 100% del puente Ubicado sobre la quebrada la plata | % de contrucción del puente ubicado sobre la quebrda la plata. | terminación del puente Ubicado sobre la quebrada la plata - cajones, para beneficio de cuatro comunidades, veredas la plata, El Brillante, El retiro, | Metros lineales de construcción del puente | |
| J | falta de Revisión y seguimiento de los proceso de afiliación al SISBEN en cuanto a puntajes. | Participar activamente en el control y seguimiento de los registros a SISBEN realizados dentro del corregimiento | Seguimiento a los procesos de registro al SISBEN con el fin de beneficiar a mayor población peteneciente al coregimiento. | Seguimiento al proceso de afiliación SISBEN | Lograr en un 90% que la población SISBEN que habita en el corregimiento de Villa restrepo, obtenga puntuaciones bajas | % de población del corregimiento SISBENIZADA | Revisión y seguimiento a los proceso de afiliación al SISBEN realizados en le corregimiento, con le fin de obtener los menore puntajes | Número de la porblción SISBENIZADA residente en el corregimiento con bajos puntajes | **Seguridad edcucativa y de la Salud.** |

| | | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTRATEGICOS | K | definir la tenencia de la tierra y la situación con los predios no legalizados | Legalizar aquellos predios del corregimiento que requieren este proceso | Solicitar a la Administración municipal un agente liquidador que realice el proceso de legalización de predios y definición de la tenecia de la tierra | Tenencia y legalización de predios | Legalizar un 80% de los predios que necesitan este proceso en el corregimiento | % de predios legalizados en el corregimiento | Legalizacion de predios y tenencia de la tierra | Número de predios legalizados en el corregimiento | **Seguridad ambiental y del Entorno:** Estrategia . Desarrollo y renovación urbana, tiutlarización de predios. |
| | M | Ausencia de politicas agroturisticas | Coordinar la creación e implementación de politicas agroturisticas para el corregimiento 8 de Villa retsrepo | Articular dentro del plan de desarrollo municpal la creación de una política agroturristica para el corregimiento | Desarrollo de políticas agroturisticas de corregimiento 8. | Lograr la creación de una poltica agroturistica para el corregimiento de Villa Restrepo | politica agroturistica | Desarrollo de la política agroturisitca del corregimiento 8 | política Agroturistica del corregimiento 8 | **Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Ibagué verde programa: recuperación mabiental y paisajistica de microcuencas 2. conservación y recuperación del patrimonio ambiental, sitema municipal de áreas protegidas SIMAP. |

## NO ESTRATEGICOS

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| A | desaprovechamiento de ventajas eco-turisticas del territorio | Aprovechar al maximo y de forma articulada las ventajas - turisticas del corregimiento 8 Villa Restrepo | Desarrollo de capacitaciones y formaciones en el área agroturisitca para la población del corregimento. | Capacitaciones y formaciones agroturisticas corregimiento 8 Villa Restrepo | Realización de 3 capacitaciones por año | capacitaciones realizadas | Capacitaciones y formaciones agroturisticas Para públicos de interés del corregimiento 8 de Villa Restrepo. | Número de capacitaciones realizadas en el año. | **Seguridad economica y alimentaria** . Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimeinto productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional. |
| | | | Gestionar recursos públicos y privados que permitan el desarrollo de obras e infraestructura para fortalecer la actividad agroturistica en la zona. | construcción de obras para el desarrollo agroturistico del corregimiento 8. | Aumentar en un 50% de obras realizadas destinadas a la actividad agroturistica del corregimiento. | % de obras realizadas destinas a la actividad agroturistica en el corregimiento | Obras y construcciones de impacto agroturistico | Número de obras realizadas | |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B | Falta de ejecucción de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante | Fortlaecer la iniciativas destinadas a la promocion de proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos productivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | promoción de la inversión pública y privada para proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Aumentar en un 50% el número de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento | % de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento | Presentación de proyectos productivos a distintas fuentes de financiación de recursos | Número de proyectos con ejecución en el corregimiento 8 de Villa restrepo | **Seguridad economica y alimentaria** . Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimeinto productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional. |
| | | | | | | | Proyecto productivo "Vivero comunitario la plata el Brillante | Proyecto vviero comunitario la plata el Brillante implementado | |
| C | Ausencia capacitación en programas agropecuarios | Fortalecimiento de las alianzas con entidades del sector público y privado para la capacitación en programas agropecuarios | Promover alianzas con el sector público y privado para la formación en programas agropecuarios de la población del corregimiento de Villa Restrepo | Alianzas público - privadas para la formación de la población objetivo del corregimiento 8 en prograams agropecuarios | Aumentar en un 60% el número de población capacitada y formada en programas agropecuarios | % de población capacitada y formada en programas agropecuarios | Capacitación y formación enprogramas agropecuarios | Número de población capacitada mediante las formaciones | **Seguridad economica y alimentaria** . Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimeinto productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional. |
| D | Carencia de escuela de futbol para la formación integral del deporte, escenario multideportivo. | Construcción y adecuación de escenarios deportivos integrales para la formación de deportistas en el corregimiento 8 de Villa restrepo | Aunar esfuerzos para la consecución de recursos públicos y privados que permitan la construcción , remodelación y adecuación de escenarios para la formación integral del deporte | Construcción, remodelación adecuación de escenarios deportivos | Mejorar en un 80% los equipamientos deportivos del corregimiento | % de equipamientos deportivos construidos, mejorados y remodelados en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Construcción, remodelación y mejoramiento de los escenarios deportivos del corregimiento | Número de equipamineto deportivos , construidos , adecuados y remodelados | **Seguridad personal y de la comunidad.** Estrategia. El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad. 3. Deporte, recreación y actividad fisica para el sector comunitario. |
| | | | | | | | creación planta fisica escuela de futbol para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Planta fisica de la escuela de futbol del Corregimiento 8 de Villa Restrepo culminada | |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B | Falta de ejecucción de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante | Fortlaecer la iniciativas destinadas a la promocion de proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos productivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | promoción de la inversión pública y privada para proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Aumentar en un 50% el número de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento | % de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento | Presentación de proyectos productivos a distintas fuentes de financiación de recursos | Número de proyectos con ejecución en el corregimiento 8 de Villa restrepo | **Seguridad economica y alimentaria** . Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimeinto productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional. |
| | | | | | | | Proyecto productivo "Vivero comunitario la plata el Brillante | Proyecto vviero comunitario la plata el Brillante implementado | |
| E | Carencia de salones comunlaes en las veredas | Dotar de salones comunales necesarios el corregimiento 8 de Villa Restrepo | gestionar recursos del orden público y privado para la construcción de salones comunales en aquellas zonas donde sean requeridos | Construcción de salones comunales para el corregimiento 8 Villa Restrepo | Aumentar el número de salones comunales en 50% | % de salones comunales construidos en el corregimiento 8 Villa Restrepo | Costrucción de salones comunales en aquellas veredas que lo requieran | Número de salones comunles construidos | **Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibagué con equipamientos para la calidad de Vida. |
| F | Ausencia deescenarios deportivos | Dotar de nueva infraestructura en equipamientos deportivos y recreativos del corregimiento 8 de Villa Restrepo | Solicitar el conscuros de los entes gubernamentales y privados para la financiación de programas para la construcción, remodelació n y mantenimeinto de la infraestrucutra deportiva | Construcción y remodelación de escenarios deportivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Aumentar en un 70% la calidad y cantidad de equipamiento s deportivos del corregimieno 8 de Villa restrepo | % de infraestructura construida y remodelada en equipamientos deportivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo. | Construcción y remodelación de escenarios deportivos en las veredas y áreas que los requieran | Número de escenarios deportivos remodelados y construidos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | **Seguridad perosnal y de la cominidad.** Programa: Deprote recreación y actividad fisica para el sector comunitario. |
| G | poca dotación en las bibliotecas y salas de computo, wifi, juegos didacticos | Dotar las Bibliotecas del corregimiento de los equipos necesarios para su apropiado funcionamiento | Gestionar recursos del orden público y privado para la adecuación y dotación de las bibliotecas ubicadas en el corregimiento de Villa Restrepo | Remodelación y dotación de las bibliotecas del corregimiento 8 de Villa Restrepo | Mejorar en un 80% las instalaciones y las respectivas dotaciones del corregimiento 8 de Villa Restrepo | % de remodelaciones y dotaciones hechas por bibliotecas ubicadas en el corregimiento 8. | Remodelación y dotación de las bibliotacas ubicadas en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Número de obras de remodelación realizadas y dotaciones para las bibliotecas del corregimiento 8 de Villa Restrepo | **Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibagué con equipamientos para la calidad de Vida. |
| H | programas de capacitación vacacional en los aspectos recreativos y educativos | Promover programas de capacitación vacacional en aspectos recreativos y educativos | Solicitar a los entes gubernamentales y privados las formaciones respectivas en programas vacaionales recreativos y educativos | Capacitaciones vacacionales y recreacionales educataivas | Promover 3 capacitaciones por año relacionadas a programas vacaionales , recreativos y educativos | Número de capacitaciones realizadas | capacitación en progamas vacacionales recreativos y educativos. | Número de población capaitada | **Seguridad personal y de la comunidad.** Estrategia. El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad. 3. Deporte, recreación y actividad fisica para el sector comunitario. |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B | Falta de ejecucción de proyectos productivos, tal es el caso de "vivero comunitario" plata el brillante | Fortlaecer la iniciativas destinadas a la promocion de proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos productivos para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | promoción de la inversión pública y privada para proyectos productivos en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Aumentar en un 50% el número de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento | % de proyectos productivos desarrollados en el corregimiento | Presentación de proyectos productivos a distintas fuentes de financiación de recursos | Número de proyectos con ejecución en el corregimiento 8 de Villa restrepo | **Seguridad economica y alimentaria** . Estrategia Ibagué centro de negocios e inversiones, 2. Fortalecimeinto productivo y competitivo del comercio y la industria local y regional. |
| | | | | | | | Proyecto productivo "Vivero comunitario la plata el Brillante | Proyecto vviero comunitario la plata el Brillante implementado | |
| I | Ausencia del servicio de gas domiciliario | Gestionar ante los entes territoriales la prestación del servicio de gas domiciliario en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Aunar esfuerzos para la consecución de recursos públicos y privados que permitan la accesibilidad al servicio de gas domicilario en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Servicio de Gas Domiciliario corregimiento 8 de Villa Restrepo | lograr en un 100% la prestación del servicio de gas domiciliario en el corregimiento 8 de Villa restrepo | % Cobertura del servicio en el corregimiento | Estudios diseño e implementación del servicio de gas domicilario en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Número de viviendas que cuentan con el servicio de gas docmiciliario | **Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Infraestrucutra de servicios públicos. |
| J | Falta de campañas de salud, para niños, adulto mayor, mujeres en estado de gestación | Promover camapañas de salud para la población, adulto mayor, niñez y mujeres en gestación del corregimiento 8 de Viila Restrepo | Vincular a la adminitración mucipal y al sectro privado en pro de la realización de campañas de salud cuya población objetivo ser, niñez, adulto mayor y madres en estado de gestación | Campañas de salud para la niñez, adulto mayor y mujeres en gestación | Lograr la atención en salud de el 100% de los niños, adultos mayores y mujeres en gestación del corregimiento 8 Villa Restrepo | % de población beneficiada con las campañas de salud | Campañas de salud para población especial del corregimiento 8 de Villa Restrepo | Número de población beneficiada con las campañas de salud | **Seguridad edcucativa y de la Salud.** |
| K | Carencia de servicios tecnològicos | Lograr una masificación en el uso de las TIC's y la capacitación y formación de la población economicamente activa | Obtener cofinaciación público-privada para un proyecto de masificación de las TIC's teniedo en cuenta que es proposito del gobierno en todos los niveles. | Acceso amsificado al uso comunitario de la tecnologias de infromación y comunicación en TIC's | Masifcar en un 70% el uso del internet y las TIC's en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Porcentaje de población con uso del internet y delas TIC's en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Implementación de centros digitales en áreas estraegicas del corregimiento 8 de Villa Restrepo | Número de centros digitales implementados | **Seguridad económica y alimentaria:** Estrategia. Ibagué Digital , Gobierno en linea hacia una ciudad Digital |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L | Deficiencia y baja cobertura en servicios de transporte escolar | Lograr una mayor cobertura del servicio de transporte en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Obtener una mayor participación entre las rutas de transporte asignadas para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Servicio de transporte para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Incrementar la cobertura del servicio de transporte en un 60% para el corregimiento 8 de Villa Restrepo | % de Cobertura del servicio de transporte prestado en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Implementación de nuevas alternativas de transporte para el corregimiento 8 | Número de población beneficiada con la ampliación de la cobertura en el servicio de transporte | **Seguridad Ambiental y del entorono.** Estrategia. Movilidad para la segurida ciudadana |
| M | poca vigilancia y seguridad social | Aumentar los equipamientos de seguridad en el corregimiento 8. | Promover ante las entidades gubernamentales, la ubicación de equipamientos seguridad adicionales a los existentes en el corregimiento 8. | Seguridad y vigilancia para el corregmiento 8. | Incrementar el número de equipamientos de seguridad en el corregimiento 8 en un 50% | Número de equiapamientos de seguridad implementados en el corregimiento 8. | Seguridad y vigilancia para el corregimiento 8 a través de un mayor números de equipamientos en seguridad | Numero de equiapamientos de seguridad implementados en el corregimiento 8. | **Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibagué con equipamientos para la calidad de Vida. |
| N | Falta de adecuación de sitios de recolección de basuras. | mejorar el servicio de recolección de basuras del corregimiento 8 de Villa Restrepo | Promover la instalación de recolectores de basura apropiados para el uso y disfrute de la comunidad y de sus visitantes | Adecuación de sitios de recolección de basuras apropiados | Mejorar el servicio de recolección de Basuras en un 80% para el corregimiento 8 | Número de sitios adecuados para la recolección de basuras | Implementación de recolectores de basura apropiados en sitios estrategicos del corregimiento | Número de viviendas beneficidas | **Seguridad ambiental y del entorno**. Estrategia. Equipamientos para la seguridad humana. Programa. Ibagué con equipamientos para la calidad de Vida. |
| O | Tala constante de bosques nativos | Incentivar, promover y proteger los bosques de la tala indiscriminada en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Articular programas de protección ambiental con la realidad del corregimiento 8 en cuanto a la tala de árboles ilegal | Reforestación y prohibición de la tala de árboles en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Recuperación en un 90% de los bosuqes nativos del corregimiento 8 | % de hectareas de bosque recuperados | Resforestación y conservación de los bosques nativos del corregmiento 8 Villa Restrepo | Número de hectareas recuperadas y protegidas. | **Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Ibagué verde programa: recuperación ambiental y paisajistica de microcuencas 2. conservación y recuperación del patrimonio ambiental, sitema municipal de áreas protegidas SIMAP. |
| | | | | | Generar energia en un 50% en ele corregimiento 8 de Villa Restrepo. | % de cobertura de energía por panles solares en el corregimiento 8. | Energias alternativas a través de paneles solares, ubicados en zonas estrategicas del corregimiento 8. | Número de viviendas beneficidas | |

| | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | PROYECTOS | INDICADOR DE PRODUCTO | ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL(PDM) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P | Alta deforestación de cuencas y quebradas | Lograr un mayor compromiso por parte de las entidades coorespondientes en cuanto a la deforestación de cuencas y quebradas | Buscar y gestionar una mayor representación y compromiso de las entidades ambientales en la protección de las cuencas y quebradas del corregimiento 8. | Portección y reforesatción de cuencas y quebaradas en le corregimiento 8 de Villa Restrepo | Recuperación en un 90% de las cuencas y quebradas del corregimiento 8 | % de cuencas y quebradas recuperadas en el corregimiento 8 | Resforestación y conservación de las cuencas y quebradas del corregmiento 8 Villa Restrepo | Número de cuencas y quebradas recuperadas y protegidas. | **Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Ibagué verde programa: recuperación mabiental y paisajistica de microcuencas 2. conservación y recuperación del patrimonio ambiental, sitema municipal de áreas protegidas SIMAP. |
| Q | Talleres de capacitación para familias contaminadoras | Formar y capacitar a las familias contaminadoras identificadas en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Gestionar antes los entes Gubernamentales y privados talleres de capacitación para familias contaminadoras en el corregimiento 8 de Villa Restrepo | Talleres de formación y capacitación para familias contaminadoras corregimiento 8. | Capacitar un 90% de las familias contaminadoras en el corregimiento 8 de Villa Restrepo. | % de familias contaminadoras capacitadas en el corregimiento 8. | Talleres y capcitación de familias contaminadoras del corregimiento 8 de Villa Restrepo. | Número de familias capacitadas | **Seguridad ambiental y del Entorno.** Estrategia . Ibagué verde programa: recuperación mabiental y paisajistica de microcuencas 2. conservación y recuperación del patrimonio ambiental, sitema municipal de áreas protegidas SIMAP. |

## 6. BIBLIOGRAFIA


Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. (2012). Estudios de caracterización.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste deI Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

SISBEN. SISBEN 3 Ibagué. Base de datos corte junio 2012.